

Diversidad cultural

DAVID MARCELO ORTIZ DIEGO

Red Tercer Milenio

DIVERSIDAD CULTURAL

DIVERSIDAD CULTURAL

DAVID MARCELO ORTIZ DIEGO

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

David Marcelo Ortiz Diego

Diversidad cultural

ISBN 978-607-733-014-1

Primera edición: 2012

DIRECTORIO

José Luis García Luna Martínez
Director General

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora Corporativa de Operaciones

Alejandro Pérez Ruiz
Director Corporativo de Expansión y Proyectos

ÍNDICE

Introducción	4
Mapa conceptual	6
UNIDAD 1 DEL BOSQUEJO HISTÓRICO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	7
1.1 Antecedentes históricos	10
1.2 La cultura	19
1.3 La diversidad cultural	28
Autoevaluación	36
UNIDAD 2 LAS CULTURAS MEXICANAS Y SU DIVERSIDAD	38
2.1 La ética y diversidad cultural	41
2.2 Los pueblos indígenas	49
2.3 Diversidad lingüística	58
Autoevaluación	67
UNIDAD 3 LA DIVERSIDAD CULTURAL DE GUERRA, EN EL EL SIGLO XX	68
3.1 La identidad cultural ala estallar la guerra	71
3.2 La interculturalidad durante la política de contención alemana	77
3.3 La interculturalidad durante la Guerra Fría	88
Autoevaluación	98
UNIDAD 4 RECUENTO DEL TRABAJO DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL	100
4.1 Antecedentes	103
4.2 El ámbito internacional	110
4.3 El ámbito nacional	117
4.4 El derecho a la diversidad	124
Autoevaluación	130
UNIDAD 5 EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU DIVERSIFICACIÓN	132
5.1 La riqueza de la diversidad	135

5.2 El patrimonio cultural inmaterial	140
5.3 El patrimonio cultural material	145
5.4 Pluralidad cultural, educación y derechos humanos	149
Autoevaluación	153
UNIDAD 6 MUNDIALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	154
6.1 De la modernidad a la globalización	157
6.2 La cultura y la ética ambiental	160
6.3 Sustentabilidad, cultura y globalidad	164
6.4 Proyectos y apoyos del Estado mexicano a la diversidad	167
Autoevaluación	170
Bibliografía	171
Glosario	176
Anexo	178

INTRODUCCIÓN

Diversidad Cultural es el título de este libro didáctico que exige recuperar a través de acontecimientos históricos, la construcción cultural durante el presente siglo. La diversidad cultural como un proceso político, económico y social cuya importancia actual establece nuevas formas de convivencia entre los individuos en el ámbito nacional, y entre los estados que conforman el sistema internacional.

La presente obra es un acercamiento al desarrollo de la diversidad cultural como política de Estado. Pues desde sus inicios la humanidad ha convivido con su “otro”: con individuos de distinto pensamiento y organización con los que se han enriquecido los distintos pueblos del mundo. Es un recorrido cargado de vínculos cronológicos de México y el mundo, emparentados con el pasado y el futuro que destacan los conocimientos científicos y tecnológicos de la modernidad con espíritu humanista. Es un texto, que de manera modesta, aspira a contribuir en la explicación de los distintos momentos que propiciaron la construcción de la diversidad cultural, como complemento de los derechos humanos del siglo XXI.

La Unidad 1 tiene como propósito fundamental desglosar una serie de acontecimientos que centran el proceso histórico de la cultura, en los antecedentes que permitieron establecer el tejido intercultural dando origen al concepto de diversidad cultural y, que más tarde, permitió la unificación de dichas categorías: la diversidad cultural. Es un bosquejo de la historia y de la construcción social en México.

En la Unidad 2 tenemos como eje hablar de los pueblos indígenas, de la diversidad lingüística que permite la identidad cultural y, finalmente, la interculturalidad que obliga a estudiar el ámbito pluricultural entre los distintos grupos que conforman la sociedad mexicana, y su integración a las ciudades en donde se evidencia y es posible observar el extremo mosaico cultural. Y por supuesto, la diversidad lingüística en las ciudades.

La Unidad 3 se centra en los acontecimientos que caracterizaron al siglo XX, es decir, en los enfrentamientos hegemónicos de los centros europeos que dieron origen a la Primera Guerra Mundial, y al segundo enfrentamiento mundial, así como al tercer enfrentamiento mundial denominado Guerra Fría. En donde la cultura fue referencia para los cambios que experimentó el sistema internacional.

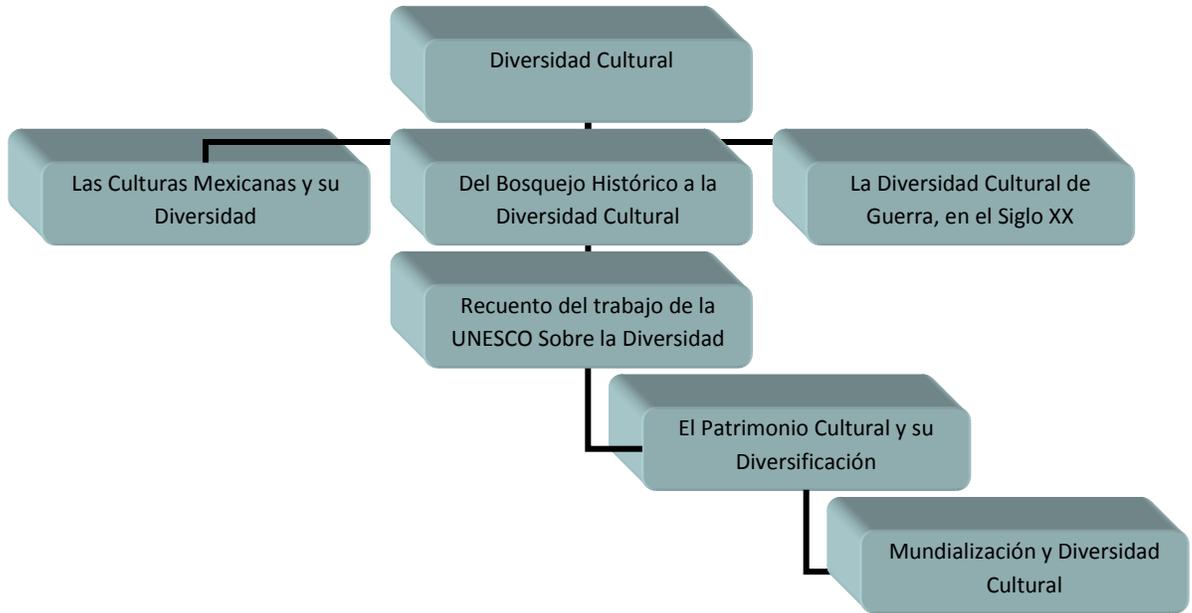
La unidad 4 describe el trabajo de la UNESCO, en nuestro país, como institución internacional a partir de su labor promotora que estuvo bajo la coordinación de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes. Se verán los antecedentes desde la convocatoria a organizaciones de gobierno que dio por resultado la constitución del Grupo de Coordinación Internacional en 2001. Encontramos, pues, las dimensiones y alcances de la promoción por la diversidad.

La Unidad 5 aborda el patrimonio nacional, al tiempo que encuentra los elementos de riqueza que la diversidad cultural exige y, por supuesto, la pluralidad cultural apoyada en la educación y en los derechos humanos, como parte sustancial de la diversidad cultural.

La unidad 6 describe la modernidad y la globalización como paradigmas de nuestro presente inmediato en donde se desarrolla la cultura, y se lucha por establecer una ética cultural del medio ambiente. Esto ayuda a encontrar y establecer la sustentabilidad de la diversidad en la globalización como sistema internacional, al mismo tiempo, se encuentran los instrumentos de desarrollo que van permitiendo la diversidad en la sociedad. Finalmente, se abordan los proyectos y apoyos que el Estado mexicano ha realizado para promover la diversidad cultural.

Así, para lograr el aprendizaje sustancial tendrá que realizarse un conjunto de esfuerzos entre estudiantes y docentes, para quienes la diversidad cultural es un reto fuera de la orientación ideológica, pero dentro de las lecciones científicas.

MAPA CONCEPTUAL



UNIDAD 1

DEL BOSQUEJO HISTÓRICO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

OBJETIVO

El estudiante reconocerá el proceso histórico de las categorías cultura y diversidad, sus fundamentos teóricos y los elementos que dieron origen a la diversidad cultural con el fin de interpretar la sociedad mexicana.

TEMARIO

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.2 LA CULTURA

1.3 LA DIVERSIDAD CULTURAL

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

El presente capítulo busca exponer los elementos históricos que han conformado el desarrollo cultural de la humanidad, así como las condiciones que permitieron ir construyendo los conceptos de cultura y diversidad en el proceso histórico de la humanidad. El advenimiento y desarrollo del modo de producción capitalista europeo revolucionó la vida e historia de millones de personas, de grupos, de individuos en todo el mundo.

Su desarrollo permitió la organización y agrupación de la sociedad, sin embargo, al mismo tiempo dejó de lado la integración de grupos sociales, comunidades o pueblos por ser considerados inferiores y barbaros. Así desde las primeras invasiones europeas a América, los grupos originarios han exigido su inclusión en el Nuevo Mundo que se forjó con el arribo europeo.

Para comprender como surge y como se desarrolla la cultura, desde donde se pueden llamar pueblos civilizados, porqué se les puede denominar así, o simplemente porque no se les puede otorgar esa categoría. Es necesario precisar muy sucintamente algunas características que permiten o limitan la inclusión de estos grupos a lo largo del proceso de formación nacional. Y, así, encontrar los obstáculos de la diversidad cultural.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La diversidad cultural es un tema que hoy en día ocupa la atención de la mayoría de las organizaciones sociales a nivel nacional e internacional, sus antecedentes históricos, en México, se encuentran en el mestizaje social que se generó con la invasión europea del siglo XVI, sobre las culturas que poblaron el territorio conocido como continente americano. Con la llegada de los españoles en 1492, se planteó la diversidad cultural desde el primer momento, es decir, la violenta conquista y mezcla que se desarrolló entre indígenas, europeos, negros, chinos, judíos, moriscos y demás grupos étnicos arribados al nuevo continente planteó una nueva sociedad y una nueva interacción social.

Después de ser sometidas las civilizaciones prehispánicas –por el viejo mundo- no tuvieron mayor relación que la permitida por la Corona española, no obstante, el proceso natural de convivencia entre los diferentes grupos étnicos de la Nueva España propició una interculturalidad definida como “mestizaje por los criollos”.¹ Este mestizaje fue la base de la “cultura nacional” y del movimiento de independencia, pues logró cohesionar una pluralidad de grupos étnicos y de clases sociales. Francisco Xavier Clavijero (1731-1787) en su magistral obra *Historia antigua de México* (1780-1781), subrayó al indígena como elemento básico para la unión nacional, reivindicó el mundo indígena – más aún, reivindicó al mundo azteca- “desde la perspectiva del catolicismo, de la cultura clásica y de la cultura moderna del siglo XVIII”.² Clavijero empleó todos los signos posibles de la historia mesoamericana para encontrar una función liberadora o de ser posible rescatarla para construir la nación mexicana.

La fusión del mundo indígena y español se caracterizó por el sincretismo religioso, lo cual representó el declive de una verdadera cultura mestiza; esto es, la violencia militar hizo desaparecer escritura, ciencia, artes, religión y, por otra parte, la vastedad de territorio sumado a la resistencia de los diferentes

¹ José Emilio Pacheco, *En torno a la cultura nacional*, p.14.

² J. E. Pacheco, *op.cit.*, p. 15.

grupos indígenas, impidieron que la cultura europea se transmitiera como se difundió en toda Europa la cultura del Imperio romano.

Sin embargo, ante el doloroso colapso del pueblo azteca los grupos étnicos se vieron obligados a adaptar sus tradiciones locales al pensamiento de los españoles. El conquistador impuso los elementos de su cultura que permitieron mantener el control político y religioso sobre los indígenas, uno de estos elementos fue la religión. El control religioso permitió la sumisión política y social porque no sólo se decapitó el pensamiento indígena, se dismanteló la economía y las relaciones sociales que permitían mantener cierta vigencia de la cosmogonía azteca. Junto a esto, se negó al pueblo mexicana su acceso a la educación, al sacerdocio, a la medicina, al comercio, a las artes, a la ciencia, a la política; en fin, a una vida social que permitiera su desarrollo como pueblo. Así, los indígenas sólo dispusieron de los elementos que permitió su dependencia al trabajo asalariado o al peonaje.

El contacto entre los pueblos mesoamericanos y españoles permitió el movimiento de fuerzas recíprocas o reversibles, influencias de la cultura española. La propia naturaleza del grupo dominante –primero hombres y después mujeres que se unieron al proyecto– determinó una mezcla de razas que finalmente fundó un mestizaje cultural, el cual no pudo ser contenido por las medidas impuestas para mantener “incontaminada” la cultura española y la dominación “tal como lo propuso el Santo Oficio”: Pacheco.³

Cabe señalar que el encuentro azteca-español provocó un *shock* cultural que se evidenció en la destrucción de los valores tradicionales y condujo a una desorganización de los grupos originarios. Provocando su infertilidad, apatía, desinterés y fatalismo del cual han sido acusados a lo largo de la historia, pero a los españoles les interesó más la conversión de forma y no la de contenido. Algo que sin embargo permitió a las culturas indígenas mantener gran parte de sus elementos originales. En apariencia la cosmogonía indígena se había modificado a fondo, aunque en realidad el sincretismo mantuvo el significado y uso del universo mesoamericano. Manteniéndose hasta el siglo XX diversas al

³ *Ibid.* p. 16.

conjunto de culturas precolombinas de la que derivaron, pero también distantes de la occidental y en menor grado de la mestiza.⁴

Obviamente historiadores, capacitados por los misioneros, descendientes de los pueblos vencidos –aquellos que lograron insertarse en la cerrada sociedad hispana- contribuyeron a impedir la pérdida total de su cultura, pero los intereses opuestos al mestizaje se interpusieron ante una unidad nacional. Al margen de voz social y política la única contribución indígena fue la mano de obra en la modificación de la arquitectura española, sobre sus ciudades que poco a poco fueron cediendo ante ésta. Por tanto, la marginación provocó la dependencia y finalmente la confianza en los frailes peninsulares y en los criollos.

Así se creó la relación colonial por la que el criollo, opresor del indio y oprimido por el peninsular quedó al margen, en el vacío social que la colonia impuso, pero el proceso mismo de la dominación europea permitió el enlace indígena-criollo. Cabe subrayar que la estrategia peninsular sobre el criollo fue denigrarlo o considerarlo inferior ya que llevaba en sus venas el pecado de ser “español americano”. Por su parte, el criollo participe insatisfecho del modelo colonial elaboró una ideología de clase denominada criollismo, el cual se caracterizó por prejuicios y síndromes de superioridad para justificar ciertos privilegios y estrategias de ataque contra el peninsular. “La idea de patria para el criollo fue la ‘patria del criollo’, producto ideológico de la lucha que mantuvo con España y, por supuesto, como ideal político expresó un complejo sistema de intereses de clase”.⁵

De hecho, los criollos defendieron su patrimonio cultural como herederos de la conquista, se consideraron los legítimos poseedores de la nación mexicana y de su patrimonio. El patrimonio cultural que se materializó en la arquitectura como base material de la que surge su mentalidad e idea de patria. Puesto que como grupo social ilustrado nació en el terreno originario de

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibid.*, p. 18.

función esencial, en el mundo de la producción económica, en donde se crea una o más capas de intelectuales que dieron homogeneidad a la sociedad.⁶

Pese al arribo de la ilustración derivado de la Revolución francesa misma que declaró los derechos del hombre como sentimientos inalienables, en tres bases fundamentales del liberalismo social: libertad, fraternidad e igualdad. Los pueblos mesoamericanos continuaron relegados en el último escaño del país independiente. Puesto que la versión hispana de las Luces continuó rechazando todo contenido anticristiano –el indígena continuó siendo considerado idolatra- y todo cambio político y social. Se limitó a propagar noticias científicas y artísticas en las que sobresalieron las referentes al comercio y a la industria. Por supuesto que esto no impidió algunos avances significativos dentro de las élites hispanas como Juan de Torquemada (1557-1624) quien en su obra *Monarquía Indiana* (1615), defendió la humanidad de los pueblos indígenas negando la barbarie con la que fueron etiquetados.⁷

Es de subrayar que pese a la distancia entre el indígena y el criollo, ambos encontraron un punto de unión en el acto de veneración a la Virgen de Guadalupe, pues en ésta se sintetiza toda la mezcla americo-europea. La guadalupana dio un fundamento espiritual a la iglesia y a la sociedad novohispana, permitió la distinción al país en el orbe católico y posibilitó la expresión de los derechos criollos frente a los peninsulares. “Este pensamiento se encuentra en la pluma de Sor Juana Inés de la Cruz quien no sólo anuncia el pensamiento criollo del siglo XVIII”,⁸ sino que comenzó a rescatar la religión indígena de los rincones infernales: se desmitificó la cosmogonía indiana al interior de la Nueva España.

Pero es en Clavijero donde se encuentra la primera protesta americana en la historia de la exclusión indígena:

La misma Europa es, pues, la causa de lo que le echa en cara a América. La organización política creada por España en el nuevo continente es

⁶ Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales*, p. 388.

⁷ *Idem.*

⁸ J. E. Pacheco, *op. cit.*, p. 31.

responsable de la accidental inferioridad del indio. El ideal pedagógico de Clavijero [la educación como la única salvación del indígena] entraña así necesariamente un inconsciente ideal político. ¿No adivinamos acaso aquí las ideas fundamentales de la emancipación americana?⁹

Es este el espíritu ilustrado de Clavijero que ve en la ignorancia la fuente principal de todos los males que aquejan al indígena, pero tiene fe en la educación y tiene la más absoluta seguridad de que con ésta se remediarán los males e insiste en la propagación de la enseñanza, pues afirmó:

Las almas de los mexicanos en nada son inferiores a las de los europeos, que son capaces a todas las ciencias, aún las más abstractas, y que si se cuidara de su educación, si desde niños se criasen en seminarios bajo buenos maestros y si se protegieran y alentaran con premios, se vería entre ellos americanos, filósofos, matemáticos y teólogos que pudieran competir con los más famosos de Europa. Pero es muy difícil, por no decir imposible hacer progresos en las ciencias en medio de una vida miserable y servil y de continuas incomodidades.¹⁰

Está claro así para Clavijero que “Los europeos no han tenido otra ventaja sobre los indígenas que la de ser mejor instruidos, o sea, el obstáculo que contiene el desarrollo no es natural sino social”,¹¹ no es lo imbécil del ser indígena, es la miseria en la que se encuentran, la pobreza extrema a la que se han arrojado, como a la embriaguez a la que se abandonan.

El movimiento de independencia fue un momento coyuntural en el que el romanticismo revolucionario de Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Josefa Ortiz de Domínguez, Juan Aldama, Ignacio Allende y de más conspiradores por un instante en la historia de la dominación lograron integrar a los pueblos originarios al movimiento de independencia. Un momento en el que los estamentos coloniales se relajaron al calor de los ideales independentistas

⁹ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, p. 111.

¹⁰ Pacheco, *op. cit.*, p. 37.

¹¹ *Idem.*

que los criollos empujaron para construir una nación moderna. La abolición de la esclavitud y la declaración de igualdad contra “el mal gobierno” contribuyeron al desarrollo de una nueva integración social, desde el planteamiento mismo de querer ser libres y de ir a la lucha para recobrar de los odiados españoles las tierras arrebatadas a sus antepasados.¹²

De esta manera se planteó una integración de todos los grupos que componían la colonia española a la nueva nación independiente, sólo que después del fervor revolucionario proindependentista, en la integración los pueblos mesoamericanos volvieron a ser marginados y excluidos del nuevo tejido social del Estado Mexicano. En la constitución de 1857 dado su valor de libertad y justicia se trato de integrar al indígena al proceso de modernización nacional, pero no fueron suficientes para proporcionar realmente un lugar a los pueblos prehispánicos.

Es evidente que en la lucha que ha librado el Estado mexicano por la libertad y por la integración social ha sido de gran importancia la participación indígena. Es fundamental en tanto fue reconocido su valor humano, tal y como lo planteó Clavijero en sus discursos ilustrados, más no fue suficiente en los momentos de convulsión como lo fue la Revolución de independencia, el Primer Imperio, la Revolución de Ayutla, la Constitución de 1857, la intervención estadounidense y la francesa o en el restablecimiento de la República. El siglo XIX fue de reacomodos políticos y sociales: una modernización de Estado que al color de las independencias despertó los movimientos étnicos como parte de la integración de naciones modernas que el modo de producción capitalista exigió en la formación de un nuevo sistema internacional.

Al finalizar las convulsiones nacionales en nuestro país que el movimiento de independencia ocasionó, en México se estableció una dictadura militar encabezada por Porfirio Díaz quien al contrario de los principios que la Constitución de de 1857 propuso, desarrolló una polarización étnica. Las condiciones económicas en las que permanecieron los grupos originarios fueron deplorables, no sólo de los indígenas quienes no encontraban su inserción en la

¹² Lázaro Gutiérrez de Lara, *El pueblo mexicano y su lucha por la libertad*, pp.11-23.

política impuesta por la dictadura. Los llamados mestizos que los criollos reconocieron también fueron víctimas de la exclusión, ya sea por su parentesco y relación con los grupos indígenas o simplemente por su condición miserable en la que se desarrollaban.

Lo cierto es que la dictadura porfirista y su élite estaban tan distantes de sus connacionales, se encontraban al otro lado del Atlántico. La Francia fue la inspiración de la política nacional, el idioma, las costumbres, la música, la gastronomía en fin toda la cultura fue influenciada por el Estado galo. Esto profundizó el descontento de otra élite que se manifestó nacionalista que al igual que los criollos del siglo XIX, encontraron en los grupos indígenas y en los mestizos una masa que podrían manipular en contra de la dictadura porfiriana.

Así, pues, en 1910 estalló la Revolución mexicana como un segundo momento en la modernización del Estado mexicano, aunque la revolución llegó sin ideología alguna, tan sólo como propuesta antireeleccionista exigiendo la sucesión presidencial. La revuelta y nuevamente un sentimiento revolucionario permitieron integrar a los grupos originarios a las masas que lucharon por un nuevo sistema de gobierno. La Revolución mexicana al igual que la china de 1911 o la bolchevique de 1917, fueron incapaces de proporcionar un espacio a las llamadas minorías étnicas en los nuevos estados modernos de principios de siglo XX. Pese a los planteamientos socialistas de una nueva sociedad ya sea desde su posición utópica o científica, y de la propuesta democrática del modo de producción capitalista.

La Revolución mexicana surgió en un momento en el que la modernidad se consideró como una afirmación de que el hombre es lo que hace y, por lo tanto, debía existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción –cada vez más eficaz por la ciencia, la tecnología a la administración-, la organización de la sociedad mediante la ley y la vida personal animada por el interés, pero también por la voluntad de liberarse de todas las coacciones. Esto es mediante el triunfo de la razón.

La afirmación de que el progreso es la marcha hacia la abundancia, la libertad y la felicidad, y de que estos objetivos están fuertemente ligados entre

sí, no es más que una ideología constantemente desmentida por la historia. Indistinguible del propio, ésta era la estrategia de la asimilación; es decir, hacer semejante lo diferente ahogar las distinciones culturales o lingüísticas prohibir todas las tradiciones y lealtades salvo las dirigidas a alimentar la conformidad con el nuevo orden global.

La otra estrategia era la antropoémica: vomitar a los extraños, desterrarlos fuera de los confines del mundo ordenado y prohibirles toda comunicación con quienes permanecieron dentro. Estrategia de la exclusión, encerrar a todos los extraños entre los muros visibles de los guetos o otras prohibiciones invisibles, pero no por ello, menos tangibles era desterrar y expulsar a los extraños entre las fronteras del territorio administrado y administrable y cuando no era factible ninguna de las dos estrategias, entonces se destruía a los extraños físicamente.

En este contexto ideológico los gobiernos revolucionarios trataron de integrar proyectos de unidad étnica que proporcionaran bienestar a los grupos indígenas, pero nuevamente el fervor revolucionario terminó, estos proyectos fueron relegándose o simplemente fueron archivados quedando en el olvido la integración y nuevamente presente la exclusión étnica.

En el siglo pasado la crisis de los paradigmas a partir de los sesentas, concretamente con la crisis del socialismo real que da por terminada la guerra fría, derivó múltiples problemas teóricos conceptuales y epistémicos. Problemas que están relacionados con el universo de los excluidos que se manifiestan en diferencias socioeconómicas, culturales y de identidad. Los grupos que surgieron de desmoronamiento bipolar se manifiestan en contra de la unipolaridad o de lo que conocemos como pensamiento único y defienden el derecho a la diferencia que se expresa en lo local e incide en lo global.

La presente realidad la debemos comprender a partir de la diversidad de culturas e identidades que existen bajo las estructuras de poderes mundiales.¹³ En medio de una modernidad que es una experiencia inusual de los lenguajes del hombre, en respuesta a esa voz desconcertante, no prevista que pronuncia

¹³ María Tarrío García, *Mundialización y diversidad cultural*, pp. 9-34.

la historia y que simula dejar a atrás todos los tiempos, volver a las viejas narraciones que representaban al mundo. Así que la modernidad es desplegarse de una escritura civilizatoria que conquista y fascina por sus certezas y profecías que propone la idea de maduración de la biografía humana, a partir de un presente que pasa a sentirse radiante.

Durante la guerra fría, a través de la hegemonía estadounidense, la consolidación del imperialismo y el sometimiento al poder del capital, América Latina pasó a ser víctima de la modernidad única; más tarde, la crisis de la modernidad euroestadounidense como una crisis de hegemonía y de la percepción unilateral de la historia.¹⁴ Esta modernidad que se planteó posterior a la guerra fría, significa una democracia sin derechos a decidir sobre los asuntos que nos atañen, a que otros decidan sobre nuestro futuro, en donde los derechos son constantemente violados. Así, la globalización es la subordinación de la mundialización y de los países a las poderosas fuerzas económicas, porque es evidente que la globalización por ser un pensamiento único impone el consumismo y fomenta la pérdida de identidad cultural. Razón por la que es necesario plantearnos la diversidad cultural como un objetivo a alcanzar para nuestra sociedad posmoderna y, en sí, para el futuro de la humanidad y de nuestras culturas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Como actividad aprendizaje se recomienda investigar y exponer de los temas: Francisco Xavier Clavijero, la evangelización de los pueblos indígenas y la influencia de Virgen de Guadalupe en el movimiento de independencia por parte de los alumnos. Una exposición no mayor de diez minutos.
2. La proyección de las siguientes películas:
 - La otra conquista
 - Cabeza de Vaca
 - La virgen que forjó una patria

¹⁴ *Ibid.* p. 28.

3. Asistir al Museo de Antropología e Historia

1.2 LA CULTURA

La cultura tiene que ver con el término civilización que apareció tardío en Francia durante el siglo XVIII. Este término fue construido a partir de las palabras “civilizado” y “civilizar” que existían desde hace mucho tiempo y, por supuesto, fueron muy utilizadas desde el siglo XVI. En 1732, la categoría civilización era un término utilizado en jurisprudencia que designaba un acto de justicia o un juicio que se convertía en “civil” un proceso criminal. La expresión moderna con el sentido de “paso a un estado civilizado” apareció hacia 1752, en los escritos de Turgot.¹⁵

La utilización de este término por primera vez en un texto impreso se debió a la publicación del “Tratado de Población” de 1756 de Mirabeau, padre del tribuno de la revolución, fue empleado al hablar de los “resortes de la civilización”. Cabe señalar que en los escritos de Voltaire se va concibiendo el sentido del término “civilización” en su obra sobre *Las costumbres y el espíritu de las naciones*, se esbozó por primera vez una historia general de la “civilización”.¹⁶

El concepto “civilización” cobró nuevo sentido al oponerse al término “barbarie”. Pues por un lado estaban los pueblos civilizados y; por otro, los pueblos salvajes, primitivos o bárbaros. De esta manera, lanzado desde Francia el término “civilización” dio la vuelta al mundo y se unió a éste el de cultura.¹⁷ En Inglaterra se encuentra la concepción de “civilización” a partir de 1772, junto a la forma de “civilización” que aseguró su supremacía sobre “civility”. De la misma manera que “zivilisation” encontró su sitio en Alemania frente al viejo término *beschaving* que se utilizó como civilizar. De hecho, Dante ya había utilizado el término “civilita” en sus obras.¹⁸

¹⁵ Roberto Guzmán Leal, *Historia de la cultura*, pp.18-24.

¹⁶ *Ibid.*, p. 22.

¹⁷ *Ibid.*, p. 24.

¹⁸ *Ibid.*, p.18.

Civilización fue acompañado por el de cultura desde la época de Cicerón cuando exclamó “Cultura animi philosophia est”,¹⁹ lo que rejuvenece al cobrar el mismo sentido de civilización. Y es que durante mucho tiempo la cultura fue sinónimo de civilización, no obstante, de alguna manera se estableció una distinción entre ambos términos. En si el concepto civilización es doble, se ha referido tanto a valores morales como a materiales.

Carlos Marx en sus concepciones sociales distinguió la infraestructura (material) de la superestructura (espiritual), pero en estrecha relación. Charles Seignobos decía que “la civilización consistía en carreteras, puertos y muelles”, es decir, abarcaba el campo material y no sólo el del espíritu. Por su parte, Marcel Maus definió la civilización “como todo lo adquirido por el hombre”, mientras que el historiador Eugène Cavaignac declaró: “es un mínimo de ciencia, de arte, de orden y de virtudes”.²⁰

Por tanto, como hemos visto la civilización opera en dos niveles, sin embargo, muchos autores no han distinguido cultura de civilización, concentrando en el primer término lo espiritual y en el segundo lo material. Lo cierto es que donde hay leyes, gobierno, administración de justicia y todo lo que constituye el orden civil, hay civilización. En consecuencia, donde hay amor al saber, educación literaria y científica, amor a las letras y a las artes, y protección y galardones para los que sobresalen en el cultivo de la inteligencia, hay cultura.

Así, pues, la civilización depende del régimen político y de la forma de autoridad; la cultura, del temple nacional, de la opinión pública y de las costumbres dominantes. Hay naciones civilizadas que están lejos de ser cultas. Bajo el nombre de nación civilizada oprime, invade, impone y desarrollan una contención en contra del desarrollo de otros países, esto fue evidente en los regímenes nazi, soviético y estadounidense los cuales han impuesto un pensamiento único. Al tiempo que dentro de sus fronteras desarrollaban una política antiétnica, no olvidemos los casos de Bosnia y Herzegovina así como

¹⁹ *Ibid.*, p. 34.

²⁰ *Ibid.*, p.25.

Yugoslavia y en el continente americano el muro que se levanta entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos por razones de seguridad nacional o para evitar que la miseria contamine las instituciones estadounidenses.

En 1819, la palabra civilización se pluralizó y tendió a tomar un nuevo sentido, totalmente diferente con el que se había conocido: el conjunto de caracteres que presenta la vida colectiva de un grupo o de una época.²¹ De esta manera se habló de la civilización de Atenas en el siglo V, o de la civilización francesa a lo largo del siglo de Luis XIV. Se plantean, pues, nuevos e importantes obstáculos al hablar de LA o LAS civilizaciones.

Pero bueno, la pluralidad es la que predomina en la mentalidad del hombre del siglo XX, ya que con más razón que el singular es directamente accesible a nuestras experiencias personales; por ejemplo, los museos nos transportan en el tiempo, nos introducen con mayor o menor intensidad en el conocimiento de las civilizaciones pasadas. Pero el viaje sería más completo si atravesáramos todo el continente latinoamericano para darnos cuenta de que nuestro mundo, nuestra realidad se compone de muchas civilizaciones y pensamientos: no hay sólo una civilización o un sólo pensamiento.

Siguiendo a Alfres Métraux en lo que se define “el plano cero” de una cultura primitiva y en el sentido en que los antropólogos entienden a la “cultura” tenemos que en las sociedades aisladas prevalecen los medios de subsistencia, los medios de transporte y adornos, los pueblos y las moradas, los lazos sociales, fiestas, religión y la primacía de lo social. Y para las culturas avanzadas se encuentran otros elementos como el lenguaje, la técnica, la economía, el arte, la ciencia, el derecho, la política, la moral, la religión y la filosofía.

Según esto, en el lenguaje se emplea la palabra para expresar las ideas: el lenguaje articulado pertenece sólo al hombre. Hay tres clases de lenguaje, es decir, hablado, escrito y mímico, pero hay también un lenguaje llamado figurado y el cifrado o convenido: modo de expresión por medio de palabras convencionales o números que asegura el secreto entre los que se relacionan.

²¹ *Ibid.*, p. 32.

La técnica se define como el conjunto de procedimientos de un arte o ciencia, la habilidad para utilizar esos procedimientos.²² La economía se utiliza en las sociedades como una ciencia de leyes que rigen la sociedad y sus intereses. El arte se entiende como un conjunto de reglas de una profesión: arte dramático, arte militar, esto es, un conjunto de obras artísticas de un país o una época como la italiana o la azteca.

Obviamente esto está relacionado con el desarrollo capitalista que maduró y cuajó a partir del siglo XVI, cuando el desarrollo científico y tecnológico tuvo una aceleración impresionante, lo cual se reflejó en ciencia como conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas: la ciencia de las cosas exteriores que se fundamentó en el estudio de los “adelantos de la ciencia”. Este procedimiento se apoyó en un derecho reconocido como un conjunto de leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales desde el punto de vistas de las personas y de la propiedad. De este campo se derivaron el derecho natural concebido como el conjunto de reglas basadas en la justicia natural, así como los derechos civiles como aquellos cuyo ejercicio aseguraba el Código Civil a todos los ciudadanos.

Junto a esta formación la política se entendió como el arte o doctrina u opinión referente al gobierno de los estados: los asuntos que interesa al Estado o bien el modo de dirigirnos en política interior y política exterior. La moral se entendió como una ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal, un conjunto de facultades del espíritu. La religión no puede excluirse de la civilización o de las civilizaciones mundiales, ésta se concibió como el culto a la divinidad, una doctrina religiosa como la religión cristiana en la que se desarrolló la fe, la piedad, incluso el hombre sin religión. Todo esto, se sustentó en la filosofía como estudio racional del pensamiento humano desde el doble punto de vista del conocimiento y de la acción. Así, pues, civilización o cultura es aquel todo complejo que abarca los conocimientos las ideas religiosas, el arte, la moral, el derecho, los usos y

²² Roberto Guzmán Leal, *op.cit.*, p. 33.

costumbres y todas las demás aptitudes que los hombres adquieren como miembros de una sociedad.

La cultura inició su desfile allá en el trasfondo de la prehistoria en el año 3500 (a. c.) en el mundo que hoy conocemos como el mundo primitivo –un mundo que carece de iluminación propia, pero que con sus sucesos históricos adquirió una auténtica rigidez ahistórica- las llamadas grandes culturas. Lo relevante de estas culturas es que tuvieron la iniciativa de registrar todo su desarrollo en documentos: escribieron la visión que la humanidad tuvo de sí misma y de su destino. Pero sobre todo porque constituyeron grupos sociales que adquirieron resonancia histórico-universal al ser los vehículos del progreso de la humanidad y de su destino.²³

La cultura moderna se apoya en la historia de las grandes culturas como la egipcia, sumero-acadia-babilónica, china e indostánica, las cuatro columnas en donde descansa la historia que se conjunta en una historia universal, desarrolladas gracias a la influencia homogénea que sobre todas éstas ejercieron las grandes llanuras del gigantesco bloque euro-asiático. En efecto, la historia universal: la integración de las grandes culturas y su influencia en las sociedades modernas como parte de la excelente geografía que permitió el desarrollo de las primeras sociedades.

Observando este desarrollo de la humanidad en conjunto, se puede considerar que hasta la última irrupción de los mongoles en el siglo XIII, así como las sucesivas invasiones turcas en los siglos XIV y XV, se trató de un impulso migratorio que surge de nuevo una y otra vez, como característica dominante de esas zonas que rodeaban estos círculos culturales. Este impulso migratorio determinó decisivamente la conexión externa de la historia del bloque euroasiático-norteafricano en donde se encontraban arraigadas las primeras grandes culturas de las cuales hablamos.

Estos círculos culturales que se encontraron muy ligados entre sí, principalmente en lo físico, representaron ya en ese momento el único espacio en el que se desarrolló en su totalidad el proceso histórico y sus acontecer.

²³ Alfred Weber, *Historia de la cultura*, p. 11.

Es así, como el bloque de la historia universal, ya delimitado, constituye una demarcación en cuya parte oriental las continuas invasiones condujeron a un destino cultural muy diverso del que operó en Occidente.

En el área china y en la India estas invasiones dejaron subsistir, durante toda su estancia milenaria, la construcción la esencia y el estilo de los espacios culturales en donde descansaron las culturas primarias, prácticamente hasta que se registra la irrupción de las tendencias globales de unificación y de disolución, de hecho, podemos decir que dicha subsistencia prevaleció pese a los cambios de dominación y los nuevos influjos que de ésta se derivó. Al contrario de esto, en la cordillera del Hindukuch las olas migratorias provocaron cambios sustanciales y continuos en la escena de las culturas. Se imponen nuevos estilos a manera de un nuevo sedimento colocando sobre sus escombros una nueva forma y contenido cultural. Así, pues, después de las altas culturas se generan unas culturas secundarias que se asientan sobre los escombros de las primarias.

Finalmente después de la última gran irrupción mongólico-turca quedó sólo el Occidente germano-romano como la única estancia cultural durante mucho tiempo y, de esta manera, esa única instancia germano-romana emprendió con gran habilidad su misión universal. Sin olvidar que próximas al desarrollo Occidental, cerca de la meseta de Pamir –“tejado del mundo”- se construyó una y otra vez entidades políticas como el Imperio de Ghandara, el de Gaznévidas y el de Gengis-Kan que pretendieron desarrollar en esa encrucijada de influencias grandes centros culturales y de poder que abarcaron el Oeste, el Este y el Sur.²⁴

El Occidente disgregado y el Oriente dividido en dos partes discurren de esta manera a través de la primera gran era que se inició en el mundo, comenzando en Occidente en el año 3000 a. c; y en Oriente mucho más tarde. Ahora bien, desde la segunda época de las grandes migraciones –siglos IX al VI a. c. – las tres grandes esferas culturales del mundo formadas durante esa época llegaron a problemas filosóficos y religiosos: Asia occidental y Grecia,

²⁴ Weber, *op.cit.*, p. 13.

India y China, al parecer se producen simultáneamente y de manera independiente.

De esta manera arrancan los problemas filosóficos y religiosos, a partir de Zoroastro, los profetas judíos, los filósofos griegos, Buda, Laotsé y Confucio dan lugar a un desarrollo de interpretaciones del mundo y de las actitudes del hombre y de su sociedad. Después de la sistematización y reforma definitiva de las religiones universales y guardando cierta conexión con la difusión de esas religiones entre las antiguas tribus migratorias, tiene lugar el ocaso de la época universal de las migraciones salvajes. La penetración del budismo y el lamaísmo en el área asiático-mongol constituye la última gran fuente de las migraciones, y más tarde se produce una única irrupción migratoria desde allí de gran importancia histórica: la migración de los manchúes tunguses a China en año 1600.

Fue a partir de 1500, con el cese de la producción religiosa que comenzó la emigración de los occidentales sobre el planeta, Sólo que esta emigración ya no está llena de productividad religiosa o una invasión brusca. Se trató más bien una emigración organizada apoyada por los medios auxiliares de una técnica superior que se fue desarrollando magníficamente desde ese momento. La finalidad de esta universalización técnica estuvo dominada por el afán imperialista y el desarrollo capitalista, se trató de una domesticación tecnológica mundial, aún cuando hasta nuestros días no se ha encontrado lo domesticables por ningún lado.

De la misma forma como avanzaron europeos, asiáticos y africanos, en el continente americano también se desarrollaron pueblos y sociedad. Los primeros europeos que llegaron al Hemisferio occidental en el siglo XV encontraron un mundo rico y diverso, un mundo habitado ya desde hace millones de años. Se puede decir que los europeos no estaban preparados para relacionarse con los pueblos que encontraron al final de su travesía, no pudieron entender culturas que para ellos parecieron exóticas y diferentes de la

suyas, provocando que consideraran salvajes a los indígenas: fue necesario convertirlos a su propia imagen tan rápido como fuera posible.²⁵

Cabe señalar que los europeos no se detuvieron a entender las raíces que anclaban a los pueblos americanos a su pasado, para ellos éstos eran pueblos sin cultura, casi salvajes que no tenían escritura y debían ser cristianizados para la Corona española. Las sociedades americanas habían existido durante siglos como el continente insular de Australia, pero a diferencia de ésta el Nuevo Mundo fue un lugar en donde aparecieron grandes culturas avanzadas, se domesticaron plantas y animales y el comercio había prosperado lo suficiente para el desarrollo de ciudades-Estado.

Cuando llegaron los españoles a las planicies mesoamericanas se encontraron una civilización con un proceso cultural enorme, el pueblo azteca se consideraba la síntesis cultural de toda la región, la poseedora del pasado y desarrollo cultural que se gestó en el continente desde la llegada de los primeros grupos primitivos. Un mundo construido por la diversidad de los distintos pueblos americanos, con una cosmogonía polarizada con la europea, así, para 1521 cuando la ciudad de México Tenochtitlán sucumbió ante la superioridad tecnológica y militar del capitalismo europeo, la diversidad cultural, de lenguaje y de costumbres fue cercada por la incomprensión española. Más tarde, cuando llegaron los portugueses, los ingleses y franceses al nuevo continente se intensificó la exclusión cultural, imponiéndose la visión Occidental y dejando en el abandono el pensamiento de los pueblos originarios.

En tiempos como los presentes, surge la filosofía de la historia o a aquello que es captable empíricamente y a su comprensión: sociología de la historia. En el año 410 d. c., cuando fue destruida Roma y cuando toda la civilización grecorromana osciló en sus cimientos, San Agustín escribió *La ciudad de Dios*. Ésta constituyó una gran filosofía de la historia que brotó de la fe. Trató de conducir el plan del Dios cristiano en dirección de la historia universal, con la finalidad de que en el desmoronamiento del mundo romano, los creyentes no perdieran la orientación religiosa. Así, pues, la ideología

²⁵ Robert Clairborne, *Los primeros americanos*, p. 9.

agustina constituyó una interpretación de la historia que se levantó ante el colapso del Imperio romano, pues logró captar el marco y las formulas que permitieron la permanencia del mundo cristiano-católico hasta nuestros días y su incidencia en la historia universal.²⁶

Después de un milenio y medio, el mundo occidental llegó nuevamente a una crisis, en el tiempo de la Revolución francesa, en su preludio, en su desarrollo y en sus consecuencias, no sólo para Occidente para el resto de los pueblos, en esos momentos de desmoronamiento político se planteó la necesidad de elaborar un nuevo proyecto de integración social y de tomar conciencia de su papel en la historia universal, recurriendo a una nueva interpretación del acontecer humano. Dichas reflexiones se realizaron por pensadores como Montesquieu, Voltaire, Turgot, Condorcet, y Kant. Una filosofía que se encuentra provista de una visión sobre el desarrollo de la humanidad y de su destino en el proceso histórico universal. Pues así como San Agustín antepuso el mundo cristiano al derrumbamiento del Imperio Romano, Hegel, por su parte, mediante una filosofía de la historia elevó al Estado como parte de la razón y sobre la vieja sociedad occidental y, de esta manera, impuso la figura estatal como la mejor forma de vida para la humanidad.²⁷

A su vez, Carlos Marx edificó un ideología que pronosticó el poder en manos de una nueva clase que la sociedad industrial relegó a la exclusión; así, en 1917 Vladimir Ilich Lenin, basado en la concepción filosófica y sociológica marxista llevo a cabo una revolución que conmvió al mundo y lo estremeció en todas sus estructuras. Construyó una filosofía de la historia que no sólo permitió plantearse la realidad en la que las viejas estructuras sociales querían permanecer, al mismo tiempo propuso la respuesta para una nueva sociedad y una nueva historia universal. Pero el siglo XX, se desarrollo en un mar de guerras que no pudieron completar la nueva sociedad soñada.

²⁶ Weber, *op. cit.*, p. 16.

²⁷ *Idem.*

Al finalizar el corto siglo XX, con la caída del Muro de Berlín y el colapso de la hegemonía soviética se plantearon nuevamente los cuestionamientos al papel y lugar de la humanidad ante la nueva crisis occidental. El nuevo paradigma denominado globalización trata de encontrar una nueva interpretación de la humanidad y, desde luego, trata de integrar una historia universal en donde la diversidad cultural exige un lugar, desde los grupos de oposición al pensamiento único.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

2. Se recomienda la investigación y exposición de los siguientes temas cultura, culturas de Oriente y Occidente, las invasiones barbarás a Occidente, la expansión de Alejandro Magno, la Revolución francesa y rusa por parte de los alumnos. Una exposición no mayor de diez minutos y sólo siete laminas en Power Point
2. La proyección de las siguientes películas:
 - Gengis-Kan
 - Alejandro Magno

1.3 DIVERSIDAD CULTURAL

El desmoronamiento del sistema bipolar trajo consigo una nueva concepción de la humanidad y de la posición de la sociedad, así como de su desarrollo. El nuevo paradigma globalización propuso un pensamiento único, pero al mismo tiempo generó una oposición a su ideología, planteada desde los grupos minoritarios y desde el ámbito regional. En México, la guerra fría se tradujo en movimientos contrarrevolucionarios y contraguerrilleros que lesionaron la socialización entre grupos mestizos, pero también desarticularon a las comunidades indígenas en el marco del nacionalismo mexicano.

Con la Revolución mexicana comenzó la inserción de México en el siglo XX, bien podemos decir que con el movimiento armado de 1910, inició la apropiación de los valores morales y culturales de los pueblos mesoamericanos por parte de una ideología nacionalista que se presentó como agente

modernizador.²⁸ El proyecto buscó la fusión racial y la transformación de las condiciones de vida de los distintos pueblos que se agruparon en grupos de campesinos y en grandes masas de trabajadores, violentamente castigados por la dictadura porfirista. El nacionalismo mexicano derivado del proceso revolucionario –ya instalado como gobierno- produjo un vigoroso movimiento cultural, como toda revolución dice Touraine,²⁹ une tres elementos: las voluntades de liberar las fuerzas de la modernidad, la lucha contra el antiguo régimen (que pone obstáculos a la modernidad) y el triunfo a la razón. Finalmente, debemos considerar esto como la afirmación de una voluntad nacional que se identifica con la modernización, pues no hay revolución que no se modernizante, liberadora y nacional.³⁰

Luego entonces, partiendo de que la historia de la modernidad es la historia de la doble afirmación de la razón y del sujeto y que la historia de los movimientos sociales hoy son más culturales que económicos. La Revolución mexicana se apoderó de la tradición cultural que de diversas maneras insistió en sus raíces indígenas. Tratando incidir en la transformación de los pueblos originarios a través del lenguaje, lo racial y lo cultural para la constitución de una nación homogénea. Fue durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas cuando se fundó el Departamento de Asuntos Indígenas y; así, el nacimiento de la política indigenista a cargo del nuevo gobierno revolucionario. La política indigenista se desarrollo muy activamente y se nutrió sustancialmente a partir del discurso nacionalista de la antropología, tratando de encontrar los caminos de la diversidad.

En la obra de Manuel Gamio (1916),³¹ se desarrolla el discurso nacionalista-indigenista, con el cual el Estado mexicano pretendió incluir a las comunidades indígenas. La historia de la política indigenista es la historia de la inclusión y exclusión de los pueblos originarios dentro un gobierno revolucionario, pero también es la historia de su liberación que encontró su

²⁸ Tarrío García, *op. cit.*,

²⁹ Alain Touraine, *Crítica a la modernidad*, p. 26.

³⁰ *Ibid.*, p. 28.

³¹ Tarrío, *op. cit.*, p. 114.

punto más alto en 1994, a raíz del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Es importante destacar que en la integración y política indigenista es de gran importancia la tolerancia. La tolerancia como concepto se refiere a las cuestiones religiosas, es decir, se relacionó con problemas surgidos entre individuos con distintas creencias religiosas dentro de una misma comunidad, pero también se refirió a problemas relacionados con diferentes creencias religiosas que no podían coexistir. La modernidad contribuyó a desplazar del centro de interés de la tolerancia los problemas religiosos, el desarrollo del pensamiento ilustrado y el liberalismo económico centró a la tolerancia en problemas de integración social y política dentro del Estado moderno. Más aún, se ha concretado en el primer plano de la atención los problemas de integración o diferenciación étnica, lingüística y cultural.³²

Obviamente esto no quiere decir que dentro de los procesos étnicos, lingüísticos y culturales, se excluya el carácter religioso como diferenciación propia de las sociedades. El avance tecnológico en las comunicaciones y las constantes inmigraciones de pueblos de un lugar a otro, puso en evidencia las diferencias existentes entre los distintos pueblos de un Estado.

La tolerancia se entiende como un acto personal, cuando en atención a razones y a pesar de tener competencia para hacerlo no impide algún acto de otra persona, cuya ejecución lastima las propias convicciones. En el contexto de la diversidad cultural, la tolerancia es el complemento de la multiculturalidad: a partir de la realidad multicultural y del reconocimiento igualitario de cada una de las comunidades, debe establecerse una política que oriente prácticas y disposiciones congruentes y la dignidad de todos los grupos y, por supuesto, con sus propias limitaciones.

Por otra parte, la tolerancia propicia prácticas y actos de convivencia que terminan agregándose a las costumbres y a los ideales colectivos sin necesidad de convertirse en contenidos de educación formal. Ahora bien, esto no quiere decir que debido a su raíz etimológica con la democracia ésta se presente como

³² Fernando Salmerón, *Diversidad cultural y tolerancia*, p. 13.

virtud de la política y de sus reglas. La tolerancia podemos entenderla como un principio que alimenta los ideales colectivos de la vida democrática y, a su vez, crece en la práctica de la forma de vida. Si bien la cercanía y la forma en que las normas de una promueven los ideales de otra, benefician a ambas, no las confunden.

Entonces podemos decir que el significado de la tolerancia se encuentra en su disposición para comprender las actitudes ajenas y ponderar sus razones, alejando las posiciones equivocadas y acercar las mejor fundadas a sus propios intereses. Y podemos agregar lo siguiente: la tolerancia está profundamente relacionada con la ética y la filosofía, pero sobre todo es necesario subrayar la relación de los ideales de la vida personal con las actitudes morales de los individuos, y con las concepciones del mundo aceptadas por la comunidad cultural.

En México, los procesos que han conformado y desarrollado la idea de una diversidad cultural se encuentra en los derechos humanos, hablar de derechos humanos y de educación de las poblaciones nos remite a la discusión centrada en problemas aún no resueltos, a derechos pendientes en la legislación de los estados latinoamericanos, esto se debe fundamentalmente a los proyectos de nación instaurados en estos a partir de las visiones eurocéntricas, occidentales y liberales dominantes que insisten en negar la existencia de la pluralidad y la heterogeneidad en los territorios conformados y, en consecuencia, los derechos de los pueblos originarios que viven en éstas.³³

Una consecuencia de estas visiones es la tendencia a despreciar, anular o contener las definiciones políticas como los conceptos de pueblo, comunidad y territorio, las cuales definen las relaciones entre la cultura, la identidad y la educación de esos pueblos.

Junto a estas limitantes es importante destacar los avances alcanzados en materia de derechos humanos y la construcción de una legislación internacional que reconoce, al menos de palabra, la existencia de los pueblos indígenas, de su cosmogonía y de sus costumbres, pues esto permite

³³ Tarrío García, *op. cit.*, p. 134.

comprender mejor la dinámica de dichas sociedades y, por tanto, el ejercicio real de sus derechos dentro del Estado nacional.³⁴ Cabe señalar que paralelo a estas interpretaciones de la realidad de los pueblos originarios, se encuentra el proceso de cambio sobre los conceptos “derechos de los individuos” y “pueblos”, en donde el derecho de dichos individuos se plantea como el derecho perteneciente a las minorías étnicas que componen nuestras sociedades dentro de la unidad denominada “pueblo”.

Los cambios producidos en este sentido se derivan de los movimientos indígenas producidos a nivel mundial, en los cuales para México, destacó el levantamiento zapatista de 1994. Provocando que los gobiernos mexicanos adoptaran una política más incluyente respecto a los pueblos originarios, los cuales insistieron por distintos medios su inclusión en el desarrollo capitalista, pero desde el ángulo de pueblos. Y que en su organización sociocultural y simbólica claramente se expresan los elementos históricos, así como la pertenencia a una comunidad de ideas y simbolismos, mismos que permiten compartir una cultura y creencias, sistemas de parentescos y territorialidad, sistemas organizativos y de poder que les permiten definirse como “pueblos”.

El proceso de inclusión indígena en las instituciones estatales ha sido de larga duración, pues constituye un cambio de mentalidad en las élites y en el resto de la población. Su legislación se encuentra establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1976); en el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1991); así como en el Proyecto de Declaración sobre los derechos de las Poblaciones Indígenas perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1994); documentos que han sido apoyados y refrendados por varias organizaciones mundiales, los cuales representan avances sustanciales para la protección de

³⁴ *Ibid.*, p 115.

los derechos humanos según leyes y acuerdos internacionales.³⁵ Mismos que se produjeron al término de la Segunda Guerra Mundial y en el marco de la guerra fría.

Es de recordar que los acuerdos mencionados se firman con la finalidad de evitar abusos de poder como la tortura, el genocidio, el asesinato o las detenciones arbitrarias que las guerras y conflictos internacionales han provocado, al margen de los derechos individuales, pero también incluyen los derechos políticos y culturales que han sido rebasados por los distintos conflictos que en su avance la humanidad ha producido.

No obstante, el derecho que menos atención ha recibido es el derecho cultural y lingüístico, aunque los derechos han sido proclamados por las organizaciones internacionales como la ONU. La tensión sobre la lógica fundamental propia de los derechos culturales, especialmente lo que se refiere a los términos cultura, identidad y derecho de grupo permanece vigente.

La cultura como identidad se modifica, es dinámica con manifestaciones cambiantes, por lo tanto, la inclusión de los derechos humanos se derivó de tratar de evitar la exclusión, el racismo y la xenofobia entre grupos o comunidades, ha sido todo un proceso que comenzó por impulsar la paz, la participación y la idea de fundar sociedades más democráticas que permitan la inclusión social sin limitaciones.

Pero la diversidad como fruto de la historia social y cultural de todos los pueblos, es la base sobre la cual descansa la exclusión de unos y, por supuesto, el beneficio de otros. A lo largo de la historia se plantea la universalización de unas culturas en detrimento de otras, las cuales para mantener su hegemonía realizan la contención sobre las llamadas periferias o países subdesarrollados. Un ejemplo de esto, fue la constante intervención que realizaron las potencias mundiales dentro del marco de la guerra fría contra países tercermundistas como Guatemala, Cuba, Yugoslavia, El Salvador, Nicaragua, Panamá, en fin, un largo historial de intervenciones apoyadas en la estrategia contención por parte de Estados Unidos y la Unión Soviética. Y por

³⁵ *Ibid.*, p. 134.

supuesto que si revisamos la historia; ésta, está plagada de intervenciones que se han apoyado en la seguridad y bienestar de las potencias mundiales.

Entonces, nuestra concepción de diversidad cultural se construye a partir de las percepciones etnográficas descriptivas. Desde la visión que ha mantenido la imagen folklórica de los pueblos originarios, lo cual se ha convertido en un obstáculo para que las sociedades adquieran elementos conceptuales y de conocimiento que permitan instaurar una verdadera democracia cultural, basada en la interculturalidad, en el pluralismo y en la inclusión social.

Actualmente, pese a que los pueblos originarios se han manifestado a través de agrupaciones sociales, incluyendo grupos guerrilleros como el EZLN, así como inclusión en espacios y medios de comunicación para su discusión pública. La imagen y estereotipo clásico sobre estos grupos sigue vigente, es decir, siguen siendo considerados como “campesino pobres destinados a vivir en regiones inhóspitas,³⁶ al margen de las comodidades que la modernidad proporciona a los grupos que se desarrollan en las grandes ciudades. El problema fundamental al respecto se centra en la concepción que se tiene del indígena: como algo peyorativo, correspondiente al pasado, y que se fundamenta en el proceso histórico de nuestras sociedades.

En este sentido, después de los grandes momentos en el desarrollo del Estado mexicano, la independencia y la Revolución mexicana, se ha considerado que el espacio en donde se puede lograr realmente la integración de los pueblos originarios al Estado y a la sociedad es la educación. Esto quiere decir que las nuevas legislaciones establecen un conjunto de derechos cuya cobertura queda acotada a determinadas y precisas condiciones y circunstancias, además, éstas se inscriben en los espacios rurales, o sea, en el espacio de las comunidades y pueblos indígenas, al tiempo que se aluden al conjunto de derechos derivados del reconocimiento de la diversidad cultural, ya sea como organización política o educativa y en el ámbito de los usos y

³⁶ *Ibid.*, p.149.

costumbres. Esto quiere decir que fuera de los espacios indígenas su derecho a la diversidad cultural desaparece.

La dominación del pensamiento occidental, como supremacía de los conocimientos que lo sustentan, se organiza y se manifiesta en las instituciones creadas para tal efecto, de acuerdo con esto la escuela está íntimamente ligada a la transmisión del saber el comportamiento y de la ética.

Finalmente, cabe señalar que la educación y la escuela, como lo manifestó Clavijero en los albores del siglo XIX, deben cambiar para introducir en su seno el saber y el conocimiento de otras culturas. Las destrezas y sus costumbres: la pluralidad y la interculturalidad que proporciona a su vez la universalidad. Sólo así, se podrá construir una sociedad con bases solidas a partir de los cuales los derechos humanos y culturales de todos los pueblos se podrán vivir como una riqueza cultural y no como una afrenta social. Todo esto, basado en la ética de la diversidad cultural.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Se recomienda la investigación y exposición de los temas: Los pueblos indígenas en la Revolución mexicana, la Revolución Rusa, la Revolución china y el Movimiento de Liberación Nacional (EZLN) por parte de los alumnos. Una exposición no mayor de diez minutos.
2. La trasmisión de las siguientes películas:
 - La Revolución Rusa
 - La Revolución mexicana
 - El pianista
 - Stalingrado

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Cómo destacó Francisco Xavier Clavijero el papel de los pueblos indígenas en la historia de México?

Francisco Xavier Clavijero, como pensador ilustrado destacó que los pueblos indígenas no eran seres inferiores, eran grupos a los que se le había abandonado en la miseria, pero tenían una capacidad semejante a los europeos. Por lo tanto, la única limitación ante éstos, era la instrucción: la educación.

2. ¿Cuál es el significado universalista que dio San Agustín al cristianismo?

Para San Agustín, el derrumbamiento del Imperio Romano, permitió concebir una nueva ideología, una nueva filosofía de la historia, por lo que procedió a establecer una relación y una ideología entre los creyentes y Dios, a partir del cristianismo que permitió una unidad: una historia universal.

3. Definir los problemas que plantea la diversidad cultural

Los problemas fundamentales de la diversidad culturales consisten en no aceptar a los grupos originarios como pueblos y como grupos. Es decir, en el proceso de unidad del Estado mexicano, las minorías étnicas han sido menospreciadas y, por consiguiente, limitadas en su participación social. Lo cual, no ha permitido una completa inclusión de los grupos denominados minoritarios al tejido social.

4. ¿Cuál es el espacio propuesto para desarrollar la diversidad cultural, y quien fue uno de sus primeros exponentes?

El primero en plantear que la escuela y la educación eran el espacio más propicio para integrar a los indígenas al Estado fue Francisco Xavier Clavijero. Hoy en día, se plantea que la escuela y la educación

son la fórmula para realizar una integración de los grupos indígenas al desarrollo del país. Siempre y cuando se realice a través de su aceptación como grupo diverso y desde su posición como comunidad autónoma, que da identidad y diversidad al Estado mexicano.

UNIDAD 2

LAS CULTURAS MEXICANAS Y SU DIVERSIDAD

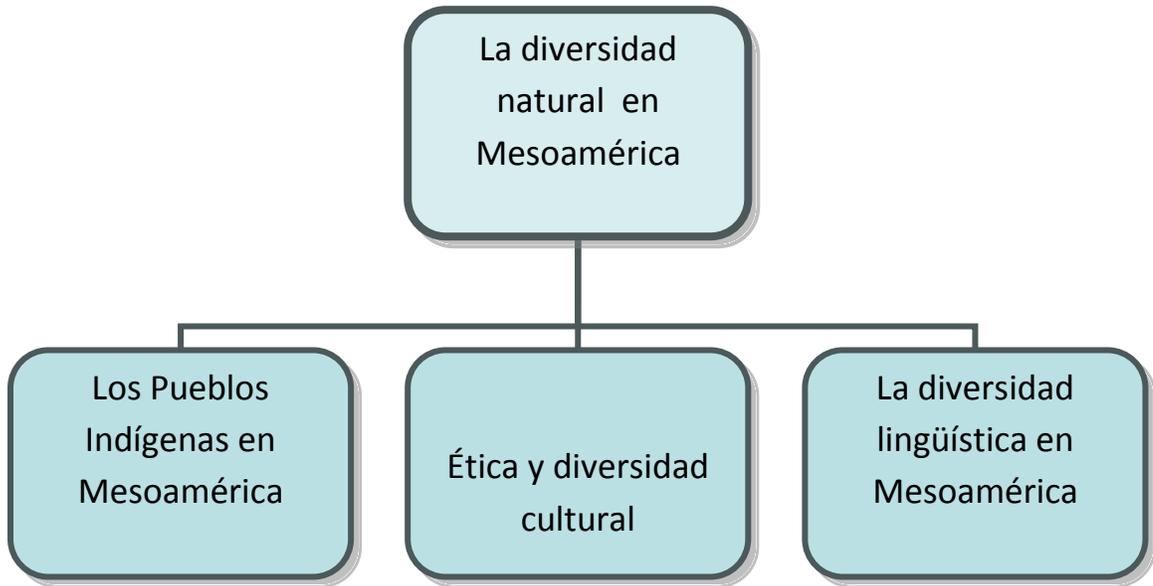
OBJETIVO

El estudiante identificará las culturas mexicanas y su diversidad a fin de distinguir el ámbito pluricultural y la diversidad lingüística de México

TEMARIO:

- 2.1 LA ÉTICA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL
- 2.2 LOS PUEBLOS INDÍGENAS
- 2.3 LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

El presente capítulo busca exponer los elementos que permitan entender la ética y la diversidad cultural, centra su atención en la diferenciación de los conceptos de ética y moral. Destacando la científicidad de la ética en el desarrollo de la diversidad cultural, así como la problemática que se plantea con la inclusión y exclusión de los pueblos originarios al Estado Moderno.

El capítulo incursiona en el largo proceso de exclusión que han experimentado los grupos originarios, desde la invasión europea hasta el movimiento revolucionario de 1910, se plantea la forma como se construyó el Estado prehispánico, los elementos políticos, sociales y religiosos que permitieron la unidad y síntesis cultural que alcanzó el imperio Mexica. El doloroso ingreso de estos pueblos al modo de producción capitalista y su supervivencia a lo largo de tres siglos de colonización española.

Por otra parte, expone la diversidad lingüística ante la imposición de la lengua castellana, idioma que se utilizó para penetrar el pensamiento indígena y dismantelar la cosmogonía prehispánica. Se muestra cómo ha sido excluido el conjunto de lenguas originarias durante los movimientos revolucionarios de independencia y de la Revolución mexicana. Para demostrar que el lenguaje ha sido el vehículo que ha permitido aculturalizar a los pueblos indígenas, pero éstos han resistido tal invasión hasta nuestros días.

2.1 LA ÉTICA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL

El proceso cultural de las sociedades latinoamericanas se ha desarrollado en un contexto de desigualdad política, la falta de inclusión en un proyecto o en un modo de producción, como pueblos o comunidades autónomas e independientes, que fue impuesto por los europeos condujo a una desmoralización y a la imposibilidad de las sociedades sometidas a organizarse y encontrar un lugar en la formación del Estado-nación. En este sentido, la falta de participación e integración social, por parte de los pueblos originarios, se plantea como un elemento de continuidad en el largo proceso histórico de las sociedades latinoamericanas.

Es un hecho que después del colapso de los regímenes totalitarios del siglo XX –el fascismo, el nacional socialismo y el socialismo- la diversidad cultural es incuestionable, obviamente, ésta plantea problemas sustanciales y agudos en el presente y futuro de las sociedades que conforman los continentes: es de nuestro conocimiento que la totalidad del mundo que habitamos está constituido por una gran diversidad de tradiciones, concepciones, conocimientos, formas de vida y demás acciones de los individuos y de la humanidad en su conjunto.

Esta pluralidad mundial se ha planteado cuestionamientos como los siguientes: ¿Cuáles son los problemas éticos de las minorías étnicas, en tanto son minorías? ¿Cómo es la interacción de dichas minorías con otros grupos? ¿Cuáles son los problemas éticos que se plantean esas minorías? Para responder a estos cuestionamientos es necesario acercarnos al concepto de ética. Así, pues, decimos que la ética pese a que su significado se encuentra emparentado etimológicamente con la moral, es decir, que tienen la misma raíz etimológica, pero no el mismo significado; esto es, si consideramos que la moral se centra en problemas prácticos, como el tengo que hacer o debo hacer, sobre todo en el acontecer de la vida cotidiana.

Mientras que cuando hablamos de ética, o definimos el concepto ética, ésta se explica como una teoría que se encarga de “explicar, esclarecer o

investigar una realidad, produciendo los conceptos correspondientes al acontecer de dicha realidad".³⁷ En este sentido, siguiendo a Adolfo Sánchez, nos dice: la ética es una teoría de investigación o una explicación de un tipo de experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres, considerando como parte de su totalidad la diversidad y la variedad.³⁸

Continuando con la explicación, explica:

La ética parte del hecho de la existencia de la historia de la moral; es decir, arranca de la diversidad de morales en el tiempo, con sus correspondientes valores, principios y normas. No se identifica, como teoría, con los principios y normas de ninguna moral en particular, ni tampoco puede situarse en una actitud indiferente o ecléctica ante ellas. Tiene que buscar, junto con la explicación de sus diferencias, el principio que permita comprenderlas en su movimiento y desarrollo.³⁹

Y agrega lo siguiente al concepto:

Al igual que otras ciencias, la ética se enfrenta a hechos. El que éstos sean humanos implica, a su vez, que se trata de hechos valiosos. Pero ello no comprende en absoluto las exigencias de un estudio objetivo y racional. La ética estudia una forma de conducta humana que los hombres consideran valiosa y, además, obligatoria y debida. Pero nada de eso altera en absoluto la verdad de que la ética tiene que dar razón de un aspecto real, efectivo, del comportamiento de los hombres.⁴⁰

Porque precisamente como ha argumentado Sánchez Vázquez, la ética no crea la moral. La ética se encuentra con una experiencia histórico-social en

³⁷ Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*, p. 20.

³⁸ *Ibid.* p. 20.

³⁹ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁰ *Idem.*

el terreno de la moral.⁴¹ “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, O sea, es la ciencia de una forma específica de conducta humana”.⁴²

Partiendo de esta definición de ética o de estas formas de entender el comportamiento humano, podemos subrayar que los pueblos indígenas han sido excluidos de la sociedad moderna a partir de una moral, en el caso del Estado mexicano, desde una moral que dificulta los conceptos de “Estado” y “nación”. Esto partiendo del hecho de que la nación es la unión más consistente de la humanidad, en donde se construye la comunicación y el tejido social como resultado del proceso histórico de la humanidad, una relación más consistente que la organización tribal.

Por otra parte, el Estado-nación es un elemento del modo de producción capitalista, en el cual se establecen las políticas sociales y económicas que habrán de regir la vida de los distintos pueblos que conforman el país. Pero sobre todo, es el centro rector en el que se desarrolla la desigualdad y exclusión porque no hay una igualdad técnico-económica entre los indígenas y el resto de la comunidad nacional.

El eurocentrismo es el espacio ideológico en donde el modo de producción capitalista se ve como centro único de desarrollo, y éste sólo se da en el continente europeo; así, ese egocentrismo europeo controla el pensamiento filosófico que se establece entre las élites latinoamericanas, como menciona David Sobrevilla: “la ética es en un sentido estricto una invención occidental”.⁴³ Es por eso que dentro de la conformación de los estados nacionales latinoamericanos –en este caso el mexicano- la moral o la ética de los pueblos originarios no es parte del pensamiento nacional. Esto fue evidente desde el momento en que los occidentales pisaron tierras americanas e impusieron su visión política y religiosa a los pueblos americanos.

Cabe señalar que evidentemente el capitalismo fue un salto cualitativo en la historia de la humanidad y en la historia mundial, desde 1500 cuando la

⁴¹ Sánchez Vázquez, *op.cit.*, p. 21.

⁴² *Idem.*

⁴³ León Oliver (compilador), *Ética y diversidad cultural*, p. 59.

invasión europea se concentro en el continente americano. Sin embargo, no se debe olvidar que en el modo de producción capitalista: dentro de sus especificidades de la mundialización encontramos los factores cuantitativos. Es decir, la mundialización de capitales y la mundialización de las condiciones infrahumanas. En otras palabras, el capitalismo es un sistema de opresión aún y con todo el avance tecnológico. Por consiguiente, produce la máxima polarización en la sociedad.⁴⁴ Una polarización política e ideológica que se manifiesta en la exclusión de grupos, dentro de la sociedad moderna.

Desde esta perspectiva, la diversidad de sociedades y de pensamientos –en el México independiente- se encontró polarizada en los siglos XIX y XX, pero la cultura occidental debió admitir algo que siempre reprimió y contuvo: que había otras perspectivas de los problemas y, en este sentido, la occidental no era la única, ni la privilegiada.⁴⁵ Así, en lo que respecta a la ética, lo que ha sido evidente durante los dos siglos anteriores es la diversidad de etnias y de culturas, las cuales mantienen costumbres e instituciones diferentes, así como el conocimiento de sus integrantes de que tienen un comportamiento correcto dentro del Estado-nación al que pertenecen.

O sea, podemos subrayar que es evidente la existencia de un conjunto de éticas y moral diversas. No existe una ética universal que haya logrado sistematizar a todas las sociedades. Lo que sí es cierto, es que existe un sistema ético que permite adherirse a reglas que existen debido a la presión social de aquellos que las justifican –sean grupos sociales, élites políticas o el mismo Estado- por medio de un valor fundamental que la justifica o la descalifica.

Y es que la diversidad cultural en México, es decir, la inclusión de los grupos étnicos a los proyectos nacionales se efectuó a partir del movimiento revolucionario de 1910, cuando dicha revolución se organizó como gobierno. Y es importante destacar que la evolución política europea no inició con la evolución protocapitalista de los siglos XVI y XVIII, porque en realidad esta

⁴⁴ Al respecto véase Samin Amir, *Los desafíos de la mundialización*, México, Siglo XXI, 1999.

⁴⁵ Oliver, *op.cit.*, p. 60.

evolución inició antes de este proceso, de esta manera, el Estado de la monarquía absoluta se construyó sobre los escombros del poder de la clase tributaria, de la modalidad periférica y se apoyó en los elementos protocapitalistas de la ciudad: es decir, en la burguesía y el campesinado.

Es importante destacar al capitalismo como sistema político, económico y, desde luego, como movimiento cultural pues el capitalismo se fundamentó en procesos culturales que permitieron modificar no sólo la tecnología, sino el pensamiento, la forma de vida y la cultura de la sociedad mundial. La transición hacia un modo protocapitalista explica Samin Amir,⁴⁶ inició en el 1350-900 a.C., incluso puede decirse que el capitalismo o transición protocapitalista no es un modelo exclusivo del continente europeo. Porque las condiciones idóneas para construir un capitalismo se evidenciaron en las culturas del Mediterráneo, el mundo árabe-musulmán, en la India y China en los años 1350-900 a. C.⁴⁷

De esta manera el absolutismo fue el resultado del equilibrio entre las nuevas fuerzas protocapitalistas y de los vestigios de explotación feudal. Así, el desarrollo ideológico impulsó las revoluciones burguesas de Inglaterra en 1688, Nueva Inglaterra en 1776 y Francia en 1789, de este modo dichas revoluciones sirvieron de pedestal para los adelantos protocapitalistas.

Esto legitimó los nuevos conceptos de poder por la democracia, sin embargo, los cristianos europeos (cristianos medievales) no se consideraron superiores. De hecho, el eurocentrismo surgió a partir del Renacimiento, esta superioridad –según los europeos- fue el potencial sobre las otras sociedades que les permitió dominar en su beneficio. Tal como sucedió en 1500, cuando los europeos (españoles) arribaron al continente americano, imponiendo una sola visión y una sola ética y una sólo lengua.

El mundo árabe-islámico constituyó un subconjunto denominado “sistema mediterráneo” el cual inició con la conquista de Alejandro Magno, tres siglos antes de Cristo hasta el renacimiento, esto es un sistema tributario que va del 300 a. C. hasta el año 1492, momento en que los europeos lograron descubrir

⁴⁶ Samin Amir, *Los desafíos de la mundialización*, p. 7.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 8.

nuevas tierras para el desarrollo del capitalismo mercantilista. Lo cual benefició la centralización política, luego entonces podemos decir que el capitalismo pudo haber nacido en las grandes ciudades como Roma, Bizancio, el Cairo, Fez, Kairván, Génova, Venecia, Pisa etcétera. Pero la evolución del sistema capitalista se desplazó hacia la Europa Atlántica debido a la colonización de América y finalmente en el mundo entero.

De esta forma se transitó de un sistema mundial tributario hacia un sistema capitalista en donde se realiza la mayor polarización porque es el único sistema o modo de producción capaz de considerarse mundial. De modo que dentro de este periodo surgieron grandes movimientos filosóficos y religiosos que permitieron una revolución universal. Una revolución fundamentada primero en el sistema tributario para más tarde afianzarse en el sistema capitalista como forma general a escala de la humanidad entera: un proceso económico cultural de 2000 a 2500 años que permitieron grandes oleadas culturales y políticas en los siglos XV, XIX y XX, como El Renacimiento y las grandes revoluciones modernas, la Revolución francesa, la Revolución rusa y la Revolución china.

El desarrollo cultural capitalista condujo a una polarización económica, política y social, evidente hoy en día en las condiciones subdesarrolladas de los pueblos originarios en donde el capitalismo se expandió. Pero dicha polarización se encuentra fundamentada en la política de inclusión y exclusión que los estados practican como forma de desarrollo e integración nacional. En el caso de México, se han realizado políticas sociales de desarrollo y de inclusión para los pueblos indígenas; por ejemplo, desde el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se han propuesto modelos económicos que permitan la inclusión de estos grupos al desarrollo social del Estado mexicano. Sin embargo, la socialización de los grupos que conforman a México como país ha sido lenta, debido a la falta de una ética nacional y a la falta de disposición para la integración total, por parte del gobierno mexicano y de los grupos originarios.

Ahora bien, el capitalismo tiene flexibilidad para adaptarse a los cambios en la sociedad; por ejemplo, la lucha de los trabajadores propició que el capitalismo se adaptara a la lógica de intereses sociales de los obreros. Así

mismo, se adaptó a la democracia, pero desde luego que si no hubiera una enajenación económica, el capitalismo no podría funcionar y, por supuesto, no habría tal fin de la historia anunciada por Francis Fukuyama,⁴⁸ pues el hecho de que el socialismo soviético haya caído representa el hecho contundente de que el capitalismo y su propuesta cultural hayan triunfado.

Al contrario, es necesario superar el modo de producción capitalista –con esto no quiero decir que transitaremos a un sistema socialista, pues, en realidad, no es posible definir el modelo- para producir un nuevo sistema, porque es un hecho que el capitalismo hoy es un obstáculo para el progreso, no sólo económico, obstaculiza el progreso étnico, la moral y, desde luego, la ética diversa que proporciona elementos para la inclusión social de los distintos grupos sociales. En otras palabras, la diversidad cultural es el callejón sin salida del culturalismo universal propuesto por el capitalismo: el capitalismo occidental ha alcanzado el dominio mundial, pero sólo en el centro, porque en la periferia el capitalismo occidental no ha logrado transformar las raíces ideológicas, ni las culturas locales.

Samin Amir lo ha expresado de la siguiente manera:

En su expansión mundial, el capitalismo hizo que apareciera la contradicción entre sus pretensiones universalistas y la polarización que genera la realidad material. Vaciados de todo contenido, los valores invocados por el capitalismo en nombre del universalismo (el individualismo, la democracia, la libertad, la igualdad, la laicidad, el Estado de derecho) aparecen entonces, a los ojos de los pueblos víctimas del sistema, como mentiras o como valores propios de la “cultura occidental”.⁴⁹

Y agrega lo siguiente:

⁴⁸ Francis Fukuyama, Autor de la teoría de “El fin de la historia”

⁴⁹ Samin Amir, *op.cit*, p. 249.

Es evidente que estas contradicciones, con el pragmatismo que lo caracteriza, la manera de administrar estas contradicciones. Basta que unos y otros acepten sus “diferencias”, que los oprimidos dejen de reivindicar la democracia y el individualismo, a la libertad y a la igualdad, para remplazarlos por los valores que pretenden “propios”, es decir, por lo general contrarios a los primeros.⁵⁰

De aquí, que el imperialismo y el culturalismo siempre hayan caminado de la mano, el primero se apoya en la arrogante certidumbre de que “Occidente” llegó al término de la historia, que sus fórmulas de gestión de la economía –la propiedad privada y el mercado-, de la política –la democracia- y de la sociedad –la libertad individual- son definitivas e insuperables.⁵¹ Pues se decreta que las contradicciones reales observables son imaginarias o producto de las resistencias absurdas a someterse a la razón capitalista.

Así, pues, con el supuesto fin de la historia occidental se plantean las contradicciones en la periferia, se profundiza en los casos específicos de cultural local o regional. Conviene, entonces, decir que la ética que proporciona los elementos idóneos para la diversidad cultural están fuera del progreso único occidental. El discurso autosatisfecho de Occidente no responde a estos desafíos, puesto que los ignora de manera deliberada, por otra parte, el discurso culturalista rechaza a las culturas minoritarias puesto que traslada el conflicto fuera de los verdaderos envites y, por supuesto, hace a un lado al adversario para refugiarse en el imaginario de las culturas.

Por lo tanto, para iniciar una verdadera formación ética y construir, de hecho, una ética que permita la inclusión de los pueblos originarios y la interculturalidad en el Estado mexicano, es necesaria la crítica de la herencia cultural, de todas las herencias culturales, porque es impensable la modernización de los pueblos sin una crítica previa a su pasado y a su religión o religiones. Obviamente un reto para los gobiernos mexicanos y los pueblos

⁵⁰ *Ibid.*, p. 250.

⁵¹ *Idem.*

indígenas, quienes habrán de encausar sus intereses hacia una unidad incluyente de todos los actores de la sociedad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Para este caso se recomienda investigar y exponer los temas de ética y moral, por parte de los alumno. Así como una aportación complementaria de los temas por parte del profesor.
2. Se recomienda como complemento abordar los temas de religión en las culturas minoritarias en México y su inclusión en el Estado moderno, subrayando el papel de estas culturas en el modo de producción capitalista a partir de los proyectos de desarrollo nacional.
3. Se puede recurrir a proyecciones de video que proporcionen la vida cotidiana de los pueblos indígenas, sobre su cultura, la música y su convivencia con el resto de la población del país.
4. Al profesor se le recomienda exponer el tema central que es el modo de producción capitalista, que servirá de eje para desarrollar el tema de la ética y la diversidad cultural dentro de este modo de producción.

2.2 LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El conjunto de grupos que conforman el Estado mexicano se conforma de etnias, instituciones estatales y lo que llamamos nación. La etnia se define como un grupo integrado por individuos establecidos históricamente en un territorio que posee un lenguaje y una cultura común. La institución estatal: el Estado es un ordenamiento jurídico que tiene como finalidad ejercer el poder soberano sobre un determinado territorio. La nación: la nación antigua se identificó con la existencia del grupo étnico, es la asimilación de un grupo humano y que se constituye como nación cuando sus miembros se reconocen mutua y, finalmente, con ciertos deberes y derechos.

Desde los primeros grupos americanos que se desarrollaron culturalmente dentro del territorio americano en la tribu ya hay una organización social basada en el parentesco, se define una posición de mando y la ocupación que desempeña en ella. Posteriormente surgieron los cacicazgos; organización social articulada por un jefe que concentraba el poder militar y religioso y, por supuesto, representa al grupo.

Con la sedentarización se creó un parte aguas histórico, pues dividió el espacio territorial entre los propios pobladores y fijó las fronteras que separaban al pueblo de los grupos extraños. Y la ocupación de la tierra estableció un derecho de propiedad supremo, así, el vínculo con la tierra creó el símbolo de identidad más íntimo, es decir, la idea de “tierra patria” o “tierra de los padres”. La apropiación del espacio y su transformación en lugar divino señalan la aparición del poder político y su centralización, es en este momento que surge el Estado, pues la presencia de un soberano que ejerce el poder sobre un territorio delimitado y una población que comparte rasgos étnicos, lengua, tradiciones y un mito de origen. Todo estuvo unido por el poder político que estableció un vínculo entre lo étnico y lo social: la población.⁵²

Una de las grandes aportaciones de la cultura Olmeca fue la creación de la religión vinculada con la política. La división de este estado fue gobernante y gobernadores. Cabe señalar que para las sociedades clásicas de América Latina, el Estado apareció entre los años 100 a.C. y 200 d. C., gracias al crecimiento de la población, las ciudades y su urbanización.

Por su parte, los Zapotecas crearon un Estado basado en la jerarquización, en la mentalidad de estos pueblos podemos encontrar un Estado fuerte, la noción de delimitación territorial expresada en sus mapas y códices. De hecho, el desarrollo Maya alcanzó su máximo esplendor hacia el 300/900 d. C., el Estado Maya adquirió su unidad a través de la lengua común, además de crear el primer mito de origen en un texto escrito.

A finales del siglo VIII, los poderosos estados de Teotihuacán y Monte Albán se vieron afectados por desordenes que terminaron por derrumbar estos

⁵² Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación*, p. 12.

reinos. Durante los años 1276 y 1399 d.C., se dio una fuerte sequía, seguida por la desaparición de bosques y erosión de suelo. Acontecimientos que provocaron el desplazamiento de esas regiones. Así, la inmigración de cazadores y recolectores del norte hacia el sur coincidieron con el derrumbe del Estado Tolteca en el año 1200 y la disolución que antes contenían a los pueblos nómadas.

De esta manera, se realizó el arribo de una gran cantidad de pueblos a la cuenca de México, durante el siglo XIII pueblos como los Chichimecas, Matlatzincas, Tepanecas, Tlahuicas, Malinalcas, Cohuas, Xochimilcas, Chalcas y Buexotzincas, se asentaron antes que los Mexicas, pero ya tenían organizaciones políticas, gobierno propio, centro político-religioso y sus fronteras reconocidas.

Con el triunfo sobre los Tepanecas, surgió una nueva organización política: la “Triple Alianza” entre México-Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan, ésta nació como una poderosa confederación de rasgos imperiales. Cabe señalar que la Triple Alianza mantuvo un imperialismo político, aunque, no territorial. Así, la expansión del Estado Mexica se realizó de 1427 a 1440, es decir, del reinado del Tlatoani Itzcoatl al de Motécuhtzoma-Zocoyotzin.

Luego entonces tenemos que los Mexicas lograron su imperio a través de una alianza militar, pero sobre todo a partir de una ideología que legitimó su posición de imperio en el Valle de México.⁵³ Es decir, a través de la creación del mito del Quinto Sol, lo cual contribuyó a que los Mexicas mantuvieran la energía vital del cosmos y el mito del pueblo determinado, lo que permitió la cohesión de la identidad Mexica.

No obstante, el gran avance político que realizaron los pueblos mesoamericanos, la debilidad de la Triple Alianza consistió en la incapacidad de ejercer un dominio efectivo sobre los territorios conquistados. Así, el desarrollo del imperio Mexica fue impulsado por varios factores entre ellos, los económicos y políticos, a finales del siglo XV y principios del XVI se contemplo

⁵³ Véase Floreacano, *op.cit.*, pp. 23-74.

un panorama de fracasos en la organización de los cacicazgos y, desde luego, del imperio Mexica.

Podemos decir que la mayor aportación histórica de la etnia Mexica fue haber creado una organización política capaz de permitir la inclusión de la extraordinaria diversidad étnica, lingüística, política y cultural de Mesoamérica. A partir de la unidad territorial y social denominada Altépetl, organización celular o modular, llamada así porque se sustenta y desarrolla por agregación.

Así, en Mesoamérica, el poder político se basó en los siguientes elementos; en primer lugar, en la aparición de poblados estables y sustentados en la agricultura; en segundo lugar, la autoridad política que fue la presencia de un linaje real y de un cuerpo administrativo que dependía del soberano. Otro soporte, que podemos agregar, del poder real fueron los mitos y las manipulaciones de la memoria histórica, pero que funcionaron como poderosos instrumentos de legitimación, Así, la clase dirigente no sólo utilizó el pasado como un instrumento para sancionar el poder establecido, también hizo de la memoria histórica un poderosos proyecto de conductas y prácticas sociales que la tradición oral y ritual se encargaron de difundir a través del arte.⁵⁴

Así llegamos al periodo colonial, en primer lugar, las instituciones que nacen posterior a la conquista son híbridas: una mezcla de Occidente y América. Durante la Colonia la organización indígena que se fortaleció fue el cacicazgo, elegido por las élites indígenas, los sobrevivientes de las invasiones españolas quedaron agrupados en cacicazgos y bajo una organización híbrida, pero bajo diferentes obligaciones y costumbres indígenas. Se da una cohesión religiosa a través del “guadalupanismo”, a partir de 1556.

Más tarde, se da una combinación de razas, es decir, una proliferación de “castas”, pero de todos estos grupos el que tuvo mayor participación en la configuración de la sociedad del siglo XVII, fue el criollo. Este grupo se apoderó de una gran cantidad de puestos que el Estado colonial vendió, se adquirieron diferentes cargos y títulos, como menciona Florescano,⁵⁵ “hubo una criollización

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Idem.*

de la burocracia en la nueva España”. La aparición de símbolos religiosos tan populares como la Virgen de Guadalupe y la exaltación de la naturaleza mesoamericana, da la formación de una conciencia o identidad criolla, con una visión del mundo “mestiza”.

Así, pues, lejos de incluir a los indígenas en el proyecto nacional y en la sociedad mestiza, el dominio español se centró en la evangelización y, sobretudo, en el dominio de la historia de los pueblos prehispánicos: el arte de las artes. Aquí es en donde se vuelve a producir el mito que legitima el dominio como en el pasado lo realizó el imperio Mexica, el español introdujo perfectamente el mito de la Virgen de Guadalupe para poder dominar y controlar a los pueblos mesoamericanos, pero también para controlar la diversidad cultural entre españoles e indígenas, así como entre los pueblos originarios.⁵⁶

Dentro de la evangelización se tiene que los religiosos españoles obligaron a vivir a los indígenas en lo que se llamó “vivir en policía”, lo cual significó para los indígenas cambiar de vida, adaptar las pautas de convivencia comunitaria, el orden urbano, los vestidos y los hábitos propios a la cultura española.

Algo importante, y que se debe tener presente es que el cristianismo sólo logró expandirse y alcanzar una universalidad: aspirar a la universalidad gracias a la dominación del continente americano. En efecto, tal como se ha expresado anteriormente el capitalismo penetró en los centros políticos, pero no en las periferias, por supuesto, el cristianismo como ideología permitió la integración económica de las etnias, pero nunca la integración de las sociedades y mucho menos la aceptación de la diversidad.

Por ejemplo, la sociedad española se dividió en estamentos, entre ellos, las cofradías: en España como en la Nueva España no se consideraban a los individuos, en tanto individuo, sino como parte de un estamento, grupo u organización, claro está que para esto había que ser de una posición honesta, prestigiosa y, además, ser católico. Por otra parte, cabe señalar que dentro de

⁵⁶ Véase Florescano, *op.cit.*

la dominación española en la Nueva España, surgieron diferentes levantamientos o movimientos sociales. Algunos de ellos fueron las insurrecciones nativistas, los cuales estuvieron caracterizados por la idea divina de estos pueblos étnicos.

Así, podemos advertir que la conquista rompió con la armazón política de los pueblos prehispánicos, la cual unificó a los pueblos diseminados en un territorio extenso y creó el mando que articulaba los intercambios económicos y las solidaridades militares, religiosas y culturales. La pérdida de los centros políticos decapitó las relaciones entre un pueblo y otro: se acabó con la solidaridad social, entre pueblos de una misma etnia, dando por resultado las llamadas “repúblicas de indios” entre 1530 y 1550. Estas repúblicas fueron modeladas semejantes al modelo español: con derechos comunales, con gobierno propio y la obligación de pagar tributo.

Como ya se ha mencionado, la Virgen de Guadalupe fue el punto de unión entre criollos, indios y mestizos, y ha sido la respuesta a la triple orfandad; es decir, para los indígenas la Virgen de Guadalupe fue la transfiguración de sus antiguas divinidades, para los mestizos la forma en que la Nueva España se convirtió en una madre más real que la propia España y para los criollos porque la virgen fue la reconciliación con su origen y el fin de su ilegitimidad.⁵⁷

Cabe señalar que entre 1700 y 1819, se sucedieron aproximadamente 137 rebeliones e insurrecciones que Florescano ha interpretado, como insurrecciones para restaurar el antiguo equilibrio en contraposición con el español, pues no deseaban una “nueva sociedad”. Según esta interpretación, se luchaba por restablecer derechos adquiridos y estas rebeliones casi siempre fueron en contra de las disposiciones del exterior, pues éstas atentaban contra la organización interna de la comunidad, principalmente a las formas de tenencia de la tierra.⁵⁸

⁵⁷ Véase Florescano, *op.cit.*, pp.222-230.

⁵⁸ Véase Florescano, *op.cit.*

Pero junto a estos movimientos hubo movimientos urbanos, expóntenos de breve duración que carecieron de líderes. En la ciudad de México entre 1625, 1692, 1625 y en 1786 la mala cosecha y escasez de maíz, así como la acaparación de este producto provocó movimientos de este tipo. Tal como sucedió en Francia durante 1789, cuando debido a la inexistencia de trigo se produjo la Revolución francesa, la cual inició con la Toma de la Bastilla.

De la misma forma hubo movimientos mesiánicos y militaristas, estos movimientos fueron de tipo religioso, en el siglo XVIII se registraron seis de ellos.⁵⁹ El movimiento de los Pimas, promovido por Luis de Saric en 1751. El movimiento alrededor de la Virgen de Cancuac (Chiapas). El movimiento mesiánico dirigido por Jacinto Canek en Quistail (Yucatán) en 1761. El movimiento milenarista impulsado por Antonio Pérez en el centro de la Nueva España en 1761. Finalmente el movimiento dirigido por el Nuevo Salvador de Tulancingo en 1769. En estos movimientos estallaron los antagonismo étnicos y no hubo límite que contuviera las aspiraciones de nativizar las natividades impuestas y establecer un gobierno indígena.

En este contexto, el ideal de los reinos teocráticos era perpetuar la comunidad indígena, mediante una vinculación con lo sagrado. Los movimientos de la Virgen de Cancuc, la utopía milenarista de Antonio Pérez o el Reino de Canek, son proyectos dirigidos a conseguir la autonomía indígena. Pero al mismo tiempo, expresaron la incapacidad política de estos movimientos al mostrarse tan sólo como movimientos religiosos y, por supuesto, esto fue la causa de su fracaso.

Las causas de la violencia colectiva fueron muchas, sin embargo, sobresalen los agravios producidos por las presiones económicas, el cobro de nuevos impuestos, el rechazo de los pueblos originarios a seguir enviando trabajadores para servir en las exportaciones agrícolas, mineras o urbanas. Amenaza contra las tierras comunales y el movimiento de los límites de las tierras del pueblo. De hecho, en la rebelión contra a la expulsión de los jesuitas en 1767, se puede percibir un proceso que se desliza de la identidad étnica

⁵⁹ *Ibid.*

hacia la identidad de clase. En otras palabras se buscó aliados en otros estamentos para forjar nuevos acuerdos.

Se pretendió realizar una nueva redefinición progresiva de los individuos en la sociedad, se reconoce una realidad superior a la estamentaria. Las nuevas sociedades entre grupos de diversos grados étnicos indican el debilitamiento de la organización estamentaria e inauguró una nueva sociedad que se sostiene en clases. Los grupos que llevaron la batuta en este proceso fueron los actores colectivos como las comunidades de campesinos y mineros, pues compartían cierta autonomía en sus recursos y vida cotidiana. Pero finalmente, los movimientos protonacionales que el capitalismo europeo impulsaba para su hegemonía, fueron manifestaciones anticoloniales que carecieron de objetivos claros. Pues cabe subrayar que cuando estos movimientos lograron penetrar en el poder, no supieron que hacer con éste.

Por su parte los españoles crearon el Juzgado General de indios para moderar la explotación, un mediador entre los conflictos que como institución fue útil para mantener el orden social y encausar los problemas hacia una solución pacífica. Es preciso destacar que cuando se menciona orden social, éste se refiere no sólo al político o económico, sino a la mezcla social, de hecho, no se permitía, al menos en teoría, el mestizaje entre comunidades de indígenas. No obstante, como lo ha demostrado el proceso histórico la diversidad cultural y el mestizaje es una realidad incuestionable.

La iglesia contribuyó a crear y difundir las normas que permitieran mantener la estabilidad social y política del virreinato sin la presencia de un ejército, razón por la que el clero reclamó su legítima posesión de los territorios conquistados. Para la patria criolla, es decir, para los criollos el patriotismo fue el optimismo desmesurado que prodigó la naturaleza americana: se exaltó el pasado de la cultura Azteca, la denigración de la conquista, el resentimiento xenofóbico en contra de los españoles y la devoción por la guadalupana.

Como se puede observar, los grupos de indígenas fueron excluidos del sistema colonial. Un ejemplo de esta situación se presentó cuando con la expansión hacia el norte de la Nueva España, se crearon nuevas jurisdicciones

territoriales llamadas Provincias Internas y el sistema de Intendencias. La intendencia es un concepto administrativo y territorial de origen francés e introducido en España por el primer rey de la casa Borbón, que se utilizó para reorganizar un nuevo aparato de gobierno.

Así, pues, el viraje político realizado por la ilustración provocó una reacción conservadora de las mayorías, expresado en imposiciones provenientes del exterior y en la determinación de mantener lo propio. De esta manera, se enfrentó el proyecto histórico indígena y el proyecto modernizador ilustrado que impulsaron los criollos, basado en una realidad futura. Ahora bien, la pregunta es ¿Cuál fue la institución que utilizó o permitió a estos grupos sometidos conservar y crear su propia identidad?

El espacio que permitió la sobrevivencia de la identidad indígena fue el *altépetl* o unidad territorial sobre la que se asentó la organización social y política de los grupos étnicos. Ésta constó de tres rasgos; el primero, un territorio propio que albergaba una o más etnias; segundo, un pasado común y; tercero, un *tlatoani* que gobernó dicho territorio.

El *altépetl* fue la célula constitutiva de los pueblos prehispánicos y sobre ésta se asentaron las instituciones españolas como el cabildo español, el cual alteró la estructura indígena, pero el *altépetl* resistió las modificaciones. Pese a que estas modificaciones tendieron a la microetnicidad lo cual contribuyó a una fragmentación progresiva del *altépetl*, prácticamente iniciado desde el siglo XVI, éste reprodujo un fuerte espíritu de autonomía en el cabildo español.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 3 Se recomienda investigar y exponer lo referente a la organización política y social de los pueblos indígenas, antes de la expansión europea: 1492-1519, por parte de los alumnos
- 3 Una exposición por parte del profesor sobre la resistencia de los pueblos indígenas para integrarse al sistema capitalista que impusieron los españoles.

- 3 Investigación y exposición, por parte de los alumnos, del altépetl, ya que fue el espacio que permitió mantener las tradiciones indígenas y, desde luego, la diversidad cultural de las comunidades prehispánicas.

2.3 LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Un elemento que ha conservado su vigencia y que a pesar de haber recibido influencia de la cultura europea, mantiene su significado y presencia ante lo que hoy denominamos diversidad cultural. Es el idioma, más aún, los idiomas o lenguas que conservan las sociedades originarias han permitido su forzada inclusión en el Estado mexicano y, desde luego, mantenerse vivas desde la conquista hasta nuestros días. Así que no es extraño que desde la invasión europea, los vencedores hayan expandido su dominio –entre otros elementos- a través de su lenguaje; es decir, el lenguaje como forma de dominio sobre los pueblos mesoamericanos.

La expropiación del idioma a los pueblos originarios que intentó realizar la cultura dominante se ubicó dentro de la lógica de dominación europea.

Pues el lenguaje es una praxis social y praxis individual. El lenguaje como punto de partida social del pensamiento humano es el mediador entre el pensamiento social, transmitido, y el pensamiento individual, creador. En el proceso de la educación social el hombre no sólo aprende a hablar, sino también a pensar. Al recibir una imagen acabada de la sociedad aprende el lenguaje, que es pensamiento, como una experiencia que está establecida en las categorías del lenguaje y acumulada como saber de la sociedad sobre el mundo.⁶⁰

Por su parte, Marx expresó en su obra *la ideología alemana* que “la lengua es la realidad inmediata del pensamiento; es decir, la lengua no sólo es

⁶⁰ Schaff Adam, *lenguaje y conocimiento*, p. 246.

la expresión de la conciencia, es la conciencia misma”.⁶¹ Y Sergio Salvi definió la lengua como:

Las lenguas son identidades dinámicas, en constante desarrollo, que marchan a la par con la experiencia, la condicionan así como son condicionadas por ellas. Todo progreso social y cultural para ser auténtico, puede realizarse solamente por medio de la lengua, alrededor de la cual se ha formado históricamente, una comunidad; de otra manera se tendrá una experiencia artificial, imitativa, impuesta desde arriba, y en la mayoría de las cosas incomprendible.⁶²

Desde estas interpretaciones se puede establecer que para los europeos del siglo XV, fue evidente que la homogenización del lenguaje permitiría afianzar el dominio sobre los pueblos vencidos. Desde luego, todas las expectativas de poder como son las económicas, sociales y culturales, pues con el lenguaje se aseguran espacios: se aculturaliza porque el lenguaje es un sistema de categorías que representan las relaciones sociales de la vida cotidiana.⁶³

Así, pues, se debe entender el lenguaje como una forma de dominio, como la hegemonía política sobre los pueblos originarios. Para los dominantes no importó cómo, lo que interesó fue llevar hasta los rincones más apartados su idioma. Por eso el Estado ideó su política de lenguaje, la cual ha provocado la desarticulación de los procesos de simbolización y cultura propios de los pueblos originarios.

A decir verdad, como política de Estado la élite dominante ha creado instituciones –aparato ideológico- a través de las cuales se ha hecho factible el desarrollo de los pueblos indígenas. Se debe agregar que la política de lenguaje

⁶¹ Carlos Marx, *La ideología alemana*, p. 47.

⁶² Salvi Sergio, *Le lingue tagliate*, p. 17.

⁶³ Carlos Durand Alcántara, *Derechos indios en México... derechos pendientes*, p. 130.

del Estado se enmarcó desde la política cultural o como cultura nacional en contradicción al desarrollo de las culturas de las poblaciones indígenas, hasta finalizar aproximadamente la guerra fría. En este sentido, el espacio idóneo en donde se realizó la aculturalización fue la escuela, ya que como mencionó Althusser, “la escuela es parte del aparato opresivo del Estado y la acción educativa reproduce las relaciones de producción imperantes”.⁶⁴ No obstante, después de la bipolaridad mundial y con el advenimiento del fortalecimiento de los derechos humanos en el ámbito internacional, la política de inclusión social y, por supuesto, de los distintos grupos étnicos ha sido más incluyente en beneficio de dichos pueblos.

Para finales del siglo XVII, cuando empezó a crecer la población indígena: cuando comenzó a recuperarse la población originaria, iniciaron movimientos autónomos rompiendo con la antigua unidad política del altépetl y aparecieron múltiples comunidades asentadas en tierras comunales. Así, la república de indios fue una síntesis del proceso de aculturalización efectuado a lo largo del virreinato, una combinación de elementos prehispánicos y españoles lo que trajo consigo la identidad local y la diversidad de lenguas que se resistieron a desaparecer ante la lengua dominante.

Durante el movimiento de independencia el ejército liberal se constituyó, fundamentalmente de indígenas y de grupos de ascendencia indígena. Por lo que las primeras demandas sociales fueron la supresión del tributo, restitución de la tierra indígena usurpada, abolición del sistema de castas y la igualdad de derechos, entre estos derechos estaban la defensa de las lenguas originarias. De aquí que una de las principales consecuencias de la presencia indígena en la insurgencia fue la insurrección política de su pasado, de este modo, al término del movimiento emancipador en la Nueva España se proclamó una nación libre y soberana, pero se definió como una nación antigua anterior a la conquista española.

Luego entonces, no nació una nación con el movimiento de independencia, sino que se rescató de un pasado remoto y propio, de allí que el

⁶⁴ Althusser Louis, *Aparatos ideológicos del Estado*, p. 26.

acta de independencia declarara que la nación había recobrado su ejercicio de soberanía usurpado con la conquista, por esta razón para muchos la nación liberada fue la antigua nación indígena Azteca. Junto a esto, Hidalgo agregó a la Virgen de Guadalupe y, finalmente, Morelos agregó el águila y la serpiente, como símbolos de México-Tenochtitlán.⁶⁵

Evidentemente esto nos demuestra que el movimiento de independencia no fue un movimiento netamente inspirado en la ilustración francesa, sino que se mezcló con los mitos ancestrales y las ideas patrióticas de los indígenas que sobrevivieron a la conquista europea. Obviamente, la lengua indígena no fue el idioma que unificaría a la nación; es decir, el que permitiría la unión del nuevo Estado nacional o su modernización. El español sería nuevamente impuesto como elemento de unión y de dominio sobre los pueblos indígenas, matizado por el cristianismo y la veneración a la guadalupana.

El sometimiento al idioma español y el desplazamiento de las lenguas originarias se manifestó inmediatamente en los principales de los primeros cronistas de la independencia. Los primeros fueron Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, el nacionalismo que apareció en Mier y Bustamante contenía los rasgos del proyecto criollo de nación independiente: se unió con la concepción de una nación indígena anterior a la conquista, en donde se consideró que México surgió como una nación bajo el supuesto de que antes de la invasión europea, existió una nación indígena.

Así el mito de la nación indígena permitió pensar en crear un proyecto histórico que había sido truncado por la dominación europea. De aquí, surgieron tres convicciones: la creencia de reestructurar un imperio mexicano, el repudio a la dominación española y la venganza contra la dominación. De esta manera, los liberales de la independencia se aventuraron a crear una nación basada en su pasado y en su futuro, claro está, que en el proyecto liberal no estaba la presencia o conservación de las lenguas indígenas.

La polémica del pasado indígena entre liberales y conservadores contribuyó a la polarización política, así el liberalismo rechazó tanto el pasado

⁶⁵ Florescano, *op.cit.*

indígena como el pasado colonial. José María Luis Mora resumió la idea de nación de la siguiente manera: “estos restos de población mexicana aunque provoquen compasión, no pueden ser considerados la base de la sociedad mexicana progresista”. Mora consideró que era en la raza blanca en donde se deberían centrar las bases de esa sociedad, pues el ideal político, económico y social de los liberales era el modelo europeo y el estadounidense. Modelos admirados por su proceso modernizador y progresista.

Se puede decir, entonces, que lo que impidió fundar la nación durante cien años fue –además de ignorar a los sectores más numerosos, antiguos y empobrecidos de la sociedad- la élite que se dedicó a destruir la estructura social que por más de tres siglos permitió estabilidad al país: los pueblos indígenas y sus lenguas. Más tarde la paz hispana se convirtió en un campo de batalla cuando se quiso meter la diversidad de culturas en un mismo molde, considerándolos como un grupo igual. No obstante, en 1824 fueron abolidas las razas y castas, así como la proscripción de indio, para otorgar el título de ciudadano a todos por igual. Pero al mismo tiempo se propusieron leyes que pusieron fin a la propiedad comunal de los pueblos: de una u otra forma el indígena fue relegado en el desarrollo de México.

Ya en el porfiriato la afirmación del Estado fue una obra prioritaria del gobierno de Díaz, el fortalecimiento de este Estado y la expansión comercial y tecnológica al interior de la tierra comunales produjo la fracturación de la comunidad indígena. Principalmente la de los Yaquis quienes fueron diezmados durante el gobierno de Porfirio Díaz. Así, los movimientos de emancipación étnica que, finalmente fueron llamados “guerra de castas” se definieron como guerra entre barbarie y civilización.

Desde luego, la explicación del número de rebeliones y la extensión territorial, evidencia de los movimientos étnicos y lingüísticos entre 1821 y 1910, se explica por los cambios políticos e institucionales que experimentó el país durante esa época. Por otra parte, la transición del Estado colonial al Estado republicano dejó desprotegidos a los pueblos indígenas, pues cuando se proclamó la Constitución de 1957, al declarar ciudadanos iguales a todos los

habitantes de la república, se privó a los grupos étnicos del derecho consuetudinario que amparaba sus formas de vida comunitaria, o sea, se despojaron a estos grupos de personalidad jurídica para defender sus tierras.

Por lo tanto, como se puede observar, los pueblos indígenas no fueron integrados en el Estado nacional que se construyó en esos momentos, al contrario, se relegaron las instituciones y culturas indígenas durante mucho tiempo. De este modo, se crearon dentro de la república fuertes contradicciones con el mundo indígena y a su lengua. En primer lugar las élites rechazaron la cultura, pero sobre todo, los distintos idiomas de los pueblos indígenas, dando por resultado la polarización entre el Estado y los grupos étnicos, así como la exclusión de los grupos indígenas del proyecto nacional, hasta prácticamente mediados del siglo XX.

La ideología que justificó la negación de los valores de los pueblos originarios fue la concepción de la modernidad, la idea de modernidad se introdujo en el país a través de valores políticos, sociales y económicos de corte europeo y un modelo de Estado que ignoró a la mayoría de la población : un Estado obstinado en imponer el liberalismo europeo, sobre todo convencido de que la cultura francesa era la mejor exponente de la modernidad, por lo que los pueblos indígenas necesitaban introducirse en un proceso modernizador que permitiera su inclusión en el Estado mexicano.

Entonces se debe reconocer que el vehículo que integró estas funciones del Estado fue el nacionalismo, ideología que tomó gran fuerza después de la invasión norteamericana y francesa. El nacionalismo se fue creando paralelamente a las transformaciones del liberalismo, entre 1867 y 1910, pero como menciona Florescano:

Al crearse el Estado nacional se creó una comunidad política imaginada, imaginada porque los distintos y disparatados miembros de esta comunidad ni se conocieron, ni tuvieron contacto nunca y, sin embargo, en esa mentalidad se instaló la idea de que pertenecían a una entidad llamada nación mexicana.⁶⁶

⁶⁶ Florescano, *op.cit.*

Ahora bien, la educación como espacio de convivencia y desarrollo modernizador establecida por el Estado, ha producido nuevas formas de integración, al menos se ha intentado desde el siglo XIX cuando se implantó en México un sistema educativo que mantuvo elementos coloniales, pero que intentó mantener una concepción nacional. Dicho proyecto educativo cristalizó a principios del siglo XX, obviamente influenciado por el positivismo europeo.

Para 1912, el Estado mexicano creó la escuela de tipo educación integral para la protección de las razas indias, un año más tarde se estableció una educación que permitiera satisfacer la necesidad de enseñar a leer y escribir el castellano a los grupos indígenas. Finalmente con la promulgación de la Constitución de 1917, se estableció el control de la educación por parte del Estado mexicano según menciona Durán Leonel:

En 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública, de cuyos programas habrán de partir acciones y concepciones básicas que afectaran a los grupos étnicos del país, con el desarrollo de la educación rural, el sistema de las escuelas rurales, escuelas regionales, establecimientos de las misiones culturales, las normales campesina y, sobretodo, la preocupación de dar a todo México un solo idioma y una escritura común.

De este periodo arrancan no las proposiciones, tan sólo, sino las fundamentaciones, proyectos, programas y acciones diversas para la castellanización e incorporación del indio a México. Muchos hombres ilustres de la educación en todo el país están ligados a todo esto; representativos de todos ellos son Rafael Ramírez y Moisés Sáenz. También en 1921, se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena. En 1923, las escuelas rurales fueron convertidas en “Casas del Pueblo”. En 1925 se creó el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena y los misioneros culturales de Vasconcelos para castellanizar y civilizar. En 1924 se establece el primer internado indígena llamado “Casa del Estudiante Indígena” el cual fue convertido más tarde en el Internado Nacional de Indios y que fue clausurado hasta 1933. En 1927 Rafael Ramírez organiza el Departamento de

Misiones Culturales para la castellanización derecha. En 1932 Moisés Sáenz promueve la Estación Experimental de Incorporación de Carapan, Michoacán, y en 1933 se fundan diversos internados indígenas.⁶⁷.

En efecto, como se puede apreciar el Estado revolucionario tuvo entre sus objetivos la adhesión de los pueblos indígenas al tejido social que se construyó en esos momentos. Considerando necesario el desmantelamiento del lenguaje de los pueblos originarios: la castellanización de los indígenas a través de la educación y de la construcción de diferentes instituciones educativas o de refugio, que permitieron al Estado iniciar un proceso de inclusión de las lenguas originarias, bajo el ideal unificador que es esos momentos de romanticismo revolucionario prevaleció.

Esto se reflejó durante la coyuntura cardenista (1934-1940) cuando se incorporó a la Secretaría de Educación Pública el Departamento de Educación Indígena, cuyo objetivo fue iniciar un análisis de las condiciones materiales y de existencia de las poblaciones indígenas.⁶⁸ Sin embargo, lejos de realizar una unificación nacional y, sobre todo, aceptar la diversidad cultural y la diversidad de lenguas indígenas, se ha realizado desde entonces un proceso de aculturalización para tratar de concluir la occidentalización del inmenso mosaico cultural que posee México.

El castellano no ha sido el único lenguaje que se ha tratado de imponer a los grupos indígenas, se tiene conocimiento de que Estado Unidos se ha interesado en ayudar a los gobiernos mexicanos en la occidentalización de las lenguas y las culturas indígenas, a través del llamado Instituto Lingüístico de Verano (ILV), con el cual no sólo se agrega el inglés al conjunto de lenguas practicadas en México, también se incorporan comunidades al protestantismo.

Así, pues, se puede concluir que a lo largo de la historia los pueblos originarios han enfrentado un largo proceso de aculturalización, que no permite reconocer su participación en la construcción del Estado-nación. Al mismo

⁶⁷ Duran Leonel, *El etnodesarrollo y la problemática cultural de México*, p. 262.

⁶⁸ Durand Alcántara, *op.cit.*, p.132.

tiempo, es de destacar que si bien es cierto que a través del lenguaje se ha podido llevar a cabo la occidentalización y la integración de los pueblos indígenas a partir de normas occidentalizadas. También es cierto que dichos grupos y pueblos han realizado una lucha de resistencia, a través de su lenguaje y su cultura. Misma que les permite manifestar una identidad cultural y, al mismo tiempo, plantear la interculturalidad a las instituciones del Estado mexicano.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. A través de exposiciones, por parte de los alumnos, establecer las diferencia entre moral y ética.
2. Realizar exposiciones para reconocer la importancia de la institución indígena denominada altépetl, en la conservación de la organización indígena.
3. Se recomienda la investigación y exposición de las formas como se ha planteado la imposición del idioma castellano a las culturas indígenas, por parte de los alumnos.
4. Es pertinente que el profesor desarrolle una exposición a partir de la problemática del lenguaje, como medio alternativo de confirmación indígena en el derecho consuetudinario.

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Cuál es el problema ético que se plantean las llamadas minorías, o pueblos indígenas?

Los pueblos indígenas se enfrentan a una política de Estado que se manifiesta a través de una ética universal, dicha universalidad excluye a los pueblos originarios porque como visión universal, eurocéntrica considera a dichos grupos como organizaciones barbaras, incapaces de integrarse a la modernidad capitalista.

2. ¿Qué tiene que ver el guadalupanismo en la visión de los criollos al querer construir el Estado nacional?

El culto a la Virgen de Guadalupe permitió la unidad de la sociedad colonial contra los peninsulares, pero la virgen fue vista por criollos como el elemento que les permito recuperar un lugar en la patria criolla, es decir, no sólo permitió la unidad religiosa, también permitió una idea de nación.

3. ¿Qué es el altépetl en la organización de los pueblos originarios?

Fue la célula que permitió mantener cierto equilibrio, fue la unidad territorial sobre la que se asentó la organización social y política de los grupos étnicos, ésta constó de tres rasgos: un territorio propio, un pasado común y era gobernada por un tlatoani.

4. ¿Por qué se ha impuesto el idioma español a los pueblos indígenas desde el siglo XV?

El idioma español fue impuesto por los europeos, es decir, por los españoles para mantener la hegemonía sobre los pueblos originarios. Al tiempo que le permitió mantener un dominio sobre la ideología de estos grupos, así mismo, ha provocado la aculturización de los pueblos indígenas. Evitando su completa integración al Estado moderno.

UNIDAD 3

LA DIVERSIDAD CULTURAL DE GUERRA, EN EL SIGLO XX

OBJETIVO:

El estudiante analizará los conflictos culturales derivados del nacionalismo durante el siglo XX, en las conflagraciones mundiales y en la Guerra Fría.

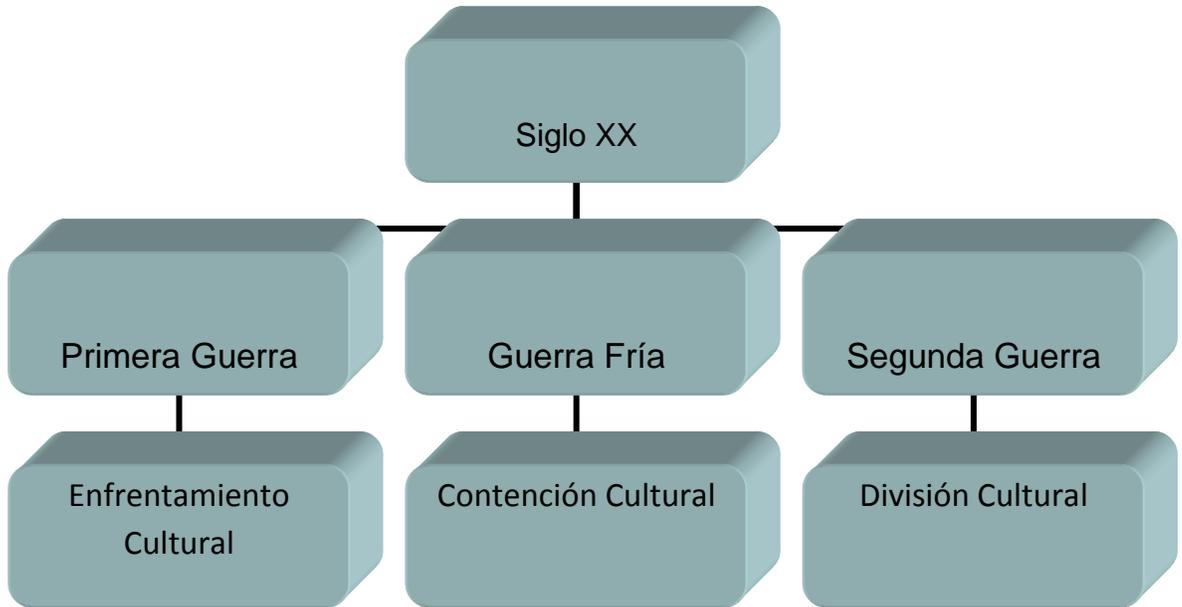
TEMARIO

3.1 LA IDENTIDAD CULTURAL AL ESTALLAR LA GRAN GUERRA

3.2 LA INTERCULTURALIDAD DURANTE LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN
ALEMANA

3.3 LA INTERCULTURALIDAD DURANTE LA GUERRA FRÍA

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Este capítulo se centra en tres acontecimientos mundiales, es decir, en los dos enfrentamientos bélicos y en la Guerra Fría. El desarrollo capitalista de finales del siglo XIX y principios del XX, condujo a un conjunto de movimientos políticos y sociales, entre los que destacaron las agrupaciones sindicalista y los movimientos progresistas como formas de revolución cultural.

En medio de estas transformaciones culturales propiciadas por la irrupción de la segunda revolución industrial entre 1893-1914, los cambios en el sistema internacional debido a la eclosión de la Revolución Rusa en medio de la Primera Guerra Mundial. Provocaron nuevas configuraciones sociales, cambios geográficos, migraciones de pueblos enteros, así como una profunda exclusión social que la megaculturalidad mundial tuvo que sufrir.

Los tres apartados explican el origen de la política de contención en Europa y su implementación a través de pactos y alianzas entre naciones hermanas: entre estados con parentesco étnico lo que permitió la división y enfrentamiento de pueblos enteros durante los enfrentamientos mundiales.

Se explica la política de contención ideológica por parte de Alemania, así como su continuidad en la segunda posguerra por parte de Estados Unidos y de la Unión Soviética. Explicando cómo los enfrentamientos bélicos del siglo XX propiciaron divisiones culturales al tiempo que propiciaban la interculturalidad entre los pueblos divididos por las ideologías totalitarias. Permitiendo, no obstante, al finalizar el paradigma bipolar el resurgimiento de la diversidad cultural y de su institucionalidad a través de la UNESCO.

3.1 LA IDENTIDAD CULTURAL AL ESTALLAR LA GRAN GUERRA

Pese a lo que se pudo haber considerado ante el colapso del sistema bipolar y ante nuestro ingreso al nuevo paradigma globalización: el surgimiento de un proceso de unificación y de homogenización mundial, en donde los distintos grupos sociales y etnias constituirían una expresión única de los principios y valores del libre mercado. Hoy se puede observar el resurgimiento y reconocimiento de una gran diversidad de culturas, tradiciones e identidades culturales regionales, nacionales e internacionales. Las cuales se han expresado, en ocasiones, como ultranacionalismo que recuerdan el fascismo y el nazismo, como sucede con los procesos de balcanización y la expresión de pureza racial.

Así, se expresa de manera notable el resurgimiento de la cultura y de la identidad en un contexto de reconocimiento de los sujetos sociales, así como el reclamo de su participación en los proyectos nacionales y regionales. En este sentido, la problemática a la que se enfrenta la humanidad es al conflicto cultural: a la división cultural que no ha podido superarse hasta nuestros días, claro está, sin olvidar los esfuerzos que han hecho los estados nacionales por encontrar vías de reconciliación social y étnica.

Es decir, en este proceso de reestructuración del modo de producción capitalista, en un espacio de resurgimiento cultural y de pluralidad étnica es sustancial la comprensión y la reconfiguración de la identidad como parte del replanteamiento de los sujetos sociales, ya sea desde el ángulo organizativo formal o informal, o bien en el silencio de la vida cotidiana.

Cabe señalar que durante el siglo XX, los conflictos culturales en casi todo el mundo fueron ignorados ya sea por su incomodidad o por su inconsistencia en el ámbito social. Las formas de expresión de los movimientos nacionalistas, étnicos, religiosos y demás expresiones sociales han sido muy diversas desde su intensidad o escala. Pues después del modelo bipolar dichas expresiones y movimientos culturales han ascendido gradualmente y, por

consiguiente, están influenciando crecientemente en los procesos sociopolíticos del presente siglo.⁶⁹

Como se ha venido planteando un elemento sustancial en el desarrollo de la identidad indígena ha sido el idioma. Éste elemento permitió no sólo la expresión y mantenimiento de las identidades de los pueblos originarios, ha permitido la concatenación de sus costumbres a lo largo del proceso modernizador que ha experimentado el Estado mexicano. En este sentido, otro componente que permitió mantener vigente la identidad de los pueblos prehispánicos a lo largo de las coyunturas políticas del país, y que ha dado sustento a la presencia del indígena en la formación del Estado-nación –en cada uno de los conflictos nacionales- es la posesión de la tierra como manifestación de identidad como parte de la otredad que permite la distinción social y la inclusión.

La tierra ha sido –desde la llegada de los europeos, españoles- la manifestación de la identidad prehispánica, el espacio geográfico en el cual se han reproducido sus relaciones de convivencia social, sus manifestaciones de existencia y de producción material. Siendo, además, el lugar en donde se recrea su cultura, sus tradiciones y sus mitos que les permite manifestar una cosmovisión distinta. La tierra es, entonces, el lugar en el que se reprodujeron sus antepasados, en donde se creó su historia como pueblos originarios. La tierra es el lugar en el que entierran a sus muertos y que les ha permitido un proceso histórico, desde su contacto con la naturaleza, con el universo y, por supuesto, con los pueblos que les rodean.

Por otra parte, la tierra es el punto de cohesión de las identidades étnicas mundiales en donde se reproducen sus relaciones culturales y de producción, que al mismo tiempo permite su convivencia con el resto de la sociedad y, por su puesto, con el conjunto de estados que conforman el sistema internacional. A su vez, la tierra es el espacio en donde se desarrollan los conflictos mundiales por su posesión relativa o completa, el lugar en el que se enfrentan las ideologías, las distintas concepciones o pensamientos sobre la construcción

⁶⁹ María Tarrío García, *Mundialización y diversidad cultural*, pp. 155-171.

de la sociedad. La tierra es una esfera que contiene una megaculturalidad que permite transformar y politizar a los distintos grupos que la conforman, a través de la pluriculturalidad que permite el intercambio universal.⁷⁰

Durante el siglo XX, esta megaculturalidad se enfrentó a tres procesos que transformaron su desarrollo: la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, estos tres momentos expresaron conflictos desde el ámbito político-económico hasta el cultural. Por ejemplo, la Primera Guerra Mundial estalló a partir de un conflicto étnico entre los distintos pueblos de Europa central.

Estos movimientos geopolíticos fueron ampliamente respaldados por los habitantes de cada Estado –expresando su nacionalismo–, pues sus gobiernos fomentaron con insistencia diversas justificaciones para convencerlos del peligro que representaban los “otros” o las “otras culturas” para su etnia. Territorialmente Francia reclamó los territorios de Alsacia y Lorena como parte de su delimitación nacional. Alemania promovió su idea de dominar toda la Europa central a través del pangermanismo. Los orígenes del Pangermanismo datan de principios del siglo XIX, durante el desarrollo de las guerras napoleónicas.

Las guerras en los territorios ocupados por el Imperio francés provocaron el nacionalismo de los pueblos, amenazando a los regímenes aristocráticos del antiguo régimen. Los pueblos étnicos de Europa central y oriental habían permanecido divididos durante siglos adoptando distintas realidades políticas en su desarrollo, dominados por las viejas monarquías de los Romanov y los Habsburgo. En este contexto, los germanos permanecieron divididos durante todo su proceso histórico, prácticamente derrotados desde la época de Lutero cuando el Sacro Imperio Romano de Occidente se colapsó produciendo una multitud de Estados-nación. En Alemania, los nuevos nacionalistas en su mayoría jóvenes y reformadores reclamaron la unidad de todos los pueblos germanohablantes en un solo Estado.

⁷⁰ Véase Lourdes Arizpe, *Culturas en movimiento, interactividad cultural y procesos culturales*, p.11.

Así, los distintos estados-nacionales ubicados en la península balcánica se dividían a favor de Austria-Hungría –Albania, Bosnia y Herzegovina y Bulgaria-, o hacia Rusia –Serbia-, que pretendía anexarse Bosnia y Herzegovina, fomentando el paneslavismo al que se consideró un vínculo indisoluble que aglutinaba a todo individuo que tuviera un parentesco lingüístico. De esta manera, se promovieron sentimientos nacionalistas o tendencias étnicas que permitieran la adhesión a una potencia hegemónica y, de esta forma, mantener intacto el parentesco cultural.

Antes de la Primera Guerra Mundial, la situación en la península de los Balcanes se tornó muy tensa puesto que el imperio turco, que dominó en tal península, se enfrentó a una revolución interna que debilitó su influencia en dicho territorio, lo que aprovechó Austria para anexarse Bosnia-Herzegovina, acción respaldada por Alemania. El escenario fue benéfico para Bulgaria porque rompió su dependencia con Turquía y se evidenció su simpatía con Rusia. En 1912-1913, la situación en los Balcanes se tornó muy conflictiva, primero porque había cierta unidad para luchar contra los turcos, a los que derrotaron y redujeron a la posesión de Estambul, en territorio europeo, y luego entre ellos, Serbia, Grecia y Montenegro contra Bulgaria. De estos hechos resultó un nuevo escenario mundial que benefició a Rusia, pues Serbia se desarrolló políticamente de manera sustancial.

Mientras parte de esta megaculturalidad mundial se definía en Europa, en México se desarrolló la Revolución mexicana, principalmente, la etapa en la que se disputó el poder entre los ejércitos de Villa y Zapata, por un lado, carrancistas y obregonistas por otro. Porque cabe subrayar que la Revolución mexicana a través del nacionalismo propició el resurgimiento de las culturas originarias, al tiempo que replanteó su interculturalidad y su vínculo indisoluble con el Estado nacional que emanó de sus entrañas.

La megaculturalidad mundial se evidenció en México desde el arribo de los españoles representados por gallegos, vascos y castellanos; luego, se agregaron bantúes, chinos, franceses y estadounidenses durante el siglo XIX. Más tarde, ya en el siglo XX, con el espíritu revolucionario que la Revolución

mexicana manifestó esta interculturalidad fue enriquecida con los exiliados españoles que Francisco Franco desterró, y que el presidente Lázaro Cárdenas abrigó con las leyes mexicanas.

Sin embargo, cabe anotar que durante esta época, derivado de la Guerra Fría, el tránsito de socialistas por territorio y puertos mexicanos, como accesos comunistas, fueron acusaciones expresadas principalmente por las dictaduras latinoamericanas. De hecho, los exiliados españoles se consideraron agentes de Stalin, José Ignacio Mantecón figuró entre los principales comunistas españoles radicados en México, junto a Amaru del Rosal, Mariano R. Vázquez, E Baeza Medina, Manuel Torres Campaña, Alejandro Otero, Antonio Mije, Jaime Ayuguadé, Eduardo Regasol y José Olivares, entre otros intelectuales.⁷¹ Pero la prensa mexicana supo sortear las acusaciones exponiendo la forma en que los rusos adiestraban a sus agentes, y declarando que los españoles recién llegados sólo eran exiliados que la política de asilo mexicana protegía.

Pero los españoles no fueron los únicos que complementaron la diversidad cultural durante el siglo XX, llegaron judíos, brasileños, chilenos uruguayos y argentinos, enriqueciendo a la nación mexicana y asimilándose a la vitalidad colorida de ésta y; así, proporcionó identidad a los distintos pueblos indígenas y al mestizo. Porque en la otredad, es decir, desde la posición del otro se comprende el proceso histórico propio, asumiendo una diferenciación social y política, pero como complemento de la humanidad. Así, pues, la alta consistencia cultural que posee México es un hecho histórico que adquirió su carácter político cuando se reconoció como marco de la vida política y social del país, durante el siglo XX.

Es preciso subrayar que el siglo XX se caracterizó, como afirmó Eric Hobsbawm,⁷² por ser el periodo más extraordinario de la humanidad, pues representó un momento de catástrofes humanas y guerras civiles que

⁷¹ Véase la documentación de Refugiados españoles en México enviados por la Embajada de México en Francia (en adelante Embamex-Francia) a Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Archivo Histórico 'Genaro Estrada' Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo de la embajada México en Francia (AHSREGE, AEMF). Expedientes (exp.) III-2394-15. 25 de septiembre de 1940.

⁷² Eric Hobsbawm, *Guerra y paz en el siglo XXI*, p.6.

propiciaron migraciones y devastación de grupos étnicos, a partir de la política de contención.

La política de contención, durante la bipolaridad mundial, fue impuesta por Estados Unidos y la Unión Soviética. Se entiende por contención el acto de detener, es decir, dentro del sistema internacional esto se refiere a la capacidad política, militar y económica de un Estado sobre otros. Durante la Guerra Fría la contención fue utilizada para detener movimientos comunistas, nacionalistas, progresistas, de liberación nacional y, desde luego, contuvo los movimientos y expresiones culturales de los grupos étnicos que la guerra encontró a su paso.

La contención fue una política –estadounidense, en un principio, pero posteriormente la Unión Soviética la agregó a su política internacional- de Estado elaborada para detener el desarrollo político, económico y científico tanto de las periferias como de los centros. Cabe señalar que esta política fue una continuación de la estrategia aplicada por la Alemania nacionalsocialista durante los años 1933-1945, en contra del socialismo soviético. Pero implícitamente esta política se concentró en desarticular a los distintos grupos étnicos que convivían dentro de la sociedad soviética. De hecho, Alemania empezó por desintegrar y anexar a los estados con población germana, como Checoslovaquia, Austria-Hungría y Polonia, para logra la unidad pangermana que permitiría dominar el mundo entero.

El segundo conflicto mundial, entonces, parte de un enfrentamiento hegemónico de las principales potencias de Europa, no obstante, el enfrentamiento étnico es uno de los principales elementos que quedó implícito en el desarrollo del conflicto, y la política de contención fue la estrategia en la que se fundamentó la guerra y la intolerancia étnica. Por su parte, los pueblos originarios de México y del resto de América Latina tuvieron que enfrentarse a la política de contención, asumiendo y defendiendo su identidad cultural durante los conflictos mundiales que el siglo XX abrigó.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Para este caso se recomienda investigar y exponer, por parte de los alumnos, lo referente al conflicto étnico entre Austria-Hungría y Serbia.
2. Se recomienda como complemento abordar el tema del Paneslavismo y el pangermanismo, como base del ultranacionalismo. Una exposición por parte de los alumnos no mayor de diez minutos.
3. Se recomienda la proyección de videos referentes a la sociedad europea de finales del siglo XIX y principios del XX. Para comprender las modificaciones culturales al estallar la Primera Guerra Mundial.
4. Al profesor se le recomienda exponer el tema de los movimientos culturales al iniciar el siglo XX. El cubismo y el muralismo como principales manifestaciones culturales que modificaron la concepción de la sociedad, de gran importancia en el desarrollo de la Revolución mexicana.

3.2 LA INTERCULTURALIDAD DURANTE LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN ALEMANA

La política de contención alemana fue una represión contra el Estado bolchevique en 1917 y contra una posible “guerra civil europea”.⁷³ Cabe dudar este hecho, sin embargo la Guerra Civil rusa de 1918-1920, la española 1936-1939 y los conatos revolucionarios en Alemania, Estonia y Bulgaria, propiciaron el enfrentamiento ideológico y cultural entre el Estado alemán y soviético.⁷⁴

Alemania utilizó todo su poderío político, militar y cultural para detener la expansión soviética en Europa. Así, la primera iniciativa del Estado alemán fue renacer por medio del restablecimiento del honor político y nacional: el nacionalsocialismo se asentó sobre la base religiosa del “cristianismo positivo”; esto es una religión alejada del cristianismo romano fuerte y combativa, pero sobre todo desligada del judaísmo. Alemania definió al bolchevismo como: “el crimen bajo la máscara de la política, el enemigo de todas las naciones, de todos los regímenes, y de toda la civilización humana”.⁷⁵ Acusó a Estados Unidos de provocar la expansión cultural e ideológica de la Unión Soviética al reconocer

⁷³ Nolte Ernest, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*, México, F.C.E., 1996.

⁷⁴ *Ibíd.*, pp. 11-302 y 411-495.

⁷⁵ Alemania reseñas políticas y culturales suplementarias enviadas por Embamex a SRE en agosto de 1935, AHSREGE, AEMA, exp. 34-8-11.

su gobierno, así mismo calificó de agresivos, para la paz mundial, los pactos de la URSS con Francia y Checoslovaquia, pues provocaban la exaltación obrera y una posible “guerra civil” en toda Europa.⁷⁶

El conflicto ideológico entre las principales potencias europeas se intensificó, se delineó formalmente cuando Alemania inició su política ofensiva contra el comunismo internacional, desde luego esta política anticomunista llevaba implícita la intolerancia cultural entre el pangermanismo y el paneslavismo. Bajo esta iniciativa el 25 de noviembre de 1936 se firmó el pacto germano-japonés, la alianza entre ambos estados indicó los planes que tenían para conquistar los territorios soviéticos y derribar el régimen comunista.⁷⁷

Los comentarios de algunas cancillerías europeas y latinoamericanas al respecto fueron: “Alemania firmó un pacto con Japón para intimidar a la URSS, proporcionó material bélico a los españoles franquistas para lograr una alianza militar entre Asia y Europa. Japón, Alemania y España han formado un ‘bloque común’ como artífice para lograr el imperialismo germano-nipón sobre la URSS”.⁷⁸

El pacto sirvió para que Alemania implementara una política hostil contra la Liga de Naciones, para que enfrentara los pactos de ayuda mutua entre Francia, Checoslovaquia y la URSS y finalmente para predicar una doctrina cultural “progermana” que deseaba expandir en todo el mundo. La alianza germano-nipona se construyó contra Rusia soviética, pero al mismo tiempo fue un desafío contra la cultura anglosajona: contra lo que Alemania considero una subcultura que impedía la realización de la cultura aria. La conspiración germano-japonesa contra el mundo se definió como una nueva guerra cultural a nivel mundial, en 1937.

Según Alemania, la alianza con Japón consistía en un arma específica en contra Francia e Inglaterra, era una forma de aterrorizarlas para fragmentar

⁷⁶ Reseña política cultural enviada por Embamex a SRE en donde se informó del nuevo régimen en Alemania en agosto de 1935 en AHSREGE, AEMA, exp. 34-8-11.

⁷⁷ Alemania y Japón firman tratado contra el comunismo, Berlín, noviembre de 1936, AHSREGE, AEMA, exp. III-164-6.

⁷⁸ Carta en viada por Embamex a SRE informando del pacto germano-japonés contra el comunismo soviético en noviembre de 1936 en AHSREGE, AEMA, exp. III-164-6.

los pactos que tenían con la Unión Soviética. De este modo, disociaría a todas las potencias interesadas en la conservación de la paz con Rusia. Japoneses y alemanes aseveraron que el pacto se firmó en contra de las acciones del “Komintern” que destruía la paz y verdadera cultura mundial.⁷⁹ Argumentaron que era una defensa común en contra de acciones subversivas del comunismo internacional y de la expansión cultural de la Unión Soviética. El pacto revelaba las hostilidades entre China y Japón que, según los pactantes, significaba contener la expansión de la cultura comunista en cualquier lugar que se presentara, incluyendo China.

El 14 de noviembre de 1937, se firmó un nuevo pacto contra el comunismo soviético, Alemania, Japón e Italia declararon ser anticomunistas, defensores de la “paz mundial”. El pacto fue considerado como un disimulo; pero con claras y novedosas modalidades del fascismo-nazismo. Fue calificado como un plan de acción internacional, de propagación teórica cultural, de gobierno. Las principales potencias creyeron que aunque Japón no era un Estado totalitario, en términos generales se presentaba como un país imperialista, antidemocrático y extremadamente anticomunista.

El 9 de noviembre de 1937, Italia recalcó: “el pacto tripartita no afecta a los estados nacionales, se firmó en contra de la acción disgregada y subversiva del Komintern y de la intervención comunista. El tratado se declaró, entonces, como tutela de los ideales de civilización y de orden cultural”.⁸⁰ Las declaraciones italianas sobre las pretensiones de la alianza, fueron razones para que la URSS declarara un posible rompimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno fascista de Italia. Sin embargo, el principal enemigo de Rusia soviética fue Alemania que tras los acuerdos en el Este, el de

⁷⁹ Organización comunista, internacional, que dirigió la Unión Soviética. Sus pretensiones fueron expandir la revolución socialista. Por esta razón, el gobierno japonés y alemán consideraron esta organización como desintegradora y portadora de violencia al interior de los estados nacionales. Y es que no sólo afectaba la paz interna y el estado de bienestar, según los firmantes, ponía en peligro la paz mundial. En consecuencia, la organización operaba fuera de la institucionalidad del Estado y del sistema internacional.

⁸⁰ Alemania y Japón firman tratado contra el comunismo, Berlín, noviembre de 1936, AHSREGE, AEMA, exp. III-164-6.

Brest-Litovsk (tres de marzo de 1918)⁸¹ y el de Bucarest (7 de mayo de 1918), en donde el espíritu alemán se desplomó política y culturalmente en el ámbito internacional y nacional.⁸²

No obstante, la reconstrucción alemana después de la Primera Guerra Mundial a partir del nacionalsocialismo –lo que distanció ideológicamente a ambos Estados- contribuyó al principio cauteloso de sus relaciones con los soviéticos, pues ambos se percibieron como enemigos culturales e ideológicos.

83

La URSS entendió desde el principio las intenciones geopolíticas de las potencias europeas y de Estados Unidos, sabía de los propósitos e intereses germanos en Europa, y de los pactos políticos-económicos entre alemanes y norteamericanos.⁸⁴ Por este motivo, el pacto se consideró como un convenio en contra del comunismo y como manifestación de las tendencias expansionistas de las tres potencias implicadas. Así, se consolidó el Eje Roma-Berlín-Tokio considerando que la misión más importante de la alianza era detener el comunismo y, a su vez, eliminar del territorio europeo la cultura eslava.⁸⁵

De esta manera, Alemania consiguió su primer objetivo al crear un ambiente de desconfianza entre las potencias europeas y se dispuso a dar el siguiente paso: la militarización de Renania. La posición alemana al respecto fue que había respetado los puntos fundamentales del Pacto de Locarno:⁸⁶ abolición de la diplomacia secreta, evitar los pactos militares entre Estados, fijar y respetar sus fronteras con Francia y la desmilitarización de Renania.⁸⁷ El tratado aseguraba la igualdad de las naciones y evitaba los pactos militares

⁸¹ El tratado de Brest-Litovsk fue firmado en 1918, por Alemania y el gobierno bolchevique. Con este tratado Rusia soviética se retiró de la guerra.

⁸² Aly Götz, *La utopía Nazi, como Hitler compró a los alemanes*, pp.23-34.

⁸³ *Ibíd.*, pp. 25-40.

⁸⁴ Tratado de amistad, comercio y derechos consulares entre Estados Unidos y Alemania, Berlín, agosto de 1932, AHSREGE, EMA, exp. IV-337-3.

⁸⁵ Telegrama enviado por Embamex a SRE informando del pacto germano con Italia y Japón, Berlín, noviembre de 1936 en AHSREGE, AEMA, exp. III-164-6.

⁸⁶ El Pacto de Locarno se consideró el primer tratado de seguridad mutua y sincera, firmado después de la Primera Guerra Mundial, los gobiernos alemán, belga, británico, francés, italiano, polaco y checoslovaco, se reunieron en Locarno para la firma del tratado los días 15 y 16 de octubre de 1925.

⁸⁷ Militarización de Renania, Varsovia, octubre de 1936, AHSREGE, EMP, III-322-15.

entre los países signatarios, sin embargo, la alianza fue relativa porque los países continuaron temiendo por su seguridad nacional y por su supervivencia cultural.⁸⁸

Con la finalidad de abandonar el Pacto de Locarno, Alemania criticó los pactos militares entre Francia, Unión Soviética y Checoslovaquia.⁸⁹ Declaró que eran una clara confrontación contra el Estado alemán, pero en realidad fue un excelente pretexto para apoyar la ofensiva que desplegaría más tarde sobre estos países declarando: “la firma del pacto franco-soviético significa abandonar el Pacto de Locarno y los principios de la Liga de las Naciones”. Y agregó: “el gobierno alemán cumplirá y respetará todas las obligaciones del pacto siempre y cuando los demás firmantes respeten el acuerdo”⁹⁰. Inclusive simuló unirse nuevamente a la Liga de las Naciones que había abandonado en octubre de 1933, cuando se derrumbó el pacto cuatripartito entre Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, quienes no llegaron a un acuerdo de seguridad nacional y de derechos civiles y militares.⁹¹

Cabe señalar que cada política implementada por Alemania durante estos años correspondió tres objetivos fundamentales: la contención del comunismo soviético, la expansión de sus fronteras culturales y la supremacía económica sobre las potencias europeas, incluyendo a Estados Unidos. La estrategia alemana fue celebrar pactos individuales de diferente índole políticos, económicos y de no agresión,⁹² dando como resultado que el 26 de enero de 1934 se celebrara en Berlín un pacto de no agresión entre Polonia y Alemania, lo firmaron el ministro polaco J. Lipski y el canciller alemán Von Neurath.

Este acontecimiento fue considerado como “La paz para preparar la guerra”,⁹³ y se pensaron alianzas entre los siguientes países: Japón, Alemania,

⁸⁸ Vid. Wiskemann, *Europa*, 1978. pp. 119-137.

⁸⁹ Pacto franco-soviético para garantizar la seguridad de ambos Estados, firmado en mayo de 1935. El pacto franco-checoslovaco fue firmado en 1935, con el objeto de fijar sus fronteras culturales y formalizar un tratado militar.

⁹⁰ Militarización de Renania, Varsovia, octubre de 1936, AHSREGE, AEMP, III-322-15.

⁹¹ Elizabeth Wiskemann, *La Europa de los dictadores*, p. 116.

⁹² Pacto de no agresión entre Alemania y Polonia, Berlín, enero de 1934, AHSREGE, AEMA, exp. III-223-2.

⁹³ No fue tan descabellado, más tarde, en 1939, Polonia fue invadida por Alemania en razón de una alianza ruso-alemana.

Italia y Polonia (posiblemente Inglaterra) en oposición a Francia, Unión Soviética y Estados Unidos. De no ser así, Japón, Alemania, Italia (posiblemente Inglaterra) en contra de la URSS, Francia, Estados Unidos y Polonia. Éstas fueron las especulaciones que provocó el pacto germano-polaco; pero lo cierto es que el tratado ofreció a Polonia una alianza en el futuro conflicto con la condición de devolver el corredor polaco.⁹⁴ A cambio recibiría las repúblicas del Báltico, inclusive, parte de la Ucrania soviética.

En este ambiente político surgieron los siguientes comentarios: “la guerra que se avecina es el suicidio del sistema capitalista, la guerra que se prepara es en contra de los obreros y pueblos eslavos, pues no había un trabajador en Europa que esté de acuerdo en luchar, agredir o destruir a la URSS”. Según los críticos, al estallar el conflicto los obreros y campesinos se unirían a los soviéticos.⁹⁵ Polonia explicó a la Unión Soviética las causas que le llevaron a firmar el pacto con los alemanes: “obedece a la seguridad étnica del pueblo polaco y a las buenas relaciones que queremos mantener con Alemania”.⁹⁶

Sin embargo, la Unión Soviética denunció un segundo tratado polaco-alemán en los siguientes términos y consecuencias: Polonia renunciaba a Danzing y al corredor polaco, al tiempo que realizaba actos de agitación en la Ucrania polaca y los extendía a la parte soviética. Alemania invadiría todo el territorio ucraniano arrebatándoselo a la URSS; pero eso no era todo, se preveía anexionar Checoslovaquia, Rumania, los Cárpatos y Bukovina, además, se invadirían Letonia, Estonia y Lituania.⁹⁷ Como se puede observar, Alemania utilizó todo lo que tuvo a su alcance para dividir a los grupos eslavos que conformaron –en ese momento- los territorios de Polonia y la URSS.

⁹⁴ El corredor polaco separaba la Prusia Oriental del resto de Alemania.

⁹⁵ Documento enviado por Embamex a SRE informando del Pacto de no agresión entre Alemania y Polonia, Berlín, enero de 1934, AHSREGE, AEMA, exp. III-223-2.

⁹⁶ Par evitar un enfrentamiento militar con Alemania, Polonia tuvo que extender su pacto de no agresión con ésta por diez años más, en 1934.

⁹⁷ Pacto de no agresión entre Alemania y Polonia, Berlín, enero de 1934, AHSREGE, AEMA, exp. III-223-2. Polonia y las potencias europeas, Varsovia, enero de 1939, AHSREGE, AEMP, exp. III-2391-1.

⁹⁷ Documento enviado por Embamex a SRE donde se informó de la situación política en Europa en 1934 en AHSREGE, AEMP, exp. III-2391-1.

Con el tratado polaco-alemán se anuló la histórica alianza franco-polaca y se inauguró una alianza con Alemania. Hitler convirtió a Polonia en país neutral cuando menos por diez años, el tiempo requerido para prepararse y avanzar contra la Unión Soviética. No obstante, Polonia era una pieza gris en el ajedrez europeo, pues para las potencias europeas si Polonia era invadida el equilibrio se mantenía.⁹⁸ Para los soviéticos el acercamiento germano-polaco obedecía a las pretensiones anexionistas de Alemania sobre Austria: el objetivo de los alemanes fue dominar a los polacos y desde ahí acceder a territorio austriaco y checoslovaco, porque esto permitió organizar a su favor los grupos de origen alemán en ambas regiones y, más tarde, la anexión de Austria y Checoslovaquia a Alemania. En conclusión, el tratado de no agresión germano-polaco resultó ser el principio del colapso de Austria como Estado independiente, utilizando el parentesco étnico de los grupos que ocupaban el territorio austriaco con los alemanes.

Lo anterior contribuyó para que Alemania intensificara la división de las potencias europeas, provocando un conflicto político en Checoslovaquia. El conflicto checo-alemán se debió a la diversidad étnica del Estado checoslovaco, mismo que aprovecharon los alemanes cuando el 5 de noviembre de 1937, “Hitler comunicó a sus jefes militares que deseaba destruir Checoslovaquia”.⁹⁹ De esta manera, a través de los grupos predominantes: eslavos, alemanes y húngaros que según el tratado de San Germain del 10 de septiembre de 1919, y la constitución checa de febrero de 1920 conformarían el Estado nacional de Checoslovaquia, se realizó la penetración alemana en 1938.¹⁰⁰ Así las cosas, en mayo de 1938 utilizando su mejor maniobra, Hitler viajó a Italia y regreso para ser “provocado” por la movilización checoslovaca del 20 de mayo en

⁹⁸ Polonia y las potencias europeas, Varsovia, enero de 1939, AHSREGE, AEMP, exp. III-2391-1.

⁹⁹ Wiskemann, *op. cit.*, p. 169.

¹⁰⁰ El tratado de Saint-Germain puso fin al Imperio Austro-Húngaro, de su ruptura nacieron nuevos estados: Austria, Hungría y Checoslovaquia, se cedió territorio a Italia y a las recién nacidas Polonia y Yugoslavia. Se pagaron reparaciones, se limitó el ejército y se prohibió el Anschluss con Alemania. *Vid.* Wiskemann, *op. cit.*, pp. 127-137.

respuesta a las provocaciones de las tropas alemanas.¹⁰¹ Iniciándose así, los preparativos para invadir y destruir política y culturalmente a Checoslovaquia.

Los fines del conflicto checoslovaco provocado por Alemania consistieron en debilitar la hegemonía soviética sobre territorio checo. Alemania consideró que al iniciar la guerra, la URSS extendería sus fronteras sobre Europa Oriental y tomaría el control sobre ésta.¹⁰² Entre tanto, lanzó un ultimátum de 24 horas, con tres exigencias: “Checoslovaquia cedería las regiones sudetinas,¹⁰³ la organización de un plebiscito y una redelimitación de las fronteras checas”.¹⁰⁴

Pero el 30 de septiembre de 1938, Alemania e Italia aceptaron llegar a un acuerdo con Inglaterra, Francia y Checoslovaquia, en Múnich.¹⁰⁵ En este encuentro, Checoslovaquia aceptó ceder a los alemanes el territorio habitado por más del 50% de la población sudetina, redefinir sus fronteras a gusto de Alemania y realizar el mentado plebiscito¹⁰⁶ Europa cambió después del “pacto de los cuatro”, pues, como ya se anotó, antes de la reunión había una alianza entre Alemania, Japón e Italia. En oposición se encontraban Francia, Inglaterra y Rusia, en el centro europeo, Checoslovaquia y la pequeña entente¹⁰⁷ y, en América, Estados Unidos.

¹⁰¹ Wiskemann, *Op. cit.*, p. 170.

¹⁰² Conflicto checoslovaco-alemán, Berlín, septiembre de 1938, AHSREGE, AEMA, exp. III-2381-14 (1). Más tarde, el concepto de la expansión rusa sobre el territorio de Europa del Este fue retomado por Estados Unidos como fundamento principal de la contención comunista.

¹⁰³ Se llamaron regiones Sudetes a las zonas ocupadas por grupos alemanes o de lengua alemana como las de Bohemia y Moravia, no obstante, es de mencionar que el nombre no respondía a su posición real, pues la llamada tierra de los sudetes se encontraba muy lejos del lugar que ocuparon los grupos germanos que reclamaron ese nombre. Sin embargo, fueron el punto clave que permitió la recuperación hegemónica de Alemania. *Apud. Wiskemann, Op. cit.*, p. 14.

¹⁰⁴ Conflicto checoslovaco-alemán, Berlín, septiembre de 1938, AHSREGE, AEMA, exp. III-2381-14 (II).

¹⁰⁵ Acuerdo de Múnich firmado por las cuatro potencias: Alemania, Francia, Inglaterra e Italia; septiembre de 1938.

¹⁰⁶ La población sudetina era alemana o de origen alemán, habían sido incluida en el Estado checoslovaco en 1918. Pero Alemania no se conformó con reclamar estas zonas para su inclusión en el Reich, quería todo el Estado checo.

¹⁰⁷ Alianza formada en 1920-1921 por Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia. Sus propósitos específicos se centraban en contener el revisionismo húngaro contra las cláusulas del Tratado de Trianon y evitar la restauración de los Habsburgo. Los tres países quedaron ligados por acuerdos defensivos y económicos. Esta alianza quedó ligada estrechamente a Francia mediante lazos financieros y obligaciones acordadas. Polonia cooperó, en algún momento, pero nunca entró en la alianza. La Pequeña Entente tuvo éxito en sus objetivos hasta el ascenso de Hitler al poder en Alemania, cuando el prestigio francés fue gradualmente desplazado por la

Después del “pacto de los cuatro” las alianzas fueron desmembradas, Checoslovaquia perdió su poder político y militar; Polonia, se convirtió en cliente del Reich; la pequeña entente fue sometida a la órbita ítalo-germana y finalmente Rusia se excluyó de los arreglos. Más tarde, Alemania se apoderó de los mercados de Europa oriental y central, buscó tratados con Yugoslavia y los países balcánicos. De esta manera, Alemania modificó el resultado de la guerra y rompió el cerco geopolítico que se le había impuesto, en el tratado de Versalles, utilizando el enfrentamiento étnico en Polonia, Checoslovaquia y Austria.

Con el tratado de Múnich, Hitler consiguió recuperar el territorio perdido en 1919, desintegró lo que quedaba de Checoslovaquia y, a partir del supuesto armisticio, colapsó el equilibrio europeo. Los tratados y convenios celebrados con Lituania fueron parte de la estrategia expansionista alemana, en Memel se fundó una administración de nombre *Memeler Hafengesell Shaft*, para la administración libre de suelo, tierra, mar y de la movilización de buques y submarinos alemanes.¹⁰⁸

Con la aniquilación de Checoslovaquia, Alemania extendió su poderío político y militar sobre Austria, en 1936 reconoció la independencia de ésta a través de un convenio donde manifestó: “Austria será un país alemán”, mientras tanto, dentro de territorio austriaco la actividad nazi se había intensificado antes y después del pacto.¹⁰⁹ El acuerdo contempló una unión aduanera entre ambos países y la libre acción de agitadores nazis en territorio austriaco.¹¹⁰ Las opiniones internacionales al respecto no se hicieron esperar, se consideró breve la independencia austriaca, pues Austria fue anexada al gobierno del Reich en 1936.

Estas opiniones no fueron equivocadas, para el 13 de febrero de 1938 Hitler exigió al canciller austriaco Schuschnigg que incluyera a los agitadores

presión política y la influencia económica alemana. En 1936 empezó a resquebrajarse y terminó definitivamente tras el reparto de Checoslovaquia en el Pacto de Munich en 1938.

¹⁰⁸ Alemania tratados y convenios, Berlín, agosto de 1933, AHSREGE, AEMA, exp. III-1941-17.

¹⁰⁹ El pacto al que me refiero es en el que Alemania reconoció la independencia de Austria, firmado en 1936.

¹¹⁰ Alemania y Austria, Berlín, 1938, AHSREGE, AEMA, exp. III-169-3.

nazis en su gobierno, en respuesta, las protestas y movimientos nazis cesarían. Las exigencias de Hitler fueron aun más lejos, exigió que Schuschnigg dejara en manos de Schmidt –funcionario nazi- la dirección de negocios austriacos. Ante esto, Schuschnigg propuso la realización de un plebiscito que consultara la independencia de Austria.¹¹¹ Pero Beck –Jefe del estado mayor del ejército nazi- llegó a Viena, demandó la cancelación del plebiscito y exigió la renuncia del canciller austriaco. Más tarde, se nombró al Dr. Inkuart -funcionario nazi- como canciller de negocios austriacos.

Mientras las tropas alemanas llegaban a la frontera de Austria y se ordenaba su libre tránsito en territorio austriaco, el 13 de marzo de 1938, Hitler declaró “Austria ha resuelto su unión con Alemania”.¹¹² De esta manera, Hitler violó los acuerdos de la Sociedad de Naciones: una paz basada en la justicia internacional, lo que significó esencialmente la autodeterminación de los pueblos, el Tratado de Versalles,¹¹³ y el de San Germain.¹¹⁴

Con esto logró la realización del *Anschluss*, que básicamente consistió en que “la comunidad racial alemana tenía derecho a un espacio vital mayor que los otros pueblos, en que el futuro de ésta estaba totalmente condicionado

¹¹¹ El plebiscito se realizaría el 13 de marzo de 1936, pero para Alemania esto significó un acto de independencia nacional y, obviamente, no lo permitió.

¹¹² Con el Tratado de Versalles Francia recuperó Alsacia y Lorena pérdidas en la guerra franco-prusiana de 1870. Eupen y Malmedy pasaron a manos de Bélgica. El pasillo polaco (Posnania) y el sur de la Alta Silesia se anexionaron a la recién nacida Polonia. Esto significó el aislamiento territorial del resto de Prusia Oriental. Danzig y Memel, poblaciones germanas del Báltico, fueron declaradas ciudades libres. Dinamarca se anexionó el norte de Schleswig-Holstein. El conjunto de las pérdidas territoriales alemanas ascendió a 76.000 kilómetros cuadrados, 13% de su territorio, donde vivían 6.5 millones de habitantes, el 10% de su población. En 1938, con Hitler en el poder, el 13 de marzo, se proclamó el Anschluss. Hitler eufórico lo proclamó en Viena: “En tanto que el Führer y su canciller de la nación alemana proclaman ante la Historia, la entrada de mi patria en el Reich alemán”. Un poco más tarde, envió un telegrama a Mussolini: “Duce, nunca olvidaré este momento”. Francia y Gran Bretaña no reaccionaron. La política de apaciguamiento permitió a Hitler llevar a cabo su plan expansionista sin tener que enfrentarse a una oposición decidida. Con La cuenca carbonífera del Sarre pasó a ser administrada por la Sociedad de las Naciones y explotada económicamente por Francia durante 15 años. Alemania perdió todas sus colonias que fueron repartidas como mandato de la Sociedad de Naciones entre el imperio británico y Francia. Bélgica y Japón sólo se anexionaron territorios muy pequeños. En, Alemania, Invasión y Anexión de Austria, Berlín, marzo de 1938, AHSREGE, AEMA, exp. III- 1703- I (I-II).

¹¹³ Alemania, Invasión a Polonia, Berlín, julio de 1938, AHSREGE, AEMA, exp. III- 2388-2.

¹¹⁴ Véanse las citas 30 y 42.

por la resolución de la necesidad de espacio territorial, en el cual la cultura aria se desarrollaría.”¹¹⁵ La anexión de Checoslovaquia y Austria resolvía esta necesidad, pero proporcionó una desventaja sustancial para los alemanes por que permitió unas fronteras más reducidas para la organización de la expansión alemana sobre Europa.

Alemania estaba decidida a contener el comunismo soviético -según lo expresado en el pacto germano-japonés- a través de la fractura de las alianzas europeas, de los pactos individuales y de las anexiones culturales y territoriales, como la austriaca y checoslovaca. En este sentido, fomentó y apoyó los movimientos dictatoriales como el franquismo español que al ser casi derrotado por los republicanos, el 4 de mayo de 1938, se apoyó con el envío doce millones de cartuchos de la fábrica *Hirtenberg* de Viena a los franquistas.¹¹⁶

Así, pues, los germanos contribuyeron al derrocamiento de la república española e instauraron a Franco en el poder como una pieza más de la contención alemana contra la expansión soviética. Alemania, avanzó en sus propósitos expansionistas sólo restaba fabricar la última operación que permitiera invadir y destruir la cultura soviética: la invasión de Polonia.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Para este caso se recomienda investigar y exponer, por parte de los alumnos, el tema de la política de contención alemana, durante los años 1936-1945.
2. Se recomienda como complemento abordar los temas referentes a la cultura aria. Exponer las consecuencias de las manifestaciones de una cultura única y su intolerancia con los grupos étnicos de la Europa de mediados del siglo XX.
5. Se recomienda la proyección de videos relativos al proyecto del nacionalsocialismo y sobre Hitler, para poder explicar las causas y consecuencias de la expansión alemana.

¹¹⁵ Vid. Parker, R.C.A, *El siglo XX: 1918-1945*, p. 343.

¹¹⁶ Alemania y rebeldes españoles, Varsovia, mayo de 1938, AHSREGE, AEMP, exp. III- 424-22.

6. Al profesor se le recomienda exponer el enfrentamiento entre el nacionalsocialismo y el socialismo, como manifestaciones culturales, utópicas y totalitarias del siglo XX.

3.3 LA INTERCULTURALIDAD DURANTE LA GUERRA FRÍA

Al término de la Segunda Guerra Mundial el estancamiento de las relaciones soviético-norteamericanas, después de haberse cancelado el tratado de arriendo, provocó un ambiente de tensión entre las potencias beligerantes. La expansión soviética sobre Europa del Este y, finalmente, el problema de la disputa por el petróleo iraní, contribuyeron al deterioro de la alianza de los primeros años de la segunda posguerra.¹¹⁷

Sin embargo, el gran problema para soviéticos y norteamericanos fue la posesión de la bomba atómica. El 3 de febrero de 1946, se supo que una red de espionaje soviético había logrado conseguir información sobre el desarrollo del artefacto nuclear norteamericano.¹¹⁸ Esto favoreció el deterioro de las relaciones entre ambos estados, pero sobre todo el abandono del monopolio atómico por parte de los estadounidenses. La noticia permitió que líderes, como el senador Arthur Vandenberg, del estado de Michigan, advirtieran a Harry S. Truman sobre su actitud conciliatoria con respecto a la URSS.¹¹⁹

Estos acontecimientos provocaron que Estados Unidos se dispusiera a seguir una política fría y de enfrentamiento con los soviéticos. Empezaron por aplazar el reconocimiento del gobierno búlgaro, condicionándolo a un acuerdo sobre las reparaciones con Grecia. Además, Estados Unidos declaró que apoyaría a los iraníes ante las provocaciones e injerencias soviéticas. La realidad fue otra, Estados Unidos necesitaba del petróleo iraní, del monopolio atómico y de los mercados europeos para construir una hegemonía mundial.

El problema real en la segunda posguerra fue la Unión Soviética: los norteamericanos no estaban dispuestos a dividir las ganancias que ofreció la

¹¹⁷ Problema Iraní, Azerbaiyán y el bloqueo político contra la URSS, Washington, febrero de 1946, AHSREGE, AEMEUA, legajo 823, exp. 16.

¹¹⁸ Ronald E. Powasski, *La Guerra fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, p. 92.

¹¹⁹ *Ibid.* p. 92.

¹¹⁹ *Ibid.*

caída alemana en 1945,¹²⁰ por otra parte, al igual que los alemanes consideraron necesario evitar la expansión cultural de los soviéticos.

La pérdida del dominio político y tecnológico por parte de Estados Unidos y el espionaje soviético, condujeron al problema de Grecia. La estancia soviética en Irán y Europa del Este, ayudaron para que, en febrero de 1946, el gobierno de Truman abandonara la alianza soviético-norteamericana que había apoyado durante el conflicto europeo. Las razones de la nueva política estadounidense se dieron a conocer el 22 de febrero de 1946, en el largo telegrama de George F. Kennan. En éste se subrayó la expansión política y cultural soviética, y la necesidad de detener el avance significativo que había conseguido la URSS, a través de una política dura por parte de Estados Unidos. Es decir, la contención significó detener a la Unión Soviética, su política internacional y someterla a los designios estadounidenses. Así las cosas, Truman endureció su política contra los soviéticos,¹²¹ Inglaterra sólo expresó en voz de su ministro, Wiston Churchill, el peligro de una política expansionista semejante a la alemana sobre Europa, la que denominó “Cortina de Hierro”¹²² y que finalmente se llamó Guerra Fría.

La Guerra Fría se caracterizó, en el caso de Estados Unidos, por una serie de doctrinas lanzadas en contra del comunismo soviético de las cuales la principal, es decir, la fundamental fue la contención; ésta como continuación de la política de contención alemana desplegada durante los años 1933-1945.¹²³ La doctrina Truman –igual que la de Alemania- se basó esencialmente en la contención del socialismo soviético y, en consecuencia, de todo movimiento revolucionario y cultural que afectara la hegemonía estadounidense.

Esto se constató en un mensaje del presidente norteamericano al Congreso, el 12 de marzo de 1947; ahí, se anunció una ayuda de 400 millones de dólares para contener el comunismo en Grecia y Turquía,¹²⁴ estrategia que tomaría como base el famoso Plan Marshall anunciado por el general Marshall,

¹²⁰ Anthony Beevor, *Berlín, La Caída: 1945*, p 34.

¹²¹ John Gaddis, *Estrategias de la Guerra Fría*, 1985, p. 33.

¹²² Robert Service, *op. cit.*, pp. 263-279.

¹²³ *Supra*. Pág. 4.

¹²⁴ Roberto González Gómez, *Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría, 1947-1991*, p. 25.

Secretario de Estado, que en términos monetarios equivalió a unos 8,000 millones de dólares, ya que de lo que se trató fue de contener el comunismo mediante la reconstrucción de la infraestructura, la industria y todo el sistema económico capitalista en Europa occidental. De esta manera, Estados Unidos dio continuidad a la política anticomunista alemana: contendría el comunismo soviético y lograría la hegemonía mundial soñada por Alemania.

Para 1947, la economía de guerra se centró en la producción armamentista, resultado de dos revoluciones científicas del siglo XX: la segunda revolución industrial (1893-1914) principalmente en el terreno de la tecnología de motores eléctricos, siderurgia, maquinaria, y electricidad. La tercera revolución industrial de 1975 que surgió con la irrupción de la informática, la microelectrónica, la telemática y la producción de nuevos materiales en los procesos de trabajo. Todos estos avances estuvieron a disposición de las potencias hegemónicas, quienes las utilizaron en la estrategia de contención y para estudiar el desarrollo cultural de los países periféricos.¹²⁵

La doctrina de Truman, en un primer momento, se centró en la reconstrucción de Europa, la inversión económica en los países devastados por la guerra y, desde luego, en la contención de movimientos sociales, revolucionarios, culturales, nacionalistas y antisistémicos.¹²⁶ Entonces, si consideramos correcto el hecho de que el sistema internacional es producto de la revolución capitalista y que la historia del sistema internacional es la historia de las revoluciones anticapitalistas y capitalistas,¹²⁷ estamos hablando de la contención de todas las revoluciones anticapitalistas durante el siglo XX, donde “el principal contenedor de éstas fue el nazismo”.¹²⁸ En efecto, el nacionalsocialismo se encargó de destruir política y físicamente a los partidos socialistas y movimientos culturales de Europa a los que consideró de izquierda.¹²⁹

¹²⁵ Arturo Bonilla, *Conflicto geoestratégico y armamentismo en la posguerra fría*, pp. 17-28.

¹²⁶ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas mundo*, pp. 64-86.

¹²⁷ Ekke Krippendorff, *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*, p. 128.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 128.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 129.

Después de 1945 la reconstrucción en Europa se facilitó porque, según Krippendorff, se llevó a cabo “en Paz”. Así, Estados Unidos dirigió la reconstrucción del capitalismo en Europa occidental: la Segunda Guerra Mundial puso a los Estados Unidos en condiciones de dirigir el sistema capitalista mundial, mediante la política de “puertas abiertas”.¹³⁰

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial se fueron en sus escombros dos ideas principales. La primera fue la teoría evolucionista que fue criticada a partir de su concepción de “civilización”, opuesta a etapas inferiores de evolución, lo que significó que algunas culturas fueran superiores a otras. La segunda fue la propuesta alemana que llevó al extremo su cultura por encima de las demás, de la libertad y de la razón. Más aún, el movimiento que más había exaltado los valores culturales fue el que consumó el mayor genocidio deliberadamente planteado, contra los propios ciudadanos bajo la bandera de la identidad religiosa y cultural.

En este contexto, norteamericanos y soviéticos competían por dirigir el sistema internacional, la economía mundial y el desarrollo científico-industrial que venía dirigiendo Alemania. Así es, según el análisis de Krippendorff, el sistema internacional es el resultado de la historia de las revoluciones anticapitalistas y capitalistas, culturales y antisistémicos dentro del sistema mundial del capitalismo histórico. Pues al terminar la guerra lo que prevaleció fue una historia de la competencia y predominio sobre el desarrollo científico-tecnológico y, finalmente, la insistencia en intervenir y sofocar las revoluciones anticapitalistas y culturales en la periferia.

Tras el fin del segundo conflicto mundial la URSS sufrió más de veinte millones de bajas, sin contar los millones que se encontraban sin casa, heridos o mutilados, que alcanzaron la suma de veinticinco millones de almas. El conflicto terminó con dos lados triunfantes, Estados Unidos y la Unión Soviética, dividiendo de forma desigual un fabuloso botín tecnológico y la experiencia alemana con cohetes. Sumada a las bombas atómicas, estas dos tecnologías

¹³⁰ En opinión de Krippendorff, la política de puertas abiertas fue una estrategia de dominio estadounidense, y de dirección capitalista.

dieron la supremacía a sus dueños. Estados Unidos se quedó con la mejor parte de Peenemunde, los soviéticos se apoderaron de lo que quedó de las fábricas y de un grupo de técnicos alemanes comandados por un joven científico llamado Groettrup.¹³¹ Éste es el momento clave de la contención, porque; por un lado, había que contener la expansión soviética en Europa del Este; por otro, evitar que se apoderara de la riqueza petrolera iraní y, finalmente, bloquear todo desarrollo cultural científico, tecnológico e industrial soviético.

Así, la respuesta de los aliados fue crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y afirmar los valores universales de justicia a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, los cuales mencionan que toda persona “tiene derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad”. Destaca también que todos tienen derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad y a ser protegido como autores de obras literarias o artísticas.

La competencia científica entre Estados Unidos y la URSS, así como la contención de los movimientos culturales y antisistémicos en la periferia fue una constante durante el siglo XX. Todo cambió después de 1945, la guerra hizo que la industria soviética y norteamericana se elevara a niveles desconocidos, en el caso soviético, sirvió para industrializar regiones lejanas como Siberia y Kazajstán mientras que Estados Unidos se centró en mantener el monopolio de la producción atómica. Durante la posguerra, se puso énfasis al desarrollo de armas modernas, energía eléctrica y a la mecanización de la agricultura. Por supuesto, el desarrollo cultural fue un elemento que tuvieron que asumir las potencias triunfantes, pues conocer al “otro” constituyó la gran tarea para llevar a cabo la política de contención.

Uno de los resultados del segundo conflicto mundial fue la posesión de la bomba atómica por parte de Estados Unidos y la

¹³¹ *Ibíd.*

producción de cohetes y satélites por parte de la Unión Soviética. El equipo de Groettrup –científico alemán- comenzó sus trabajos en Rusia en el primer puerto espacial soviético, el Kapustyn Yar, a algunos kilómetros de Stalingrado. La posición geográfica del cosmódromo es latitud 48,51° N, longitud 45,80° E.¹³² El trabajo de los técnicos alemanes fue lanzar cohetes A4 y transmitir todo su conocimiento a los expertos rusos. Los rusos no eran ignorantes del tema, pero el avance tecnológico alemán era mayor y dejaba maravillados a los técnicos rusos. Groettrup afirmó que Rusia demoraría unos siete años para asimilar la tecnología alemana, en efecto, fue lo que ocurrió. Por su parte, Estados Unidos se concentró en el desarrollo de la bomba atómica y la de hidrogeno, sin perder de vista los avances soviéticos en el campo de la aeronáutica. Cabe recordar que en esta competencia está implícito el enfrentamiento cultural entre ambas potencias que, a su vez, se extendió hacia las periferias.

El Plan Marshall que se utilizó para reconstruir la Europa occidental, fue la base sobre la que trabajaron los economistas de la ONU para desarrollar políticas y crear ideas de desarrollo para los pueblos subdesarrollados. Pero el Plan Marshall tuvo una premisa implícita, ésta consistió en considerar que los cimientos culturales de las sociedades de Europa occidental, en términos de valores, sistemas éticos, acuerdos políticos y tradicionales de la organización de la sociedad civil podrían expandirse en todas partes. En este sentido, los primeros informes de las Naciones Unidas sobre el desarrollo mundial, en los primeros años de la posguerra, sólo destacó el ámbito económico y la estabilidad del mercado mundial. La cultura quedó rezagada e incluida en el apartado de desarrollo social, relacionado con la educación y con los derechos civiles del lado occidental y los derechos sociales defendidos por el bloque socialista.

La bipolaridad soviético-norteamericana comenzó con un bloqueo político y económico en la Alemania devastada, dividida por la competencia científica, tecnológica, militar, cultural e ideológica. El mundo quedó culturalmente

¹³² Georges Imann- Gigandet, *Les 108 minutes de Gagarine vainqueur de l'espace*, Historia hors sèrie 1917-1967 cinquante ans d'histoire de Russie, Francia 1967. pp. 122-130.

fragmentado después de 1945 en capitalistas y socialistas, el sistema internacional había cambiado tanto como cuando Alejandro el grande expandió su imperio; cuando las legiones de César marcharon a las Galias y nació el Imperio Romano; como cuando los germanos invadieron el imperio Romano; cuando las Cruzadas cristianas se apoderaron de las líneas comerciales en toda Europa, o cuando se firmó la Paz de Westfalia en 1648. Propiciando e impulsando la diversidad cultural hasta nuestros días.

El mundo de la segunda posguerra se caracterizó por la continuidad de la política de contención, a partir de este momento, dirigida por los norteamericanos y rusos que para esos momentos se iba desplazado hacia la periferia latinoamericana. Expresada en el Tratado de Río, en septiembre de 1947, y en abril de 1948 en la Organización de Estados Americanos (OEA). En los años de 1954-1962 esta política se reflejó en la intervención militar estadounidense sobre las revoluciones nacionales y sobre los procesos culturales que se derivaron de la Guerra Fría.

Finalmente, cabe señalar que las condiciones en que terminó la Primera Guerra Mundial, la desconexión soviética del sistema internacional en 1917, la segunda revolución industrial mundial y la inserción de Estados Unidos como potencia en el mundo durante 1914, dieron origen a la Guerra Fría. Y la Guerra Fría dio origen a una gran cantidad de intervenciones militares, políticas y culturales, porque es difícil olvidar los candentes momentos en Corea, Vietnam, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Chile, en fin la Guerra Fría no fue tan fría, fue muy candente. Dentro de esta candente guerra las migraciones y el contacto permanente entre los pueblos invasores e invadidos, complementaron la diversidad cultural y la interculturalidad durante la Guerra Fría.

Cabe recordar que durante los primeros años del Estado bolchevique, éste fue intervenido por Inglaterra, Francia y por los propios estadounidenses considerando que con estas intervenciones se contendría el proyecto político de los soviético, pero sobre todo, se detendría el avance cultural eslavo que los rusos querían expandir por toda Europa. Al no lograrlo, iniciaron un bloqueo económico en contra de la URSS quien logró superarlo a partir de una

revolución industrial, política y cultural. Después de 1945, la Guerra Fría afectó a ambos centros; pero donde se vivió sumamente candente la guerra de baja intensidad, fue en la periferia asiática, africana y latinoamericana. Entonces, es de reconocer que la competencia y contención entre las potencias más industrializadas del planeta –durante el siglo XX- condujo no sólo al enfrentamiento ideológico, sino al enfrentamiento cultural.

Alemania dirigió una política beligerante contra de la expansión soviética en Europa, concertó pactos y alianzas contra sus enemigos del Pacto de Versalles con la finalidad de dirigir el sistema internacional a través de un “imperio mundo” en sus manos. Por su parte, Estados Unidos y la URSS tuvieron que unirse para desarticular los planes imperiales de la Alemania nazi, pues la intervención de Inglaterra desde el inicio del enfrentamiento fue débil; sin embargo, esta “gran alianza” fue efímera, pues ambos estados querían las riendas del mundo, es decir, querían “civilizar al mundo”.

Ni Roosevelt, ni Stalin, consiguieron completamente sus sueños, pero ambos lograron mantener a sus culturas en la posición más privilegiada del orden mundial. Una posición que les permitió disputarse el control de la periferia, la creación de revoluciones y movimientos de liberación nacional, elaborados y contenidos según sus intereses. Éste fue el resultado de la segunda contienda mundial, que dio origen al “perfeccionamiento de la democracia mundial, actuando como faro para el resto de la humanidad y que se vio obligado a realizar en una cruzada por estos valores en todo el mundo”: Henry Kissinger.¹³³

La URSS se enfrentó a tal definición del mundo con el socialismo como propuesta cultural e ideológica. En 1945, Estados Unidos impuso una Guerra Fría a la URSS, una carrera armamentista y un sistema denominado “sistema bipolar” o “Postdam”.¹³⁴ En este proyecto ambas potencias lucharon por imponer su ideología y su cultura como la mejor propuesta que debían seguir

¹³³ Henry Kissinger, *La Diplomacia*, p. 243.

¹³⁴ En la conferencia de Yalta Estados Unidos aún no tenía el arma nuclear, que posibilitará su superioridad, sobre los soviéticos. En consecuencia, se vio forzado a aceptar la expansión soviética sobre Europa del Este, según la URSS, así se evitaría la resurrección del militarismo alemán.

las periferias, desarrollando y proporcionando nuevos elementos culturales al resto de los pueblos.

El soviétismo fue defensivo hasta la muerte de Stalin, más tarde realizó alianzas con los nacionalismos ascendentes en el “Tercer Mundo”.¹³⁵ De esta manera, ambos países dieron continuidad a la política de contención que había iniciado Alemania y, por supuesto, la aplicaron en la periferia. Esto permitió una constante interculturalidad entre Oriente y Occidente, pese a que el Muro de Berlín afirmó la división cultural Este-Oeste. Fue imposible dividir los sentimientos, expresiones y costumbres de los pueblos originarios del mundo entero, más aún, estas culturas se enriquecieron y continuaron su desarrollo ante la imposición ideológica.

La cultura mundial apareció de manera prominente en el Programa de la UNESCO, discutido en la Segunda Conferencia General, celebrada en la ciudad de México en 1948, un año después del inicio de la Guerra Fía. Manifestando el libre albedrío de ideas y el “intercambio entre culturas”, lo cual consistió en abrir los canales para el libre flujo de ideas, negando la promoción de una cultura mundial y uniforme. Un trabajo que la UNESCO ha venido desarrollando hasta nuestros días y que abordaremos ahora.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Para este caso se recomienda investigar y exponer, por parte de los alumnos, el tema de la Guerra Fía. Así como una aportación complementaria de los temas por parte del profesor.
2. Se recomienda como complemento de este capítulo la investigación y exposición de la política de contención por parte de Estados Unidos y la Unión Soviética. Una exposición no mayor de diez minutos.
3. Se recomienda la proyección de videos o películas referentes a la política de contención y a la Guerra Fía.
4. Al profesor se le recomienda exponer el tema: culturas y procesos sociales en el marco de la Guerra Fía y de la política de contención.

¹³⁵ Samir Amin, *Miradas a un medio siglo 1945-1990, itinerario intelectual*, pp.34-46.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. A través de exposiciones, por parte de los alumnos, establecer las diferencia entre moral y ética.
2. Realizar exposiciones para reconocer la importancia de la institución indígena denominada altépetl, en la conservación de la organización indígena.
3. Se recomienda la investigación y exposición de las formas como se ha planteado la imposición del idioma castellano a las culturas indígenas, por parte de los alumnos.
4. Es pertinente que el profesor desarrolle una exposición a partir de la problemática del lenguaje, como medio alternativo de confirmación indígena en el derecho consuetudinario.

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Qué fue el pangermanismo durante la los conflictos entre Austria-Hungría y Serbia?

El pangermanismo tiene sus orígenes en la época de las guerras napoleónicas. Las guerras en los territorios ocupados por el imperio francés provocaron el nacionalismo de los pueblos, amenazando a los regímenes aristocráticos del antiguo régimen. Los pueblos étnicos de Europa central y oriental habían permanecido divididos durante siglos adoptando distintas realidades políticas en su desarrollo, dominados por las viejas monarquías de los Romanov y los Habsburgo. En este contexto, los germanos permanecieron divididos durante toda su historia. Al llegar el siglo XX, los nuevos nacionalistas, en su mayoría jóvenes y reformadores reclamaron la unidad de todos los pueblos de habla germana.

2. ¿Cuál fue la primera política de contención durante el siglo XX y en manos de quien estuvo?

La primera Política de contención estuvo en manos de Alemania nacionalsocialista, ésta se centró en la contención de la ideología y cultura soviética, Alemania la impulso a través de pactos y alianzas, así como con la división étnica de los grupos eslavos de la Europa central.

3. ¿Qué tuvo que ver la política de contención en la diversidad cultural e interculturalidad?

La política de contención modificó e influyó en la sociedad mundial, provocó distanciamientos entre estados, sin embargo, la división que propició entre los pueblos permitió la irrupción de la diversidad cultural, porque ante la invasión territorial e ideológica derivada de la Guerra Fría, los pueblos supieron asimilarse o se asimilaron tratando de convivir como humanidad.

4. ¿Cuál es el problema ético que se plantean las llamadas minorías, o pueblos indígenas?

Los pueblos indígenas se enfrentan a una política de Estado que se manifiesta a través de una ética universal, dicha universalidad excluye a los pueblos originarios porque como visión universal, eurocéntrica considera a dichos grupos como organizaciones barbaras, incapaces de integrarse a la modernidad capitalista.

5. ¿Qué tiene que ver el guadalupanismo en la visión de los criollos al querer construir el Estado nacional?

El culto a la Virgen de Guadalupe permitió la unidad de la sociedad colonial contra los peninsulares, pero la virgen fue vista por criollos como el elemento que les permito recuperar un lugar en la patria criolla, es decir, no sólo permitió la unidad religiosa, también permitió una idea de nación.

6. ¿Qué es el altépetl en la organización de los pueblos originarios?

Fue la célula que permitió mantener cierto equilibrio, fue la unidad territorial sobre la que se asentó la organización social y política de los grupos étnicos, ésta constó de tres rasgos: un territorio propio, un pasado común y era gobernada por un tlatoani.

7. ¿Por qué se ha impuesto el idioma español a los pueblos indígenas desde el siglo XV?

El idioma español fue impuesto por los europeos, es decir, por los españoles para mantener la hegemonía sobre los pueblos originarios. Al tiempo que le permitió mantener un dominio sobre la ideología de estos grupos, así mismo, ha provocado la aculturalización de los pueblos indígenas. Evitando su completa integración al Estado moderno.

UNIDAD 4

RECUENTO DEL TRABAJO DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

OBJETIVO

El estudiante reconocerá la labor promotora de la UNESCO y de las instituciones gubernamentales mexicanas con el objetivo de reconocer e impulsar la diversidad cultural en nuestro país.

TEMARIO

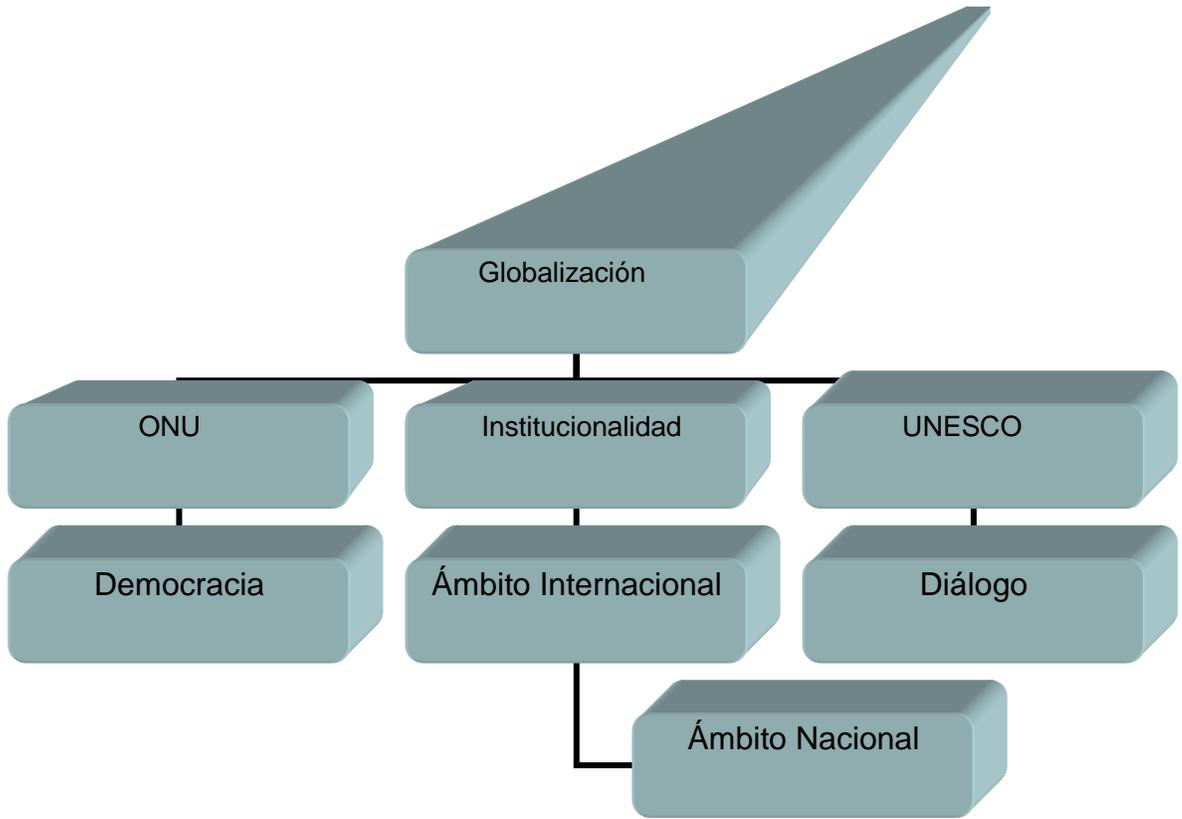
4.1 ANTECEDENTES

4.2 EL ÁMBITO INTERNACIONAL

4.3 EL ÁMBITO NACIONAL

4.4 EL DERECHO A LA DIVERSIDAD

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Este capítulo se centra en los últimos acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, es decir, en los acontecimientos previos al nuevo paradigma que permitió una transición a una política de diversidad cultural. Evidentemente, el fin de la Segunda Guerra Mundial propició el establecimiento de una política bipolar que se apoyó en la política de contención como estrategia contra el comunismo, sin embargo, no sólo se contuvo el comunismo en las periferias, incluyendo los centros económicos, se contuvieron las migraciones y la libre convivencia entre culturas.

El nacionalismo fue presa de la contención, el desarrollo cultural de los pueblos originarios quedó en segundo término, pues la política que la Guerra Fría impuso, evitó un diálogo entre los diferentes grupos culturales de los Estados. Pero países como México a través de su política internacional lucharon por una institucionalidad ante los conflictos regionales y frente a la devastación cultural que la guerra Este-Oeste propició.

En este sentido, el panamericanismo impulsado por el Estado mexicano permitió incursionar en el establecimiento de políticas internacionales y nacionales, a través de un diálogo con la institucionalidad que la posguerra desarrolló: con instituciones como la Organización de Naciones Unidas; la Organización de Estados Americanos OEA, para el continente latinoamericano y en la UNESCO, la cual ha permitido establecer la cordialidad entre los pueblos y culturas del mundo y de México.

4.1 ANTECEDENTES

Los acontecimientos previos al nacimiento de la UNESCO, fueron los conflictos mundiales mismos que permitieron evaluar el desarrollo político y social de los distintos pueblos y culturas del mundo. Uno de los resultados de la Segunda Guerra Mundial fue el “sistema bipolar” o sistema Postdam, un enfrentamiento económico y militar entre norteamericanos y soviéticos en la periferia y, político ideológico, en el campo diplomático. Este desafío promovió movimientos nacionalistas y de liberación nacional durante los años 1945-1975 en los continentes de África, Asia y América Latina.

En consecuencia, Estados Unidos y la URSS, continuadores de la política de contención que Alemania implementó durante los años 1933-1945, intensificaron sus acciones para mantener la hegemonía dentro de sus respectivas zonas de influencia. No obstante, ambos países desplegaron todo tipo de estrategias que permitiera extender su influencia sobre la zona dominada por su contrario y, de esta manera, detener o promover movimientos nacionales.¹³⁶

Al hablar de nacionalismo y antinacionalismo como parte del proceso de transformación cultural durante la Guerra Fría es necesario remitirse a la formación del Estado-nación, éste se consolidó con la paz wilsoniana y con el triunfo de la Revolución de octubre en Rusia.¹³⁷ Ignacio Sosa menciona tres tipos de nacionalismo: el de los grandes imperios multinacionales como el otomano, austriaco, ruso e inglés. El segundo nacionalismo se creó con la independencia de los pueblos hispanoamericanos y como consecuencia del “Destino Manifiesto” expresado en la política expansionista norteamericana contra México en 1847 y en El Caribe en 1898. El tercer modelo fue el que siguió en los estados fuertes como Italia, Alemania y Estados Unidos para

¹³⁶ Hay que recordar que la primera influencia formal soviética, en las fuentes ideológicas y revolucionarias, se originaron en 1919. Con el reconocimiento mexicano al gobierno bolchevique. *Vid. Daniela Spenser, El Triángulo imposible, 1998.*

¹³⁷ Véase Ignacio Sosa, De la patria del criollo a la idea de nación hispanoamericana, en CCyDEL, *El nacionalismo Latinoamericano, 1984, Pág. 9.*

alcanzar una formación idéntica a la de las grandes potencias de la época: Inglaterra, Francia, Austria y Rusia.¹³⁸

Por su parte, Leah Greenfeeld plantea el nacionalismo como el punto de partida de la modernización: el nacionalismo fue la respuesta a las contradicciones de la sociedad estamentaria o vieja sociedad, planteándose una nueva propuesta cultural.¹³⁹ O sea, los inventores del nacionalismo fueron los miembros de la nueva aristocracia quienes se integraron a la burguesía, desplazando a aquellos que se suponían de cuna plebeya –la aristocracia- sustituyéndola por la idea de un pueblo de élite homogénea: por la nación.¹⁴⁰ Sin embargo, esta homogeneidad nunca ha sido completa así lo demuestra la historia de Estado, el caso de México es un ejemplo de homogeneidad incompleta que, no obstante, demuestra la diversidad étnica y cultural.

Por otra parte, cabe señalar que la nacionalidad elevó a todos los miembros de la comunidad a un estatus, en donde la identidad nacional fue el fundamento que garantizó la participación social. De esta manera, el nacionalismo fue considerado el principio constitutivo de la modernidad.

De aquí que las relaciones que se desarrollaron durante la segunda posguerra –como parte de la modernidad- fueron frías entre los centros, en el sentido de que éstas estuvieron caracterizadas por las descalificaciones políticas en el ámbito internacional. Sin embargo, en las periferias la guerra se tornó candente por la intervención científica, militar, política y cultural que sirvió, entre otras cosas, para contener los movimientos nacionales.

Esto se evidenció en las declaraciones soviéticas y norteamericanas sobre su política internacional después de 1945. Donde el primero habló de apoyar los movimientos revolucionarios en contra del imperialismo estadounidense, mientras que éste último estuvo decidido a defender el mundo libre y democrático ante lo que denominó la amenaza roja.

Cabe señalar que durante los primeros años de la contención, la política internacional soviética no había pasado más allá de la periferia asiática,

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Leah Greenfeeld, *Nacionalismo, cinco vías hacia la modernidad*, pp. 23-28.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

africana y de Europa del Este.¹⁴¹ De hecho, Latinoamérica no había sido incluida o simplemente aún no se encontraba en el ajedrez geopolítico de la Guerra Fría. Fue hasta después de 1959, con el triunfo de la Revolución cubana y más tarde con la crisis del octubre o crisis de los misiles que la Unión Soviética se interesó por influir en América Latina.

De inmediato el Estado norteamericano criticó el internacionalismo soviético en Latinoamérica. La respuesta soviética –el 28 de mayo de 1954-, fue divulgar que Estados Unidos preparaba una invasión en Guatemala. La lectura soviética asumió que la intervención norteamericana se había proyectado en la X Conferencia Interamericana de Caracas, imponiendo a los participantes el anticomunismo como política internacional.¹⁴² Lo cierto es que en el nuevo sistema internacional y ante la modernidad que se cuestionó en razón de la violencia que se vivió durante los años de la Guerra Fría, las potencias triunfantes no tuvieron más opción que imponer su ideología a través de la intervención militar, la vía diplomática y la cultura. De esta manera, América Latina ingresó al juego geopolítico de la Guerra Fría.

En este marco, la modernidad que se cuestionó durante la Guerra Fría surgió con la Reforma protestante –el movimiento denominado reforma inició en el concilio de Basilea en los años de 1431 a 1449, extendiéndose hasta 1543, en Alemania- del distanciamiento con el poder religioso y con lo medieval, por eso el modernismo se define como un movimiento cultural que promueve la experimentación y el eclipse de la distancia histórica.¹⁴³ La modernización es un conjunto de cambios institucionales, en particular, de las esferas económicas y gubernamentales que buscan el desarrollo económico y la adaptación a la innovación tecnológica. En este proceso de cambios, la revolución ofreció el original espectáculo de un cambio político, de producciones inéditas sin efectos políticos estables, de una agitación política imposible de callar, un hecho interminable e indeterminado.

¹⁴¹ Samir Amin, *op. cit.*, pp. 11-44.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Josetxo Beriaaini, Maya Aguiluz, *Las contradicciones culturales de la modernidad, D Bell en Bellah*, España, Anthopos, 2007.

La modernidad creó una ambivalencia a partir de la universalidad y la incertidumbre. La universalidad es el autoengaño en el que ha vivido la modernidad: el engaño es la historia de la modernidad. En contraste, el fin de la modernidad debe entenderse como el desvanecimiento de ese autoengaño en el que vivimos durante el modelo bipolar. Porque es necesario saber que la modernidad se supuso a sí misma como una entidad destinada a remplazar a todas las entidades existentes.¹⁴⁴ Y de esta manera al abolir la diferencia entre ellas, se pensó la diferenciación como la perpetración universalista, pero en realidad éste fue el engaño de la modernidad.

La idea de modernidad en su forma más ambiciosa fue la afirmación de que el hombre es lo que hace y por lo tanto debe existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción –cada vez más eficaz por la ciencia, la tecnología o la administración-, la organización de la sociedad mediante la ley y la vida personal animada por el interés, pero también por la voluntad de liberarse de todas las coacciones. Esto es mediante el triunfo de la razón.¹⁴⁵

Así, la afirmación de que el progreso es la marcha hacia la abundancia, la libertad y la felicidad, y que de estos objetivos están fuertemente ligados entre sí, es una ideología constante en el desarrollo de la historia de la humanidad.¹⁴⁶ Por otra parte, el concepto de revolución que ha sido parte de la modernidad de Gran Bretaña, Países Bajos, Estados Unidos y Francia, ha sido remplazado por el concepto de liberación, pues revolución tiene más connotaciones contrarias que positivas en el sistema internacional. La modernidad ha quebrado el mundo sagrado que era a la vez natural y divino, claro y transparente a la razón. Como he manifestado anteriormente, la modernidad remplaza en el centro de la sociedad a Dios por la ciencia, dejando a la religión para el seno de la vida privada.

Es de destacar que Occidente vivió o enfrentó la modernidad como una revolución, como un intento por encontrar un conocimiento “natural” y científico de la sociedad. Y esos intentos estuvieron constantemente sostenidos y

¹⁴⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁵ Touraine, Alain, *Critique de la modernité*, France, Librairie Arthème Fayard, 1992.

¹⁴⁶ *Ibíd.*

convencidos de que al hacer tabla rasa del pasado, los seres humanos quedan liberados de las desigualdades transmitidas de los miedos irracionales y de la ignorancia.¹⁴⁷ La modernidad de los hombres ilustrados fue revolucionaria, pero no esclareció los valores y fundamentos, cultura y sociedad de un nuevo concepto de estas. Ahora, hay que entender que la sociedad no es racional en su totalidad y que la modernidad antes que unir divide. Por lo tanto se hace necesario oponerse a los mecanismos del interés, la voluntad general y, sobre todo, el retorno a la naturaleza: a la razón para volver a encontrar la alianza del hombre con el universo y con la producción social y cultural.

De hecho, Rousseau fue un revolucionario que propuso una solución de carácter socialista y una anarquista. Estas alternativas fueron revolucionarias en tanto se opusieron a la sociedad como funcionaba. En consecuencia, la ideología modernista es la última forma de la creencia, de la unión del hombre y de la naturaleza, la modernidad se identifica con el triunfo de la razón, es la última forma que asumió la búsqueda tradicional del ser. Es así, como la ideología modernista dominó la esfera económica, en la que tomó la forma del capitalismo como movimiento cultural, político y social. En el capitalismo, la innovación a la moral natural y la idea de tabla rasa, convergen para definir la ideología modernista de occidente en sus aspectos particulares, que no hay que identificar con la modernidad en general.

La concepción clásica, filosófica, económica y cultural de la modernidad se define como triunfo de la razón, como liberación y como revolución, es decir, la modernización como modernidad en acto. Pero debemos entender que el modernismo es antihumanismo, pues se sabe muy bien que la idea del hombre ha estado vinculada con la del alma, la cual impone la idea de Dios. Es por esto que los modernistas viven dentro de una burbuja, protegidos contra todo lo que turba la razón y el orden natural de las cosas.

Y por otra parte, hay que considerar que la sociedad civil se ha separado del Estado, pero si el nacimiento de la sociedad industrial señaló el triunfo de la sociedad civil, es el Estado quien el siglo XIX se reveló como el agente armado

¹⁴⁷ *Ibíd.*

de la modernización nacional. Así, la distancia creada entre modernidad y modernización, entre capitalismo y nacionalismo determinó la ruina del sueño de una completa sociedad moderna, definida por el triunfo de la razón, durante los años de la guerra Este-Oeste.¹⁴⁸

Así pues, la modernidad es el tránsito de lo sagrado a lo profano: de la religión a la ciencia. Es la separación cada vez más profunda de la naturaleza, regido por leyes descubiertas y utilizadas por el pensamiento racional y del mundo del sujeto en el que desaparece todo principio trascendental de definición del bien remplazado, por la defensa del derecho que tiene cada ser humano a la libertad y responsabilidad. Es de señalar que la modernidad se divide en dos corrientes opuesta: capitalismo-espíritu burgués espacio en el cual el progreso es la formación de una nación entendida como forma concreta de la modernidad económica, social y cultural.

Al respecto, Hans Joas, menciona que un tercer proyecto de modernidad se cumple en tanto y en cuanto ésta se torna consciente de su potencial de barbarie y procura subsumirlo y separarlo en un proceso civilizador.¹⁴⁹ Así, la primera y segunda guerra mundial fue vistas como muestra del atraso europeo respecto a la modernidad americana. La vida civilizada debía de ser una vida civil y no basada en necesidades bélicas. La solución de los conflictos sin violencia se convirtió en un elemento definitorio de la modernidad.¹⁵⁰ Pues la ilustración, el liberalismo y el marxismo durante el siglo XX, prometieron un mundo sin violencia que nunca se cumplió, sin embargo la comunidad internacional despertó bruscamente de ese sueño ante el fin de la Guerra Fría.

Pero al mismo tiempo, el conjunto de conflictos desatados por la competencia y el expansionismo territorial entre los estados, supuso que el libre comercio sería un catalizador de la guerra entre éstos. Es decir, el paradigma globalización como base o punto de partida para superar la modernización, en otras palabras, iniciar la posmodernidad.

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ Hans Joas, *Guerra y Modernidad, estudios sobre la historia de violencia en siglo XX*, España, 2005, pág. 33.

¹⁵⁰ *Ibíd.*

Entonces antes de la posmodernidad, el conflicto, la guerra, la intervención política, social, económica y cultural en las periferias –por parte de las potencias hegemónicas-, se desarrollaron en paralelo a la institucionalidad que la Organización de Naciones Unidas implementó, apoyándose en otras instituciones dentro del área latinoamericana como la Organización de Estados Americanos (OEA), creada en 1948.

Así en el ámbito internacional, desde su creación de 1945, la UNESCO ha asumido un papel activo en el tema de la diversidad cultural que nos ocupa. México se ha sumado a las tareas marcadas en las siguientes declaraciones y convenios: Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ONU, el diez de diciembre de 1948.¹⁵¹ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 27 de junio de 1989. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, el 2 de noviembre de 2001. Además, la Proclamación del 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el desarrollo”, el veinte de diciembre de 2002. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 17 de octubre de 2003. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales 20 de octubre de 2005. Y finalmente, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el 13 de septiembre de 2007.¹⁵²

En resumen, México a través de una diplomacia participativa se adhirió a los proyectos internacionales que la UNESCO desplegó como parte de la política democrática y de la contención durante la Guerra Fría. Esto, a partir de los instrumentos normativos que constituyen el fundamento y finalidad del conjunto del programa cultural de la UNESCO, en los ámbitos del patrimonio de las culturas vivas: en las expresiones contemporáneas de las lenguas y el derecho de autor, del desarrollo sostenible (Turismo, cultura, Artesanías y saberes autóctonos), así como medio ambiente y dialogo intercultural.

¹⁵¹ Véase, Lourdes Arizpe, *op. cit.*, p. 65.

¹⁵² *Ibíd.*

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer, por parte de los alumnos, lo referente a la transición del modelo internacional Guerra Fría al paradigma Globalización, sus características y los principios en los que se desarrolló.
7. Complementar con una exposición, en una clase, con el tema del paradigma Globalización, profundizar en la diversidad cultural como parte de la institucionalidad internacional.
- 3 Proyección de videos referentes a los problemas étnicos desde el nivel internacional al nacional, en el contexto de la Globalización.
4. Entregar un ensayo de 10 cuartillas máximo con los resultados de la investigación.

4.2 EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, como se ha explicado, México fijó su participación en los instrumentos institucionales que la ONU formuló para el desarrollo de un nuevo sistema internacional. Pero esta participación fue expresada por México desde su nacimiento como nación independiente. Pese al intervencionismo experimentado por México, éste logró estructurar una política internacional acorde a los cambios y coyunturas del sistema internacional, basándose en el panamericanismo.

El panamericanismo fue un activismo de gran esfuerzo continental y de inmensa eficacia para la diplomacia mexicana, la sede en donde México desarrolló sus objetivos internacionales. Sus ideales se han atribuido al libertador del continente americano, Simón Bolívar.¹⁵³ Más aún, es preciso decir que el concepto fue asumido por los propios Estados Unidos, a partir de los sentimientos de unión que los países latinoamericanos expresaron en el Congreso de 1826.¹⁵⁴ Una reacción norteamericana ante el temor de los países

¹⁵³ Documento enviado por la cancillería mexicana en la OEA, Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas, OEA 1954. X Conferencia Internacional exp. XII-1107-7.

¹⁵⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, *México en la IX Conferencia Internacional Americana*, México, 1948.

panamericanos que se enfrentaron a la intervención de la Santa Alianza, y a la reconquista europea durante el siglo XIX.¹⁵⁵

Durante el siglo XX, México fue panamericanista porque de esa manera estructuró y organizó su liderazgo internacional basado en la autonomía nacional y el no intervencionismo. Además, de la inevitable reciprocidad en las relaciones con Washington.¹⁵⁶ Cabe mencionar que el panamericanismo fue semejante a la ideología Zollverein que Alemania impulsó en Europa, la cual tuvo como objetivo la división cultural de Prusia, Baviera y Hannover. No obstante, el panamericanismo fue la base de la autonomía e independencia de todas las naciones latinas.

En efecto, las naciones del pacto panamericano han sido llamadas a la unión en base a sus propios intereses, de esta manera las repúblicas hispanoamericanas quedaron unidas en la Organización de Estados Americanos (OEA). Esto es porque el panamericanismo tiende a incrementar la nacionalidad de los países, con el objetivo de fortalecer la relación y el intercambio con Estados Unidos en la región.

Derivado de lo anterior es preciso mencionar que México como el resto de América Latina conservaron su soberanía interior, durante la Guerra Fría, en tanto no se opuso a la política internacional estadounidense, en otras palabras, nunca se opuso a la contención; al contrario, se adhirió a esta política internacional.

Motivo fundamental por el que los gobiernos mexicanos manejaron el patriotismo con extrema cautela, ante la propuesta anticomunista de los estadounidenses y, en sí, a toda política que ha propuesto nuestro vecino. Durante la época, el Estado mexicano se impregnó de la fobia y del temor que Estados Unidos decía tener al peligro amarillo, al nazismo, al fascismo y al

¹⁵⁵ Memorándum enviado por la cancillería mexicana en la OEA, Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas OEA 1954, X Conferencia Internacional. exp. XII-1107-7.

¹⁵⁶ Informe enviado por Ismael Moreno, canciller en la OEA, Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas OEA 1954, X Conferencia Internacional exp. XII-1107-7.

comunismo.¹⁵⁷ Pues no era para menos, durante la Guerra Fría el intervencionismo fue una constante que los gobiernos mexicanos supieron manejar. El panamericanismo después de haber sido asumido por los norteamericanos, descansó en el deseo de éstos mismo por aumentar al máximo su capital e inversiones en el área latinoamericana. Lo que obviamente le brindo la oportunidad de convivir política y culturalmente con el conjunto de naciones agrupadas en el espíritu de Simón Bolívar.

Para México y para todos los países hispanoamericanos, el panamericanismo –representado en la OEA- fue la respuesta al desarrollo e industrialización que propusieron los estadounidenses. Sin embargo, el panamericanismo se norteamericanizó, norteamericanizó el continente y los sueños de las naciones latinoamericanas, como sucedió en la X Conferencia Internacional Americana. Cuando los países latinoamericanos y el ideal bolivariano se unieron alrededor de Estados Unidos para el desarrollo y progreso de la región latinoamericana.

Desde luego que los acuerdos de la X Conferencia fue un logro mexicano, porque el panamericanismo expresa la personalidad diplomática tanto de México como del resto de los países hispanoamericanos durante el siglo XX.¹⁵⁸ Es decir, ha sido el instrumento potencial de México a nivel internacional para expresar su política e ideología, tal es caso del nacionalismo revolucionario de 1910 que fue admirado por el resto de los países latinos.

Al oponerse, México, al expansionismo soviético sobre la periferia latinoamericana, por medio del panamericanismo, de la Organización de Naciones Unidas (ONU), del Banco Mundial y demás instituciones nacionales e internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), conformó una alianza latinoamericana. Así, “La Unión Continental” fue el predominio de la legalidad y democracia en los pueblos latinoamericanos.

¹⁵⁷ Documento enviado por la cancillería mexicana en la OEA, Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas OEA 1954, X Conferencia Internacional exp. XII-1107-7.

¹⁵⁸ Documento confidencial enviado por la cancillería mexicana en la OEA, en Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas OEA 1954, X Conferencia Internacional exp. XII-1107-7.

Durante la Segunda Guerra Mundial la diplomacia mexicana se caracterizó por su contenido nacionalista y antiimperialista, mismo que dirigió contra la expansión fascista de las potencias del Eje y contra la hegemonía continental de cualquier potencia. De hecho, desde los últimos meses de la administración cardenista la política internacional de México dio un giro de gran importancia: pese a los conflictos entre México y Estados Unidos por la nacionalización del petróleo, ambos países experimentaron un acercamiento.¹⁵⁹

Fue un acercamiento que a la postre subrayó la independencia mexicana ante los estadounidenses; por ejemplo, México rompió relaciones diplomáticas con la Francia de Vichi, en noviembre de 1942, un día después de que Estados Unidos lo hiciera. Pero subrayando el espíritu democrático de la diplomacia mexicana en el ámbito internacional.

Seguramente la actitud de la política mexicana se debió a que en el nuevo panorama internacional de posguerra, los encargados de la diplomacia mexicana vieron la necesidad de conciliar los intereses de los políticos continuadores de la trayectoria revolucionaria de México.¹⁶⁰ Al interior el Estado mexicano y la iniciativa privada unieron esfuerzos para impulsar el desarrollo nacional. Y no debemos olvidar que los norteamericanos concibieron el nacionalismo como una tolerancia a la alternativa comunista, pues la fobia que se tuvo en esos años hacia la Unión Soviética se alimentó con la existencia de una sobresaliente experiencia política latinoamericana que intentó una ruta de progreso nacional.¹⁶¹ México continuó con una política que sustentó en la defensa de sus principios: la no intervención y la autodeterminación.

En el contexto de la Guerra Fría, Fulgencio Batista y Héctor B. Trujillo fueron piezas clave de la política internacional norteamericana en América Latina; sin embargo, los cancilleres mexicanos supieron manejar la situación, un ejemplo de ello fueron Francisco del Río y Cañedo, en República Dominicana y Gilberto Bosques en Cuba. Bajo la propuesta mexicana que se sustentó en la

¹⁵⁹ Agustín Sánchez Andrés, Rosario Rodríguez Díaz, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglo XIX y XX*, México, Porrúa/ UNAM/ CECyDEL, 2004. Pág. 306

¹⁶⁰ *Ibíd.* pág. 340.

¹⁶¹ *Ibíd.* pág. 341-342.

paz, la seguridad y el desarrollo. Uno de los primeros problemas que enfrentaron los diplomáticos mexicanos durante la guerra Este-Oeste, fue la posición norteamericana como potencia regional. Un segundo punto fue conciliar con el sistema panamericano sus principios antiintervencionistas. Y en tal caso, fue necesario alinearse al vecino del norte. Cabe señalar que la Guerra Fría como sistema internacional forzó a los países latinoamericanos para integrarse al conflicto: aunque no quisieron participar, participaron en la conflagración. No obstante, México siempre apeló a la institucionalidad para enfrentar los conflictos entre las naciones y culturas del mundo.

La Guerra Fría y su estrategia contención convirtieron a América Latina en el hemisferio Sur. El primer cambio en Latinoamérica derivado de la guerra Este-Oeste, fue la transformación de la Unión Panamericana en la Organización de Estados Americanos (OEA), durante el año de 1948.¹⁶² Todo un conjunto de organizaciones, empezando por la Organización de Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este periodo la diplomacia mexicana utilizó la vía internacional para impedir la injerencia a través de los compromisos como obstáculo para el desarrollo nacional. Éste fue el escenario de las Conferencias americanas donde operó la diplomacia mexicana, con espíritu democrático y nacionalista.

Ignacio Sosa menciona que la política exterior mexicana en la Guerra Fría se caracterizó por la defensa de la paz, el desarrollo continental y la seguridad. Cabe señalar que dicha política fue un objetivo de todos los países latinoamericanos. Quienes realizaron un llamado a través de Enrique García Sayan, ministro peruano de negocios desde Nueva York, el 15 de julio de 1947, “sí se quiere un frente occidental fuerte, es necesario que Estados Unidos proporcione la ayuda económica necesaria para lograr un progreso más seguro y fuerte que ayude a superar la pobreza, la enfermedad y la miseria de los pueblos y culturas latinoamericanas”.¹⁶³

¹⁶² *Ibíd.* pág. 350.

¹⁶³ *El Novedades*, miércoles 16 de julio de 1947. México D.F.

De hecho, la tesis fundamental de México fue la cooperación, desde la Conferencia de Río de Janeiro, Brasil, hasta la de Bogotá, Colombia. Al declarar: “México estima como uno de los más grandes anhelos del continente, incrementar la cooperación económica de todos los países latinoamericanos”.¹⁶⁴ Es decir, México quería que la OEA, se fundamentara en problemas de desarrollo, nunca como un tópico militar.¹⁶⁵ Como mencionó Sosa, México se opuso al intervencionismo basado en la ideología anticomunista, tratando de que Estados Unidos volteara hacia América Latina, sin embargo, después de la segunda conflagración mundial el principal aliado para los estadounidenses fue Europa y Latinoamérica quedo en segundo lugar.¹⁶⁶

Así, pues, se habla de una independencia de la política mexicana durante la Guerra Fría, en foros internacionales como la OEA y la ONU, considerando que el papel de México en dichas instancias ha sido de suma importancia para las relaciones del resto de América Latina con su vecino Estados Unidos. Cabe señalar que la estrategia, durante la Guerra Fría, del Estado mexicano se apoyó en la mexicanidad –apoyado en el patriotismo criollo del siglo IX y en la pluriculturalidad de los pueblos originarios- que en esos momentos rechazó todo tipo de imperialismo y en el nacionalismo constitucional que declaró su espíritu anticomunista.¹⁶⁷

El secretario general del partido de Estado (PRI), Teófilo Borunda, lo expresó perfectamente en 1947: “ni extrema izquierda ni extrema derecha”. Esta característica de política mexicana tuvo continuidad en los gobiernos mexicanos. Ruiz Cortinez, continuó con la misma política internacional que su antecesor Miguel Alemán Valdés: se distanció del nacionalismo cardenista y continuó dialogando con la política norteamericana.¹⁶⁸ Pero bajo los ropajes de la mexicanidad y del nacionalismo constitucional y revolucionario. Razón por la que Estados Unidos no se preocupó por las categorías que empleó México en

¹⁶⁴ México en la IX Conferencia Interamericana, 1948. pp. 23.29.

¹⁶⁵ Agustín Sánchez, *Op. cit.*, pág. 356.

¹⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 363.

¹⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 373.

¹⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 394.

su discurso diplomático –nacionalismo y autonomía-, porque sabía que la colaboración mexicana era un hecho.

En este contexto, Gilberto Bosques, desde Cuba, informó al gobierno mexicano de las preocupaciones norteamericanas en cuanto a la Ley de Reforma Agraria: la suficiencia de la política de expropiación cubana.¹⁶⁹ Así mismo, los estadounidenses se quejaron de la falta de participación en la economía de la isla caribeña.

La actividad de México en el sistema internacional fue solidaria para todos los regímenes políticos; por ejemplo, apoyó los preparativos para el proceso revolucionario que Fidel Castro impulsó al finalizar los años cincuentas, demostrando así su espíritu conciliador. En 1964, se dio a conocer que México actuaba como espía a través de su embajada en Cuba y que mediante dicha actitud proporcionaba información confidencial a los Estados Unidos. Así que la embajada mexicana fue el agente discreto que los norteamericanos necesitaban en Cuba.

Pese a que el papel de México en el caso cubano supuso negociaciones y pactos secretos con los estadounidenses.¹⁷⁰ México continuó desarrollando una política internacional basada en sus principios de autodeterminación y no intervención. De esta manera, México demostró su papel conciliador, democrático y proinstitucional frente a un mundo polarizado, arrasado por los conflictos extraterritoriales que las potencias hegemónicas impusieron. Es decir, México desarrollo una diplomacia acorde al espíritu de la ONU y de la OEA, lo cual permitió su participación en la UNESCO.

En efecto, la participación de México en la UNESCO tiene sus orígenes en, como se ha explicado, en el panamericanismo: en la conciliación de los pueblos latinoamericanos a través del diálogo que, a su vez, en el ámbito nacional se reflejo en la búsqueda de una conciliación con los distintos pueblos o culturas originarias que conforman el Estado mexicano. Esto permitió finalmente, a México, concebir la diversidad cultural en el tránsito de la política

¹⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 469.

¹⁷⁰ *Ibíd.* Y véase también Mario Ojeda, p. 473.

bipolar al nuevo paradigma globalización, obviamente gracias a su constante intervención en la política internacional y en su papel democrático en las instituciones internacionales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar los principios en los que descansó la política internacional de México, durante la Guerra Fría.
2. Se recomienda como complemento la investigación y exposición del panamericanismo y el papel de México basado en esta política en el ámbito internacional y nacional.
3. Se recomienda la proyección de videos referentes a la sociedad europea al finalizar la Guerra Fría. Para comprender las modificaciones culturales al transitar del modelo bipolar a la Globalización.
4. Entregar un ensayo de 10 cuartillas en donde se refleje los resultados de la investigación y aprendizaje del estudiante.

4.3 EL ÁMBITO NACIONAL

El tema de la diversidad cultural, hoy en día, ha cobrado gran significado y relevancia a nivel mundial debido, sobre todo, a los procesos de reconocimiento que han impulsado los pueblos originarios, a fenómenos sociales como la migración interna y externa en la que vivimos y al desarrollo de la tecnología, de los medios de información, así como al paradigma globalización.¹⁷¹

El respeto y la promoción que se ha dado al reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo es una de las prioridades para la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que con la finalidad de asegurar y preservar la promoción de dicha diversidad, el 2 de noviembre de 2001, en la trigésima primera reunión de la Conferencia General aprobó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, proclamando el 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo”.

¹⁷¹ Véase, Lourdes Arizpe, *Culturas en movimiento*, p. 104.

Dicha Declaración Universal planteó que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de las sociedades, cuando se manifiesta, enriquece y trasmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y regocijo por parte de las diversas generaciones que habitan el planeta.¹⁷²

Así, pues, para la UNESCO, la diversidad cultural siempre ha estado en el núcleo de sus preocupaciones. Por ello, la adopción de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural confirmó su compromiso en nombre de la diversidad de culturas, en un espíritu de diálogo y apertura tomando en cuenta los riesgos sociales que se presentan en la construcción del tejido social homogénea y desde una concepción universalista.¹⁷³

Como se ha expuesto, las culturas incluyen las artes y las letras, modos de vida, valores, tradiciones, creencias por lo que la protección y la promoción de su diversidad plantea como un desafío defender la capacidad creativa de los distintos pueblos indígenas a partir de la multiplicidad de sus formas materiales y garantizar una convivencia pacífica entre los pueblos que la portan.¹⁷⁴

Así, la preservación de este patrimonio común de la humanidad emana de un imperativo ético acompañado de instrumentos normativos, que constituyen el fundamento y la finalidad del conjunto del programa de la UNESCO en los ámbitos del patrimonio, en las culturas y desarrollo sostenido de estas etnias.

En este sentido, como parte del esfuerzos internacional a favor de la diversidad cultural y el diálogo, el 20 de octubre de 2005, la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual al ser ratificada por más de treinta países entró en vigor el 18 de marzo de 2007.¹⁷⁵

¹⁷² *Ibíd.* p. 59.

¹⁷³ *Ídem.*

¹⁷⁴ María Tarrío, *Mundialización y diversidad cultural.* p. 261.

¹⁷⁵ CONACULTA, *La diversidad cultural*, pp.21-26.

Los objetivos de la UNESCO han sido claros desde su creación al finalizar la Segunda Guerra Mundial: el establecimiento de medidas para promover y proteger las expresiones culturales, crear las condiciones, es decir, el espacio para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones de forma libre y de manera respetuosa, promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales; por otra parte, crear conciencia, en el plano local, de su valor nacional e internacional, así como reafirmar la importancia del vínculo entre cultura y desarrollo para todos los países, en especial para las naciones en desarrollo.

Derivado de los cambios internacionales, en el ámbito nacional, en el año 2001 se reformó la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente, el artículo segundo, en el cual se reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana sustentada en el conjunto de pueblos originarios.¹⁷⁶

En el 2003, inició funciones la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas, que en su capítulo IV determinó la creación del sistema (INALI), para promover las lenguas indígenas. Así mismo se reformó la Ley General de Educación en la que se señala la obligación de todo Estado para promover, mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

En el año 2004, inició sus funciones el Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (CONAPRED), por medio de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, garantizando el derecho a la igualdad, combatiendo los actos discriminatorios y dando protección a la población de la exclusión por su origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social, o preferencias sexuales.¹⁷⁷

Por otra parte, el Sistema de Protección Social en Salud, estableció en la reforma de Ley General de Salud, el reconocimiento y promoción del uso de la

¹⁷⁶ *Ibíd.* p.54.

¹⁷⁷ Arizpe, *op. cit.*, p. 197.

medicina tradicional y el respeto a los usos y costumbres indígenas, así como la atención médica con una visión intelectual.

Al tiempo que estados como San Luis Potosí, Tabasco, Durango, Jalisco, Quintana Roo, Puebla, Morelos, Querétaro, Chiapas, Yucatán han realizado reformas constitucionales sobre derechos humanos y cultura indígena. Demostrando los avances nacionales en materia de diversidad cultural.

Así, la Ley de Planeación se entiende como el ordenamiento sistemático de las acciones que corresponden al poder ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de actividades económicas, sociales, políticas y culturales, de protección al medio ambiente y de aprovechamiento de los recursos naturales; tienen también la finalidad de asegurar el desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, que deberá atender la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos en base a las garantías individuales de los derechos sociales y políticos.¹⁷⁸

En lo educativo, la Ley General de Educación establece en el artículo 7, la necesidad de fortalecer la conciencia de la nacionalidad y la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de diversas regiones del país, así como el promover mediante la educación el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y se anota que los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español.¹⁷⁹

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, se propuso impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población mexicana. Al mismo tiempo se planteó que la diversidad cultural de México no sólo requiere el reconocimiento, sino también de una decidida promoción en todos los ámbitos, pero principalmente, entre los niños y jóvenes, pues son la fortaleza de la nación mexicana.

¹⁷⁸ Conaculta, *op. cit.*, p. 23.

¹⁷⁹ María Angeles Sagastizabal, *Diversidad Cultural y Fracaso Estructural, educación intercultural: de la teoría de a la práctica*, pp. 70-73.

Se reconoce, entonces, que México debe su riqueza cultural y su carácter único en el mundo a la herencia formidable de sus pueblos originarios, su rico patrimonio en lenguas, cultura y arte indígena el cual convierte a México en una de las naciones latinoamericanas con mayor población y legado histórico de los pueblos originarios. El carácter mestizo de la población mexicana se explica a través de su pasado milenario y el presente enriquecedor de sus pueblos y comunidades indígenas.¹⁸⁰

En lo cultural, en el Programa Nacional de Cultural 2007-2012, el tema de la valoración de la diversidad cultural es un recurso que favorece y fortalece el desarrollo de los pueblos en el sentido de afianzar las identidades locales, regionales y nacionales, por lo que la revisión y el fortalecimiento de los programas y acciones de estímulo a las culturas –para ampliar su ámbito y calidad de influencia desde una nueva óptica de capacitación y profesionalización, y abrir nuevos espacios de creación promoción- y el incremento del nivel de conciencia y conocimiento del patrimonio material e inmaterial en la sociedad y sus instituciones.¹⁸¹

Así, todas las personas, grupos y comunidades tienen una manera específica de ver el mundo, comprenderlo, de relacionarse con él, de concebir los problemas y retos que enfrentan, y de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para su disposición por sus integrantes, por lo que cada grupo social y comunidad tiene características específicas que los hacen ser diversos en el tejido social del Estado mexicano.

La diversidad, en México, se manifiesta en cada persona, cada grupo, cada comunidad necesita hablar de lo que es, de sus haberes, de sentimientos, ilusiones, sus recursos sus historias y proyectos, en suma, de su identidad. Demostrando que lo diverso se define en relación consigo mismo y en relación con el otro: la otredad y la diferenciación de manifiesto en todo proceso histórico de una u otra sociedad.

¹⁸⁰ Conaculta, *op. cit.*, p. 18.

¹⁸¹ *Ibíd.*

Así que todos y cada uno de los grupos indígenas de México son diversos y esa diversidad es la que constituye la fuente de riqueza para todos: estos grupos tienen propuestas para relacionarse con la naturaleza con respeto; cuentan con una gran variedad de puntos de vista desde donde mirar los problemas del mundo; su vida diaria nos ofrece modelos para establecer relaciones interpersonales y sociales para vivir la reciprocidad, la solidaridad o la relación con los antepasados y los que están por nacer. Estos grupos nos enseñan con tenacidad y persistencia cómo la identidad asumida a fondo es fuente de energía e insumo para la resistencia.¹⁸²

La nación mexicana tiene una gran diversidad sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Podemos conocerla, fortalecerla, acrecentarla y enriquecernos con ella. Al relacionarnos con respeto con sus descendientes, se convierten en fuente de originalidad y pluralidad: son materia de innovación, de creatividad, enriquecimiento e intercambio para todos.

Es por esto, que para la UNESCO, así como para el género humano, la diversidad cultural es tan necesaria como lo es la diversidad biológica para los organismo vivos, razón por la que constituye un patrimonio común que pertenece a la humanidad y que debe ser reconocido en beneficio de las generaciones presentes y futuras, ya que también es fuente de desarrollo económico, intelectual, moral y social. Asimismo, considera que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse en condiciones de igualdad por lo que identifica la permanencia de la diversidad cultural como un derecho humano.¹⁸³

Así, pues, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural señala que las sociedades son cada vez más diversas, por lo que resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de personas y grupos con identidades culturales, para convivir en un tiempo plural, variado y dinámico.¹⁸⁴

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ Arizpe, *op. cit.*, p. 200.

¹⁸⁴ conaculta, *op. cit.*, p. 25.

Por todo lo anterior, las políticas que favorecen la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz, en virtud de que el pluralismo cultural constituye la respuesta política a la existencia misma de la diversidad cultural y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública. Estableciendo que el derecho a la diversidad cultural son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. Así es, la paz como base de un mundo sin guerras, sin intervenciones, sin exclusiones que afecten el desarrollo de la humanidad.

Cabe señalar que el desarrollo de la diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal y como los definen el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como el Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los cuales sostienen como elemento básico el libre derecho a la diversidad, es decir, la diversidad cultural como complemento de los derechos humanos.¹⁸⁵

En resumen, toda persona o individuo debe tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que lo desee y, en particular, en su lengua materna. Asimismo, toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe tener la posibilidad de participar en la vida cultural que elija y conformarse a las prácticas de su propia cultura, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

México, por su parte, ha incursionado en este terreno a partir de un desarrollo nacional que se ha ido construyendo en base a la modernidad y al proceso democrático que se registra día con día en su historia nacional. Impulsando la diversidad cultural en el ámbito nacional y la vida internacional.

¹⁸⁵ *Ibíd.*

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer la creación de la ONU, su desarrollo internacional y su proyección nacional.
2. Como complemento, abordar el tema de la UNESCO, desde su creación en 1945, su desarrollo internacional y su proyección en México.
3. Entregar un ensayo de 5 cuartillas.

4.4 EL DERECHO A LA DIVERSIDAD

México ha apoyado su política internacional y la nacional en los principios democráticos, en la convivencia y el diálogo entre los distintos grupos que conforman el país. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo segundo reconoce como valor fundamental la composición pluricultural de la nación. Por lo tanto, establece que el desarrollo de la nación mexicana está ligado al reconocimiento de la diversidad cultural. En consecuencia, una de las tareas de las instituciones públicas es construir, entre todos los mexicanos, la conciencia la pluralidad de la nación, el respeto a todos los pueblos y sus culturas.¹⁸⁶

En este contexto, aplicar una política sobre el derecho a la diversidad continúa siendo una tarea permanente para colaborar en la construcción de un nuevo orden social, que permita a todas y todos los mexicanos y, en particular, a los pueblos originarios ejercer estos derechos en condiciones de mayor equidad, así como construir y fortalecer su identidad, para brindar elementos a la sociedad nacional y a las instituciones del Estado para hacer posible su convivencia cultural. Es decir, el reconocimiento de la diversidad debe convertirse en acciones y políticas públicas que permitan el respeto y el derecho a la diferencia.

En este sentido se estableció un fundamento jurídico sustentado en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos,

¹⁸⁶ Conaculta, *op. cit.*, p. 32.

en donde se planteó lo siguiente: La nación Mexicana es única e indivisible.¹⁸⁷ La nación tiene una composición plural sustentada históricamente en sus pueblos originarios que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Es decir, la conciencia de la identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas, ya que son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.¹⁸⁸

De aquí que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos reconozca y garantice el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad.

Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, se estableció la Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.¹⁸⁹

Así, para abolir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: garantizar

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *Ibíd.*

e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior.¹⁹⁰ Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas.¹⁹¹

Impulsando el respeto y conocimiento de las diversas culturas existente en la nación. Sin prejuicios de los derechos establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquellos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.¹⁹²

En este sentido la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en su artículo tercero establece que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la nación mexicana.¹⁹³

En el artículo cuarto, las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico y, por supuesto, tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.¹⁹⁴

El artículo quinto estableció que el Estado a través de sus tres órdenes de gobierno –es decir, Federación, Entidades Federativas y Municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.¹⁹⁵

En el artículo sexto, se establece que el Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva

¹⁹⁰ María Angeles, *op. cit.*, pp. 107-111.

¹⁹¹ CONACULTA, *op. cit.*, p. 44.

¹⁹² *Ibíd.*

¹⁹³ *Ibíd.*

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ *Ibíd.*

difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana.¹⁹⁶

La Federación para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su capítulo segundo llamado Medidas para prevenir la discriminación en su artículo noveno, menciona que queda prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.¹⁹⁷

A efecto de lo anterior se consideraron como conductas discriminatorias, el restringir o limitar el uso de su lengua, usos, costumbres y cultura, en actividades públicas o privadas, en términos de las disposiciones aplicables, también se establece que al incitar el odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución. Es parte de la indiscriminación.

En el artículo catorce, se mencionó que los órganos públicos y las autoridades federales, en al ámbito de sus competencias llevarán a cabo, entre otras cosas, las siguientes medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para la población indígena. Así como el establecimiento de programas educativos bilingües y que promuevan el intercambio cultural.¹⁹⁸

Para propiciar este intercambio cultural se hace necesario crear programas permanentes de capacitación y actualización para los funcionarios públicos sobre la diversidad cultural. Así como emprender campañas permanentes de información en los medios de comunicación que promuevan el respeto a las culturas indígenas en el marco de los derechos humanos y las garantías individuales.

Estos postulados se sostienen en los Principios proclamados y aprobados por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural que en su artículo quinto establece los derechos humanos, como marco propicio para la diversidad cultural.¹⁹⁹

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

¹⁹⁸ *Ibíd.*

¹⁹⁹ *Ibíd.*

Y en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se refrendó este objetivo al promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. Es decir, la educación para ser completa debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte.²⁰⁰

Además, se establece garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado. En todos los programas de gobierno con acciones orientadas al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, se reconocerán y respetarán sus costumbres, sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural sin que se contradigan preceptos constitucionales y legales comunes a todos los mexicanos.

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se plantearon varios objetivos entre los que destacaron el segundo, el cual amplía las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Instituir un artículo básico para educación inicial con enfoque integral, orientado al fortalecimiento del desarrollo físico, afectivo, social y cognitivo de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad, tomando en cuenta la diversidad sociocultural del país.²⁰¹

Se reconoce e incorpora la interrelación entre culturas, el carácter bilingüe, la tutoría y el trabajo multigrado como ejes de toda fase de formación docente de educación indígena. Diseñar, proponer e impulsar una política transversal que propicie el ejercicio de los derechos lingüísticos, así como el uso de las lenguas indígenas en los diferentes ámbitos de la vida social y pública. Y finalmente, alentar en las instituciones de educación superior el respeto a la diversidad.²⁰²

Cabe subrayar, entonces, que una cultura expresa su identidad, su carácter distintivo, en el patrimonio, material e inmaterial que ha producido que

²⁰⁰ *Ibíd.* p.36.

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² María Angeles, *Op. cit.*, pp. 171-178.

recrea y que genera. En este sentido, México es heredero de diversas culturas, de diversos patrimonios, que comprenden desde expresiones materiales como los monumentos históricos y sitios arqueológicos, los bienes artísticos y documentales, hasta los inmateriales como las lenguas, crónicas y leyendas, tradiciones, fiestas, ceremonias, representaciones teatrales y musicales, técnicas de producción artesanal y culinaria.²⁰³

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 4 Investigar y exponer por parte de los alumnos, los trabajos de la UNESCO en el territorio mexicano
- 4 Se recomienda como complemento exponer el desarrollo de los pueblos indígenas a partir de los programas que ha impulsado la UNESCO en nuestro país, y entregar un ensayo no mayor de 10 cuartillas.

²⁰³ José María Abad Licerias, *Patrimonio Cultural, los sitios históricos de interés militar*, pp. 25-31.

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Qué es la modernidad?

La modernidad es un paradigma en el que el hombre transita de lo espiritual a lo científico, es una forma ideológica que proporcionó elementos científicos y tecnológicos al hombre para modificar su entorno y su relación con la naturaleza. Así como argumentos políticos y culturales para desarrollar nuevas formas de relación en la sociedad. Es decir, la modernidad fue una revolución cultural que permitió un proceso histórico novedoso en el desarrollo de la humanidad.

2. ¿Qué es la posmodernidad?

La posmodernidad es la ideología o paradigma que va en contra de la modernidad, porque para la posmodernidad, la modernidad ha fracasado. Esta opinión se derivó de los conflictos mundiales, del irracionalismo en el que cayó la sociedad moderna. En este sentido, la posmodernidad cuestiona a la modernidad desde el arte, la industrialización, el avance tecnológico y científico, desde lo político, social y, por supuesto, desde lo cultural.

3. ¿Qué es el panamericanismo?

El panamericanismo es una política internacional adoptada por los países latinoamericanos desde que lograron su independencia, basada en los ideales de unidad que expresó Simón Bolívar. Dicha política fue adoptada y practicada por México desde su nacimiento como nación independiente. Lo que le ha permitido asumir un papel protagónico en el sistema internacional y, de esta manera, asumir la institucionalidad de los organismos internacionales para el desarrollo de la sociedad nacional basado en la paz mundial.

4. ¿Qué es la diversidad cultural?

La diversidad cultural es el derecho que tiene cualquier individuo o grupo social dentro del Estado mexicano para manifestar su pensamiento, forma de vida, forma de enfrentar su problemas, la forma de adquirir sus conocimientos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para disposición de sus integrantes. Es decir, cada grupo social y comunidad tiene características específicas que les permiten ser diversos.

UNIDAD 5

EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU DIVERSIFICACIÓN

OBJETIVO

El estudiante reconocerá los elementos de riqueza y de pluralidad cultural en el patrimonio cultural con el fin de distinguir su diversificación y humanización en la sociedad mexicana.

TEMARIO

5.1 LA RIQUEZA DE LA DIVERSIDAD

5.2 EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

5.3 EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

5.4 PLURALIDAD CULTURAL, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Este capítulo incursiona en la riqueza de la diversidad cultural, como parte fundamental del entendimiento entre los pueblos originarios del Estado mexicano. Es un acercamiento al pluriculturalismo emergente después del colapso del sistema bipolar, o como menciona Immanuel Warllerstein, después del liberalismo. Porque después de la Guerra Fría y la irrupción de la globalización, la diversidad cultural se expresó como parte de una nueva realidad social y de inclusión cultural.

En esta nueva realidad, el patrimonio cultural material e inmaterial: la arquitectura prehispánica y novohispana han sido resguardados como parte fundamental del desarrollo histórico de México; asimismo, las lenguas de los pueblos indígenas han sido revaloradas por los gobiernos mexicanos y por la sociedad en su conjunto como parte del legado histórico y del presente que enfrenta la nación mexicana. Quien al lado de la UNESCO, ha desarrollado proyectos comunes para proporcionar personalidad jurídica y cultural a los pueblos indígenas.

El presente capítulo explica la diversidad cultural como parte de una modernización social y, desde luego, en el contexto educativo que se su vez, se encuentra apoyado en los derechos humanos. En fin, es una aproximación a la nueva realidad en la que se desenvuelve México.

5.1 LA RIQUEZA DE LA DIVERSIDAD

La diversidad es una característica personal que hace que los individuos o grupos sean como son, con especificidades propias. Es decir, existe la diversidad biológica que permite que la vida como un todo exista y florezca. Cada especie biológica es específicamente diversa y la vida como un todo resulta de la relación vinculante de todas las especies.²⁰⁴

Existe la diversidad cultural que permite que las sociedades del mundo se relacionen en entre sí y con la naturaleza de múltiples maneras para responder a los retos de la vida desde puntos de vistas distintos, a partir de conocimientos y herramientas diferentes, y en persecución de proyectos diversos. En modos de vida distintos asumiendo la particularidad, pero como parte del tejido social que fortalece al Estado nacional.

En el mundo no existe pueblo sin cultura, porque todos los pueblos que conforman el sistema internacional tienen una lengua, tecnologías, conocimientos, valores, actitudes y proyectos, éstas son algunas expresiones de la cultura. En esta diversidad reside la gran riqueza cultural que los pueblos comparten a través del arte, la literatura, la ciencia, la política; en fin, en todas las relaciones humanas. Así, la riqueza como potencial de la diversidad a partir de su valoración humana, transita del acto hacia una transformación de riqueza factual.

Obviamente, esto sólo puede ocurrir a través del diálogo y de la relación intercultural. Ocurre cuando dos o más culturas entran en relación y ponen sobre un terreno común sus conocimientos, hipótesis, herramientas técnicas, experiencias, recursos y proyectos. Así, pues, las personas o los grupos que se relacionan de manera intelectual tienen más opciones para responder a los retos de la vida,²⁰⁵ cuentan con otros puntos de vista desde donde enfocar los problemas, tienen alternativas para imaginar situaciones, pueden recurrir a la experiencia del otro para evitar cometer errores y vincular sus recursos humanos y materiales. Concluyendo que la diversidad cultural es una riqueza

²⁰⁴ Elías González Corona, *Diversidad cultural en la globalización*, pp.103-141.

²⁰⁵ Conaculta, *Diversidad cultural*, p. 48.

potencial que, a través del diálogo intercultural, puede transformarse en riqueza factual, en riqueza actual.

Esta riqueza cultural se expresa en el fundamento jurídico político planteado en el Plan Nacional de Desarrollo del año 2007-2012, que estratégicamente sugiere renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica.²⁰⁶

En consecuencia, para consolidar y proyectar al futuro una sociedad verdaderamente democrática, se fortalece en todos los niveles escolares la enseñanza de valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.²⁰⁷

En el mismo tono, el Programa Nacional de Cultura de los años 2007-2012, se concentró en el patrimonio y diversidad cultural. Afirmando que el patrimonio material comprende todo tipo de objetos inmuebles o muebles, es decir, elementos materiales de valor monumental, artísticos o simbólicos que puede ser observados, palpados o disfrutados, como los edificios, monumentos y obras de arte.²⁰⁸

Por su lado, el patrimonio inmaterial abarca una enorme variedad de manifestaciones y valores que van desde las lenguas, las tradiciones, las fiestas y las ceremonias, incluso las técnicas artesanales, la música, las interpretaciones teatrales, la danza, la tradición oral, los emblemas, la tradición histórica, la indumentaria y la gastronomía. Ambos, el patrimonio material e inmaterial forman un andamio indisociable y complejo cuya preservación, enriquecimiento y transformación son interdependientes.

Esto quedó claro en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural que en su artículo tercero expresó: la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que brindan a todos; es una de las fuentes de desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico,

²⁰⁶ *Ibid.*

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ *Ibid.*

sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, efectiva, moral y espiritual satisfactoria.²⁰⁹

En otras palabras, la sociedad mexicana necesita acciones que promuevan el conocimiento de las culturas indígenas para respetarlas y valorarlas. Pues cabe subrayar que las culturas indígenas forman parte de nuestra historia, son parte de nuestras raíces por lo que debemos respetarlas. Por ello es necesario propiciar que la nación mexicana valore la diversidad cultural que caracteriza a cada uno de los individuos, comunidades y pueblos que integran el país, favoreciendo el diálogo intercultural para disminuir la discriminación, así como impulsando programas y acciones dirigidas a combatir la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales.²¹⁰

Acciones fundamentadas jurídica y políticamente en el Plan Nacional de Desarrollo de los años 2007-2012, que en su quinceavo objetivo propuso como estrategia promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación.

Las culturas indígenas son, sin duda, uno de los elementos más valiosos del patrimonio de la nación. Son parte del desarrollo histórico sustentado en el origen más remoto del Estado mexicano y, fundamentalmente, como culturas vivas actuales y futuras. Así, se busca impulsar programas de difusión e información para eliminar la discriminación social contra este sector de la población mexicana. Asimismo, se trata de respaldar la investigación, registro, rescate, protección, preservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural de los pueblos originarios, que como se ha mencionado, conforman la base histórica del Estado mexicano, del patriotismo y del nacionalismo que se proyecta en el sistema internacional.

La diversidad es una característica propia del ser humano, es decir, es una capacidad de la humanidad; porque ésta, le ha permitido ir más allá de los conflictos, de las guerras, de las envidias y de la competencia. La diversidad es una capacidad que permite dialogar entre distintas ideologías, proporciona

²⁰⁹ Ana Alicia Solís de Alba, *Globalización, reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*. Pp. 263-274.

²¹⁰ *Ibid.*

capacidad para entender al otro, al que se desconoce y al que podemos conocer sí así se desea. Esa es la riqueza de la humanidad, de los pueblos que conforman el tejido de la sociedad mundial.

Es de gran importancia que en el contexto de la globalización, la capacidad de esta riqueza permita el contacto entre las distintas culturas, el advenimiento de nuevas formas de comunicación como el internet ha permitido introducirse en campos insospechados antes de este recurso electrónico.

Como se ha explicado con anterioridad los distintos conflictos por los que ha transitado la humanidad, han provocado enfrentamientos entre los distintos pueblos, desde sus percepciones cosmogónicas, como en el caso del enfrentamiento cultural entre las culturas prehispánicas y los españoles cuando arribaron al territorio latinoamericano en el siglo XVI. Durante el siglo pasado, el mundo se estremeció con dos guerras armadas y con un enfrentamiento ideológico, con los cuales las distintas culturas no sólo se enfrentaron militarmente por defender su mundo. Hubo movimientos culturales, movimientos migratorios que dependiendo de su capacidad proporcionaron vigor al enfrentamiento mundial. No obstante, estos movimientos culturales sumaron a los conflictos mundiales la riqueza de la diversidad.

En efecto, el valor significativo de la diversidad es la capacidad de ir más allá de los conflictos políticos y económicos; sin esto, hubiese sido imposible la riqueza del conocimiento, del diálogo, de la capacidad de utilizar el conocimiento de otras culturas para enriquecer el pensamiento humano. Sin la capacidad de entendimiento y de diversidad sería imposible el proceso histórico de la humanidad.

Conviene agregar que desde la antigüedad ninguna cultura ha permanecido estática, ningún imperio ha sido eterno, no ha habido ideología suficiente para contener el espíritu conciliador de la humanidad. Históricamente se ha demostrado que cuando las ideologías se vuelven disfuncionales, las alternativas que surgen de diversas formas de pensar, actuar y organizarse permiten la aparición de novedosas visiones sobre la realidad existente. Así,

pues, la diversidad que hoy vivimos es una diversidad creativa con alternativas para encarar los retos presentes de la humanidad.

La diversidad cultural, la libertad de acción, de pensar, de elegir y de vivir es la riqueza de una sociedad como la presente. Por otra parte, la riqueza cultural que proporciona la diversidad ha permitido sumar derechos inalienables en la dinámica social. Un ejemplo de esta situación se presenta en la Declaración de Derechos Humanos refrendados por la ONU, pero se han agregado otros derechos como la libertad de asociación y la libertad sexual. Es decir, la libertad de amar y de elegir a quien amar.

Cabe señalar que la liberación a la que se apela hoy, tiene sus orígenes en los movimientos estudiantiles en Estados Unidos, Francia, Checoslovaquia, México, China, Túnez, Alemania y Japón. Dichos movimientos estallaron porque no se alcanzó la modernidad de la liberación. En consecuencia, la modernidad de la tecnología se consideró una trampa ideológica y a los liberales y socialistas como los principales obstáculos de la liberación. O sea, en 1968, se reabrieron las cuestiones sociales que el liberalismo clausuró o relegó durante el siglo XIX.²¹¹

En este sentido, es pertinente agregar que la revolución mundial de 1968: la revolución cultural que irrumpió en el sistema bipolar aglutino protestas contra la hegemonía de las potencias en el sistema internacional, pues el enfrentamiento cultural entre socialismo y capitalismo y la ineficacia de los movimientos de izquierda, así como los movimientos de liberación nacional que no modificaron el mundo en ningún aspecto. Propiciaron una revolución cultural dentro del régimen que la Guerra Fría impuso. Así, lo significativo de 1968 fue que diluyó el consenso existente en torno a la bipolaridad mundial al cuestionar que la ideología desarrollista, hubiera alcanzado efectivamente algo de importancia perdurable, sembrando la duda ideológica y erosionándola fe.²¹²

Finalmente, la revolución de 1968 desorganizó el consenso ideológico Este-Oeste y los veinte años siguientes presenciaron el desmoronamiento de la

²¹¹ Véase, Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*. 1998.

²¹² *Ibid.*, pp. 75-94.

credibilidad del liberalismo que culminó con la caída del socialismo real en 1989. De esta manera, en el advenimiento del nuevo paradigma globalización, eclosionaron esos movimientos culturales que fueron contenidos durante la Guerra Fría. Y por supuesto, la diversidad cultural apareció como una riqueza de la humanidad, una riqueza material e inmaterial que no pudo ser desplazada por el enfrentamiento ideológico que caracterizó el siglo XX.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar y exponer, por parte de los alumnos, el paradigma globalización en sus modalidades política, económica y social.

Se recomienda como complemento exponer lo referente a la Revolución cultural de 1968, en Estados Unidos, Francia, Checoslovaquia, México, China, Túnez, Alemania y Japón.

Entregar un ensayo de 10 cuartillas.

5.2 EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

México es un país que tiene una historia milenaria, con tradiciones que se sustentan en los pueblos originarios. El Estado moderno y sus instituciones públicas tienen la misión de generar un marco legal y administrativo que permita que los individuos y las comunidades elijan los instrumentos y herramientas necesarios para desarrollar los proyectos culturales necesarios para el desarrollo de los pueblos y culturas diversas.²¹³

El interés por fortalecer las manifestaciones que se crean y que se deben impulsar y hacer públicas, permitió crear distintas dependencias federales como el Fondo Estatal para la Cultura y la Artes, que entre sus objetivos tiene la misión de constituirse en un instrumento de colaboración y concertación a fin de propiciar mejores condiciones para el desarrollo cultural de creadores y artistas del país, en el idioma o lenguas que el autor considere pertinente. En este sentido, resulta necesario que el Estado no intervenga determinando el

²¹³ CONACULTA, *op. cit.*, p. 39.

programa cultural que se debe desarrollar, de hecho, el Fondo Estatal ha recomendado abrir líneas de apoyo para que las organizaciones culturales y los productores de cultura se beneficien con recursos para el desarrollo de sus proyectos.²¹⁴

Este proyecto se fundamenta jurídica y políticamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en donde se considera que los pueblos y comunidades indígenas, proporcionan un carácter distintivo como pueblo único en el mundo. La riqueza patrimonial en lenguas, arte y cultura han convertido a México en uno de los países de mayor representación indígena en el área latinoamericana.

El Programa Nacional de Cultura 2007-2012, conviene en establecer la protección y difusión del amplio, rico y complejo patrimonio inmaterial de México, particularmente se requiere producir nuevas estrategias institucionales en el gobierno, así como impulsar la participación de la sociedad civil.²¹⁵ Por lo que se puede asumir que el patrimonio inmaterial de México es el distintivo más sólido de nuestra herencia cultural, propiciando que el Estado se esfuerce por introducir una revaloración y un impulso al patrimonio inmaterial. Iniciando con la valoración del origen de nuestras culturas milenarias y con el pleno respeto a la esencia de este patrimonio.²¹⁶

Por esta razón, la diversidad cultural es de gran valor para el desarrollo social y para la identidad nacional: el fortalecimiento de los programas y acciones para estimular a la cultura popular y la vinculación con los productores y portadores de cultura para impulsar en la sociedad el conocimiento y apreciación del patrimonio cultural inmaterial. Desde un ángulo de responsabilidad que comparten la sociedad y las instituciones nacionales.

En este marco, el patrimonio y la diversidad cultural proporcionan la riqueza a un Estado. Es decir, todas las poblaciones del mundo hoy en día son multiculturales, pero el nivel de multiculturalidad de las expresiones materiales e inmateriales –que expresa el pasado y el presente del patrimonio cultural-, tiene

²¹⁴ *Ibid.* p.40.

²¹⁵ *Ibid.*

²¹⁶ *Ibid.*, p. 41.

sus características fundamentales en cada país. Y por supuesto, la diversidad cultural es la base del desarrollo de un país, es la riqueza de su pasado y su presente.

México está considerado como uno de los países con mayor diversidad cultural, en consecuencia, cuenta con un patrimonio cultural como potencial para su desarrollo. Y así, el reconocimiento y el aprecio de la diversidad cultural es una fórmula de convivencia, identidad y de historia. Las características de los grupos étnicos, sus tradiciones, su conocimiento y la región en donde conviven los grupos originarios dan sentido a todo lo que nos identifica como nación independiente y autónoma dentro del sistema internacional.

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo general plantea como estrategia social para el enriquecimiento cultural, la articulación en la ciudadanía los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: la implementación de cursos sobre derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género y seguridad. Todo esto con la finalidad de apreciar y desarrollar el patrimonio cultural.

En esta misma tónica se estableció un convenio gubernamental denominado Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, dicho convenio en su artículo primero planteó como finalidad de la Convención, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Así como el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate. Y la sensibilidad en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco. Finalmente, la cooperación y asistencia internacional.²¹⁷

En un segundo artículo se definió el patrimonio cultural inmaterial como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.²¹⁸ El patrimonio cultural inmaterial se trasmite de

²¹⁷ *Ibid.* p. 42.

²¹⁸ *Ibid.* p. 43.

generación en generación, es la expresión viva de la historia oral que se recrea constantemente entre los distintos pueblos que conforman el país, como una interacción de estos pueblos con su entorno social. Permitiendo así, la diversidad cultural y la creatividad humana.

De esta manera, la Convención ha tenido en cuenta el patrimonio cultural inmaterial que es compatible con los derechos humanos y con el respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos con un desarrollo sostenible. Dicho patrimonio se manifiesta en los ámbitos de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma o lenguas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial. A través de las artes, usos sociales, rituales y actos festivos como las peregrinaciones del mes de diciembre hacia la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México. Se incluyen conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales tradicionales.²¹⁹

El patrimonio cultural se valora a partir de la pluralidad y de la identidad cultural, Pues el patrimonio cultural es “una obra cultural que refleja la verdadera personalidad de un pueblo a lo largo de los siglos de su existencia”.²²⁰ Tal y como lo describe Barrero Rodríguez:

Un conjunto de bienes cuya unidad derivada de sus propias cualidades, al ser portadores de un valor cultural, circunstancias que hace a estos bienes de interés general determinando el nacimiento de un derecho de toda la colectividad sobre ellos, derecho que se traduce, desde el punto de vista del ordenamiento positivo, en la necesidad de un régimen o regulación normativa que preserve su integridad haciendo realmente eficaz el mismo, con independencia de quienes sean, en cada caso, sus concretos titulares.²²¹

Las definiciones que se han considerado arriba permiten expresar no sólo la normatividad jurídica, sino la capacidad que la sociedad tiene para valorar el patrimonio cultural a partir de su visión sobre la cuestión del

²¹⁹ *Ibíd.*

²²⁰ Barrachina Juan, E., *Derecho Administrativo Especial*, PPU, p.403.

²²¹ Barrero Rodríguez, C., *La ordenación jurídica del patrimonio histórico*, p. 158.

pluriculturalismo. Cabe señalar que es de gran importancia la parte jurídica porque el patrimonio cultural ha sido, en muchas ocasiones, parte de enfrentamiento entre los Estados. Por ejemplo, algunos gobiernos reclaman como tesoro nacional obras creadas por culturas que ya no ocupan el territorio actual, como el caso del gobierno hindú de la India que protege el patrimonio cultural musulmán respetando esta cultura.

Sin embargo, hay otros casos en los que los pueblos involucrados en una guerra han llevado a cabo una limpieza étnica y, por supuesto, una limpieza del patrimonio cultural. Esta situación se presentó cuando con el colapso de la Unión Soviética, los nacionalismos extremistas contenidos por la política internacional emergieron. Tal como sucedió en Yugoslavia, en ese caso el odio entre los pueblos provocó el colapso del sistema yugoslavo, así como de su población porque no sólo se buscó destruir el patrimonio material, se intentó desaparecer el patrimonio inmaterial, al detener las ricas culturales del pueblo. Esto fue evidente en los casos de la explosión del Puente Viejo de Mostar, por parte de los croatas y en la destrucción de la biblioteca de Sarajevo por los serbios.²²²

Así, ante el advenimiento de la globalización, una distinción se hace más necesaria por los estados-nación y las minorías culturales, quienes han buscado reubicarse ante el mundo, a través de su patrimonio cultural, de la cohesión interna y de una identidad que proyecta su individualidad internacional, pero como parte del proceso histórico de la humanidad.²²³

En México, se hace énfasis en el proceso creativo con relación al patrimonio cultural que producirá varios efectos positivos. Se establece una mayor aportación histórica para; así, hacer visibles las diferentes capas superpuestas de creatividad e intercambios culturales entre la sociedad, de esta manera, las reivindicaciones culturales se realizarán en un contexto histórico. En este sentido, con una visión correcta de la historia y de la pluriculturalidad, el

²²² Arizpe, *op., cit.*, pp. 286-289.

²²³ *Ibid.*

patrimonio cultural adquiere una variedad más extensa de las comunidades que enriquecen el territorio nacional.²²⁴

Finalmente, el gobierno mexicano se ha fortalecido en su papel como defensor de las tradiciones de las distintas culturas que conforman el tejido social. A partir de un proceso democrático y basado en la institucionalidad, el Estado mexicano ha incluido en sus objetivos las diferentes expresiones de las culturas prehispánicas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer, por parte de los alumnos, el desarrollo cultural en la época prehispánica y novohispana.
2. Se recomienda investigar y exponer, por parte de los alumnos el tema del patrimonio cultural inmaterial, tanto de las culturas prehispánicas como la cultura colonial.
3. Entregar un ensayo de 10 cuartillas sobre los temas recomendados anteriormente.

5.3 EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

El patrimonio cultural material de México está constituido por el pasado nacional: por un proceso histórico de los pueblos originarios y del mestizaje representado en la sociedad mexicana. El patrimonio material se encuentra en los vestigios arqueológicos, en los monumentos prehispánicos y palacios coloniales que demuestran la mezcla ideológica, pero también se encuentra en los vestigios tecnológicos que la historia del capitalismo en México ha dejado, o sea, en la tecnología industrial y en sus desperdicios que adornan las ciudades del país.

Al igual que el patrimonio cultural inmaterial, el material se ha legislado a partir de proyectos nacionales que permiten su resguardo nacional e internacional. En este caso –el resguardo del patrimonio cultural material-, su

²²⁴ *Ibid.*

legislación se remonta a los años de 1840 a 1870, cuando la historia nacional realmente fue la expresión más candente del proceso de mayor inestabilidad en la historia de México. Durante esta época, el Estado mexicano se vio intervenido en dos ocasiones: la intervención norteamericana de 1847 y la francesa de 1862. En este contexto, México se encontró en un marco legal cuya preocupación fue la conservación de aquellos monumentos que por su importancia se suponía fundamentalmente para la definición de la personalidad cultural de la nación mexicana, la preocupación para esos momentos son disposiciones aisladas que en todo caso vinieron a fortalecer las actividades del Museo Nacional, lo cual consistió en todo lo referente a lo académico, investigación, difusión y docencia.²²⁵

Bajo el decreto 1011, sobre las facultades del Supremo Gobierno como Protector de Establecimientos Científicos que fue expedido el 14 de marzo de 1832. Se otorgó al gobierno mexicano el papel de protector de establecimientos científicos, el derecho de preferencia tanto para comprar las producciones artísticas como para mantener y preservar el patrimonio cultural que se descubrieran en terrenos de particulares.²²⁶ Y por otra parte, se le otorgó al gobierno la facultad de impedir que fueran extraídas de la república “las mismas producciones que existan o se descubran, y sean necesarias para el fomento de las artes y ciencias, pagándolas a sus dueños”.²²⁷

La facultad otorgada al Estado mexicano se centró en la capacidad de éste para mantener los bienes arqueológicos dentro del territorio nacional, a través de su adquisición y protegerlos contra su exportación. Esta normatividad se extendió para conceder permiso a todo mexicano para excavar y descubrir monumentos; claro está, bajo una reglamentación que, no obstante, permitió atender los deseos de los ciudadanos mexicanos para contribuir al enriquecimiento de la patria.

²²⁵ Boly Cottom, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*, p.86.

²²⁶ *Ibid.*

²²⁷ *Ibid.*

Entonces, se puede observar que a partir del establecimiento de una república independiente y autónoma, el gobierno mexicano se interesó en proteger los sitios históricos como parte de un proceso modernizador. Es decir, el patrimonio cultural de México está íntimamente relacionado con el advenimiento de un Estado independiente. En este sentido, cabe señalar que este proceso inició con el pronunciamiento de independencia exclamado por Miguel Hidalgo, aquella noche del 15 de septiembre de 1810, cuando llamó al pueblo a revelarse en contra del mal gobierno. En ese momento, el pueblo estaba dividido en estamentos y castas, sin embargo, el pensamiento ilustrado de los caudillos de la independencia buscaron un punto de referencia para luchar por la independencia de la Nueva España. Como ya se mencionó ese punto de referencia fue la Virgen de Guadalupe, pues fue a través de esta imagen que la población novohispana reconoció su identidad.²²⁸

Cabe subrayar que el patrimonio cultural que se ha tratado hasta este momento, se ha referido al arqueológico, pero es importante que junto a esta producción artística se reconozca el llamado patrimonio archivístico, de gran importancia para la reconstrucción histórica del Estado mexicano, pues no sería posible el resguardo de los monumentos y códices nacionales sin los documentos pertinentes, en donde se sustenta la historia de dichos monumentos. De aquí, que se considere como parte del patrimonio cultural de cualquier Estado-nación la documentación resguardada en archivos nacionales. En el caso de México, esta documentación se encuentra protegida por el Archivo General de la Nación (AGN).

Es cierto que durante el siglo XX se sistematizaron de manera cuidadosa los distintos archivos nacionales, y es preciso reconocer que el siglo XIX, contribuyó en muchos aspectos al resguardo del patrimonio cultural como parte del proceso modernizador del Estado mexicano.

Y es que para el Estado mexicano en la transición del sistema bipolar a la globalización, no le fue difícil avanzar en la democratización social y, por supuesto, en el reconocimiento de los distintos grupos originarios como parte

²²⁸ *Supra*, capítulo 1.

del patrimonio cultural. Pues fue precisamente en la legislación del siglo XIX, en donde se sustentó la legalidad del reconocimiento patrimonial del siglo XX; por ejemplo, fue en ese momento que la necesidad de construir una identidad de carácter nacional que, obviamente, se expresó en el ámbito político como una herramienta del poder político. Se generó un discurso ideológico que se buscó transmitir en una sociedad desigual y diferente en su proceso cultural, para insertar una idea de unidad nacional. Es así, como surge la tradición jurídica protectora de los monumentos por parte del Estado liberal. El Estado liberal como personalidad política que tiene el apremio de homogenizar a la sociedad para poder gobernar y encontrar el desarrollo económico.²²⁹

Asimismo, es fundamental mencionar que el proyecto liberal en México defendió la grandeza del pasado prehispánico, el desarrollo de los pueblos originarios y los testimonios que daban cuenta de la nación cultural mexicana, que más tarde fue valorada en las ideas de la heterogeneidad. De esta manera el patrimonio cultural inmaterial: lenguas, costumbre, relaciones, producción artística, política y social de los pueblos indígenas y del resto de la sociedad. Así como el patrimonio material conformado por los vestigios arquitectónicos de la época prehispánica y colonial y, por supuesto, de la historia reciente del México contemporáneo ha sido asegurado bajo los reglamentos y proyectos que la UNESCO demanda como elementos mínimos de un Estado democrático, basado en la legalidad de las leyes internacionales y nacionales. Más aún, apoyado en los derechos humanos como derechos inalienables de todo individuo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer, por parte de los alumnos, lo referente al tema del patrimonio cultural material de la época prehispánica y colonial. Entregar un ensayo de 10 cuartillas.
2. Se recomienda la proyección de videos referentes al arte mexicano, desde la época prehispánica hasta el colonial.

²²⁹ Bolfy Cottom, *op. cit.*, p. 360.

5.4 PLURALIDAD CULTURAL, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

La pluriculturalidad ha sido defendida y resguardada en el marco de la UNESCO, considerando que la interculturalidad es una relación que se establece entre dos o más culturas a través de personas, grupos o comunidades.²³⁰ Productos culturales como libros pinturas, esculturas o producción arquitectónica, grabaciones de audio y video, obras de teatro, conciertos, revistas y sitios de internet, como parte de la producción cultural de una sociedad moderna.

La pluralidad cultural que se manifiesta derivado de los acuerdos con la UNESCO, por parte del Estado mexicano, está apoyada en una relación que ocurre en el contexto de las leyes mexicanas vigentes y en la carta magna del país. A partir de una relación establecida entre dos o más culturas que conviven basadas en la inclusión, horizontalidad, con reciprocidad y con apertura a la otredad, reconociendo la humanidad del otro y respetando sus derechos con solidaridad.²³¹ La pluriculturalidad es una relación que ocurre con el uso de la lengua común, con la cual conviven los grupos, incluso, a través de un intérprete o traductor del idioma. Es un conjunto de relaciones entre partes que reconocen el derecho que todos tienen a la diversidad, a la riqueza cultural, a la formulación de identidad que se puede manifestar ante el otro a partir del derecho de diferenciación.

Es decir, cuando las relaciones interculturales se conjuntan con estas características, dan por resultado un conjunto de costos alternativos en lo que los participantes pueden sumar a sus estructuras de pensamiento, a su ideología y a sus proyectos de vida. Cabe señalar que esta pluriculturalidad considera como parte de sí, al otro, desde su punto de vista están consientes de la diversidad cultural como herramientas idóneas para resolver los conflictos de manera pacífica. A través de un análisis, argumento, consenso y acuerdo.

Obviamente, lo anterior tiene un fundamento político expresado en el Plan Nacional de Desarrollo de los años 2007-2012, con un objetivo que

²³⁰ CONACULTA, *La diversidad cultural*, p. 55.

²³¹ *Ibid.*

concuenda con el apartado de pueblos y comunidades originarias de este plan, otorgando importancia especial a la ampliación de la difusión de las culturas y el arte indígena como enriquecimiento del Estado mexicano. Así la diversidad cultural de México requiere el reconocimiento y una decidida promoción en los espacios educativos.

Pues es de señalar que las posibilidades de aplicación de los principios de la educación intercultural dependen de tres factores fundamentales: el desarrollo teórico, el cual se ha incrementado y profundizado en el ámbito internacional; de determinadas condiciones para su efectivo desarrollo en el sistema educativo y, finalmente, de la experiencia como medio para conjuntar la teoría y la práctica en el sistema de investigación educativo.²³² Considerando que la educación intercultural proporciona una vía de mejoramiento en el entendimiento y rendimiento escolar, dentro de los espacios culturales en donde la educación es una posibilidad indiscutible para la participación social. Y en donde las posibilidades de fracaso educativo son múltiples e indiscutibles.

En México, se reconoce la diversidad cultural como un factor de enriquecimiento cultural, al tiempo que se plantea la interculturalidad como parte de la diversidad y el enriquecimiento educativo. Esto permite reconocer que: “los procesos educativos no se desarrollan al margen del espacio y el tiempo, y las culturas no viven sólo de pensamientos”.²³³ Es decir, el desarrollo educativo de los pueblos originarios consiste en lograr que las innovaciones como parte de la modernidad, tanto en lo social como en lo educativo, se apliquen en sus espacios para el mejoramiento socio-económico, de todos los grupos étnicos que han logrado sobrevivir hasta nuestros días.²³⁴

El intercambio cultural con otros grupos –desde grupos indígenas hasta grupos mestizos- permite la interdependencia entre el mantenimiento de la lengua y la cultura diversa, así como una organización económica y social apoyada en la autonomía y en la autosuficiencia dentro del Estado-nación. Así, pues, la interculturalidad va eliminando los instrumentos de exclusión, a través

²³² María Ángeles, *Diversidad cultural y fracaso escolar*, p.258.

²³³ *Ibid.* p. 276.

²³⁴ *Ibid.*

de la escuela, desde la enseñanza y con el aprendizaje que permite leer y escribir. Porque la educación enseña la cultura general y el razonamiento lógico y de abstracción. Tal como lo definió Clavijero al declarar que los pueblos originarios eran inteligentes y que tenían un nivel intelectual a la altura de cualquier criollo o español.²³⁵

En el mismo tono, los derechos humanos permiten el desarrollo de las culturas milenarias en México. Definidos como un conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable, para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada: los derechos humanos constituyen la base de la diversidad cultural: a partir del reconocimiento de éstos, se unen las capacidades de dependencias gubernamentales educativas y culturales con las representaciones de México en el exterior, como parte fundamental para intensificar la difusión de la riqueza cultural y artística de manera sistematizada y planificada como política de Estado.²³⁶ Siendo el intercambio cultural el principal elemento de conocimiento, aceptación y respeto entre las naciones que conforman el sistema internacional.

Basado en estas disposiciones como parte del cumplimiento institucional para el buen desempeño de los derechos humanos, se promueve el diálogo intercultural entre los diferentes grupos culturales, entre pueblos y comunidades indígenas bajo la colaboración de los gobiernos estatales. De esta forma, el Estado mexicano coordina la búsqueda con las distintas comunidades artísticas y culturales proyectos que permitan el intercambio pluricultural, bajo la normatividad de los derechos humanos. En este sentido el reconocimiento de la interrelación entre culturas, el bilingüismo y el trabajo son ejes de toda fase de formación educativa de las comunidades indígenas.

Al unísono, se introducen los parámetros pertinentes como guía fundamental de la educación indígena. Promueven el desarrollo y la apertura de instituciones y programas de educación superior que puedan atender las

²³⁵ *Supra.*, capítulo 1.

²³⁶ CONACULTA., *Diversidad cultural*, p. 56.

necesidades de las regiones a partir de un interculturalismo, que se basan en los acuerdos y criterios de los derechos humanos.

Así, pues, la interculturalidad se sustenta en los derechos humanos, de esa manera, promueve la presencia e interacción de la diversidad cultural, así como la posibilidad de generar expresiones conjuntas entre los pueblos originarios, por medio del diálogo y del respeto al otro.²³⁷

En resumen, la educación intercultural respeta la unidad cultural de los educandos, impartiendo una educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura, siempre bajo la reglamentación de los derechos humanos, porque éstos son la base de la interculturalidad, del respeto, el diálogo y la solidaridad entre los pueblos que conforman la humanidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Para este caso se recomienda investigar y exponer, por parte de los alumnos, el tema de la interculturalidad desde la época colonial hasta el México contemporáneo.
2. Entregar un ensayo de 10 cuartillas sobre el tema.

²³⁷ *Ibid.*

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Qué es la interculturalidad?

La interculturalidad es una relación que establece dos o más culturas a través de personas, grupos o comunidades; productos culturales, entre ellos, libros, pinturas, esculturas y obras de arquitectura, grabaciones de audio y video, obras de teatro, conciertos y revistas o sitios en internet.

2. ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas entre los que se encuentran instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que los grupos y en general los pueblos reconozcan como parte de su patrimonio cultural.

3. ¿Qué es el patrimonio cultural material?

El patrimonio cultural material se encuentra en los monumentos arquitectónicos que la historia de México ha conjuntado a través del tiempo. Éstos son monumentos, vestigios arqueológicos, inclusive, desperdicios industriales que expresan las costumbres e ideología de las sociedades.

4. ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos se sustentan en la declaración de los derechos del hombre, expresado al concluir la Revolución francesa. Después de la Segunda Guerra Mundial, los derechos humanos se han definidos como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable, para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

UNIDAD 6

MUNDIALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

OBJETIVO

El estudiante identificará los paradigmas modernidad y globalización que se originaron durante el siglo XX con el objeto de distinguir el desenvolvimiento de la diversidad cultural, la ética ambiental, los instrumentos de desarrollo y los proyectos del Estado mexicano.

TEMARIO

6.1 DE LA MODERNIDAD A LA GLOBALIZACIÓN

6.2 LA CULTURA Y LA ÉTICA AMBIENTAL

6.3 SUSTENTABILIDAD, CULTURA Y GLOBALIDAD

6.4 PROYECTOS Y APOYOS DEL ESTADO MEXICANO A LA DIVERSIDAD

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Este capítulo centra su atención en el tránsito de la modernidad al paradigma globalización, es un acercamiento a los conflictos políticos y sociales que surgen derivados del cambio de modelo económico, entre estos cambios, la cultura se plantea como una forma de vida y de diálogo entre los seres humanos, que se transforma lentamente

En este contexto, los cambios sociales y culturales son lentos; es decir, las transformaciones que surgen de los cambios provocados por el paradigma globalización, modifican la relación social de los distintos pueblos que conforman el Estado nación, desde la relación cambio-continuidad. En esta complejidad, la humanidad y sus cambios científicos y tecnológicos constituyen la base de desarrollo y sustentabilidad entre diferentes actores del Estado.

El presente capítulo explica la diversidad cultural como parte de los cambios y continuidades en el marco del modelo globalización. Así como los cambios en el medio ambiente como parte de la mundialización. Finalmente, se abordan los proyectos emprendidos por México para poder sostener el espíritu modernizador e incluyente que el levantamiento del Ejército Nacional de Liberación Nacional cuestionó en 1994.

6.1 DE LA MODERNIDAD A LA GLOBALIZACIÓN

El ingreso de la humanidad al paradigma modernidad en el siglo XV se realizó en un marco de cambios y continuidades, en donde el conjunto de pueblos lograron integrarse en lo que conocemos como Estado-nación, parte integrante del desarrollo económico que, obviamente, impulsó el modo de producción capitalista realmente existente. En efecto, el capitalismo se expandió globalmente desde siglo XV, permitiendo una mundialización de fenómenos sociales, políticos y económicos que complejizaron a la sociedad mundial.

El adelanto científico y tecnológico provocado por la mundialización del capitalismo condujo a nuevas relaciones sociales y de producción, provocando revoluciones científicas y sociales. Es decir, la modernidad creó las condiciones esenciales para la tecnificación de la sociedad y de sus relaciones básicas como la economía, la política y la cultural. Las transformaciones culturales derivadas de esta modernidad

Los cambios de larga duración provocados por la modernidad provocaron las conflagraciones mundiales y la Guerra Fría en el siglo XX, al tiempo que abrió las puertas a la globalización como nuevo sistema de desarrollo mundial. Así, la evidencia del surgimiento de un nuevo sistema internacional o paradigma emergente se comprende como un espacio de complejidad, todo bajo el grado de amplitud y de profundización que la búsqueda de sentido social permitió.

Cabe señalar el carácter complejo que representa definir la globalización, es decir, la globalización se define como un fenómeno sin control y sin aparentes posibilidades de resolver sus propias contradicciones. De ahí, las manifestaciones antisistémicas²³⁸ mundiales –Seattle, Londres, Washington, Buenos Aires, Gotemburgo, Génova y Nueva York- durante las reuniones realizadas por los organismos internacionales de las potencias hegemónicas.

²³⁸ Los movimientos antisistémicos tiene que ver con los movimientos sociales del siglo XIX, que fueron utilizados para referirse a movimientos que promovían los intereses de los trabajadores industriales, sindicatos y partidos socialistas. Más tarde, durante el siglo XX, el término se amplió y aglutinó movimientos femeninos, medio ambiente, antiglobalización, derechos gays, y resistencia pasiva en contra de gobiernos ilegítimos.

Estos movimientos antisistémicos son de una diversidad ideológica, pues enarbolan consignas de distinta orientación y grado de radicalización: ambientalistas, demandas obreras, de agricultores e inclusive anarquistas. Lo cual demuestra que el paradigma globalización parte de un cambio que involucra, en todos los sentidos, a la sociedad mundial.

La transición de la modernidad hacia la posmodernidad y, en consecuencia, hacia la globalización ha creado debates académicos sobre el tema, principalmente, acerca de las expectativas, ritmos y tendencias, costos y resistencias sociales en la globalización. Pero es fundamental entender la globalización como una categoría científica centrada en un proceso histórico de larga duración, equivalente a la internacionalización económica o mundialización económica, vinculada al desarrollo capitalista y a su expansión imperial experimentada en el siglo XV. Lo que implica que la globalización ocurre en el contexto de poder del capital vinculado a los movimientos de bienes y servicios.²³⁹

Sociológicamente la globalización se plantea como un enfoque crítico del discurso globalista, como una moda aceptada superficialmente y promovida como una ideología conservadora, la cual admite lo siguiente: la globalización un fenómeno nuevo que produce un proceso homogéneo, un fenómeno que tiene que homogenizar a las sociedades, distribuyendo por igual los beneficios del desarrollo, asimismo, conduce al progreso y bienestar universal y, finalmente, la globalización es la desnacionalización o reducción del Estado a su mínima expresión. Lo cierto es que el término globalización se empieza a mencionar durante los primeros años de la década de los 80s, en los debates académicos en donde se admitió que los fenómenos admitidos como parte y consecuencia de la globalización ya se encontraban presentes en el siglo XIX.

En este sentido, la globalización como nuevo paradigma de relación internacional, ha promovido diversos acuerdos y retos importantes para los Estados. Para México, el Tratado de Libre Comercio TLC, ha significado un desarrollo económico y una migración desmesurada hacia Estados Unidos,

²³⁹ Tomlinson, *Globalización y cultura*, pp. 17-45.

provocando diversos conflictos, políticos y culturales que lesionan la relación bilateral México-Estados Unidos. El tránsito de mano de obra mexicana hacia el vecino país ha sido restringido como medida política y cultural, pues, por un lado los norteamericanos quieren proteger sus empleos y; por otro, evitar el incremento de latinos dentro de su sociedad y, por supuesto, dentro de su Estado.

Esto quiere decir que dentro del paradigma globalización, la diversidad cultural encuentra sus limitaciones naturales entre estados que se expresan en una contención de libre tránsito, como lo sugiere la ideología globalizadora. Es decir, las limitaciones o la contención de la diversidad en el paradigma globalización es un elemento de continuidad que tienen que superar las culturas mundiales.

Así pues, las transformaciones que la globalización ha producido en el ambiente cultural son decisivas para poder enfrentar los problemas que la tecnología, la economía y la política, por nombrar algunos campos básicos del desarrollo humano, no pueden resolver por sí mismos. O sea, la base cultural es un tejido delgado que, no obstante, puede modificar o definir la tendencia de los cambios en virtud de que opera en el terreno de la creatividad, la imaginación y los valores. Así, pese a que la globalización es una occidentalización –digamos otro intento por occidentalizar al mundo, tal y como lo imagino Alejandro Magno y Pedro El Grande- el obstáculo natural de la globalización radica en que no tiene un programa cultural. En otras palabras, la globalización es un paradigma con deficiencias filosóficas, que no van más allá de considerar al ser humano como ente racional, codicioso y adaptable. Lo cual ya estaba presente en el pensamiento de la sociedad occidental de principios del siglo XX, y en la modernidad que ha sido cuestionada por el posmodernismo para subrayar la inevitable crisis del paradigma racionalista expresado en los conflictos mundiales y en la Guerra Fría.

Lo que es importante recalcar sobre el paradigma globalizador es el esfuerzo fallido de configurar una cultura unitaria mundial, en la que la humanidad asuma sin resistencias el modelo de cultura occidental: la

occidentalización sin barreras culturales, bajo una apariencia homogeneizadora de las experiencias subjetivas a través del consumo de objetos cotidianos propagados mundialmente.²⁴⁰ Es decir, una cultura occidental basada en el consumo de coca cola y jeans. En todo caso es necesario la transformación de la transculturación que la globalización impone como lazos de desarrollo, una mutua transformación entre las tradiciones culturales y los valores occidentales, los cuales pueden ser traducidos o cambiados, inclusive, adaptados.

En fin, el barniz cultural que la globalización ha promovido es débil, pero está apoyado en los medios de comunicación quienes juegan un papel protagónico, sobre todo, en la industria de entretenimiento la cual penetra los hogares a través de la televisión. El internet, la música que se fusiona con diferentes expresiones regionales para expresar sentimientos diversos, pero lo significativo del proceso es que demuestra que la diversidad cultural es la base de la supervivencia del ser humano, porque no puede existir el hombre sin la diversidad como base de comunicación e intercambio cultural.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar y exponer el tema de la globalización, en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Entregar un ensayo de 10 cuartillas con los resultados de la investigación.

6.2 LA CULTURA Y LA ÉTICA AMBIENTAL

El concepto de ética se origina en el mundo griego, esta palabra proviene de la palabra *ethos* que en griego significa costumbre, estilo o manera de vida. En la actualidad este término tiene que ver con el comportamiento de un grupo social que se distingue de otro con base en los valores morales y tradicionales, aceptados y puestos en práctica. La ética está emparentada, en forma general, con la moral, aunque en ciertas ocasiones se distancian ambas, pero mantienen comunicación sobre problemas sociales.²⁴¹

²⁴⁰ *Ibid.*, pp. 45-50.

²⁴¹ *Supra*, Capítulo 2.

Siguiendo a Elías González se tiene que:

La suma de las valoraciones y normas que caracterizan a una sociedad dada –en este caso, la ética equivale a la moralidad;

Un sistema ético determinado (por ejemplo, la ética de Epicuro, la ética católica, la ética profesional, la ética global, etc.; recientemente, la ética ambiental).²⁴²

Entonces, la ética ambiental o del medio ambiente se asemeja a la llamada ética global, la cual es la inclinación más popular de la reflexión ética relacionada con el futuro de la especie humana, así como de la estrategia a seguir en el desarrollo de la vida social e internacional, y también de la solidaridad humana como parte de instrumentos necesarios para las relaciones y comunicación dentro de ésta.

La problemática y la instrumentación de la ética ambiental tomaron fuerza a nivel global al finalizar la Segunda Guerra Mundial cuando las potencias triunfantes impusieron su política bipolar. En el marco de la Guerra Fría y con la creación de las Naciones Unidas se empezaron a plantear los principios fundamentales de la seguridad mundial. Es decir, cuando se creó la ONU en 1945, sus principales objetivos fueron la paz, los derechos humanos y un desarrollo social y económico equitativo entre los Estados. Sin embargo, no hubo mención alguna respecto al medio ambiente, en esos momentos no se cuestionaron los costos ambientales que dejaron los conflictos internacionales. El medio ambiente tuvo poca atención durante los primeros años de la organización internacional.

Fue hasta 1972, en la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente y el Hombre, cuando la seguridad ecológica pasó a ser la preocupación principal de las Naciones Unidas.²⁴³ Con la Declaración de Estocolmo, las naciones del mundo se preocuparon por establecer programas y tratados que buscan construir una alianza global para integrar y equilibrar con eficacia el

²⁴² Elías González, *Diversidad cultural*, p. 31.

²⁴³ *Ibid.* p.35.

desarrollo y conservación del medio ambiente. En el mismo tono, organizaciones no gubernamentales realizaron declaraciones y tratados independientes a favor del medio ambiente. Estos documentos y declaraciones reflejan una creciente preocupación sobre los problemas del medio ambiente y de los problemas de la humanidad en materia social y económica aceptando que los problemas ambientales y de la preservación del hombre como especie.

Así, en 1982, las Naciones Unidas aprobaron la Carta Mundial para la Naturaleza, ésta fue la primera declaración progresista en cuanto a problemas ecológicos y éticos que se ajustaron a la época posmoderna, siendo el documento más significativo y sólido desde la óptica ecológica. Los principios generales de esta carta declaran lo siguiente:

1. La naturaleza deberá ser respetada y sus procesos esenciales no podrán ser perjudicados.
2. La viabilidad genérica de la Tierra no se deberá comprometer; los niveles de población de todas las formas de vida, silvestres y domesticadas, deben ser al menos suficientes para su supervivencia y, con este fin, se deberán salvaguardar los hábitats necesarios.
3. Todas las áreas de la Tierra, tanto el suelo como el mar, deberán estar sujetos a estos principios de conservación; se le deberá dar protección a áreas singulares, a ejemplares representativos de todos los diferentes tipos de ecosistemas y a los hábitats de especies raras o amenazadas.
4. Los ecosistemas y organismos, así como los recursos terrestres, marinos y atmosféricos que son utilizados por el hombre, deberán ser manejados para lograr mantener una productividad sostenible, óptima, pero no de manera que ponga en peligro la integridad de aquellos otros ecosistemas o especies con los cuales conviven.
5. La naturaleza deberá ser asegurada contra la degradación causada por guerras u otras actividades hostiles.²⁴⁴

²⁴⁴ *Ibid.* p.36.

A esta declaración continuó el Informe Brundtland, Nuestro Futuro Común, de 1987, con el cual la Comisión Mundial de la ONU para el Ambiente y el Desarrollo convocó a redactar una nueva propuesta cuyo objetivo fuera la consolidación y la extensión de nuevos principios jurídicos. Así como la creación de nuevas reglas necesarias para mantener el sustento y la vida en el planeta. Y por supuesto, conducir el comportamiento y la relación de los estados hacia una transición de desarrollo sustentable.²⁴⁵

Los esfuerzos por incrementar el interés en la preservación del medio ambiente se expusieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, así como en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, a éstas conferencias le siguió la Agenda XXI, la cual impulsó el diseño de un modelo de desarrollo que permitiría lograr el equilibrio dinámico, a largo plazo, de las esferas económicas y ecológica de la vida humana. En la Agenda XXI, se discutieron dos argumentos importantes para la propuesta ambientalista. Una fue que no existe un modelo que permita relacionar e integrar en forma operativa las esferas de desarrollo básicas de la humanidad: la economía, la naturaleza y la sociedad. Por otro lado, se encontró otra posición que declaró que los alcances destructivos del hombre sobre la naturaleza ya habían alcanzado dimensiones sustanciales, por lo que era necesario sumar esfuerzos para la protección.

Finalmente, las contradicciones generadas por estas visiones se resolvieron en la Conferencia de Río sobre Ambiente y Desarrollo, dando paso a nuevas propuestas que se fueron planteando a lo largo del siglo XX y principios del XXI, bajo los lineamientos jurídicos que contiene la ONU, dando sustentabilidad a los proyectos de los estados en materia de medio ambiente.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer el tema ética ambiental dentro del marco de la globalización.

²⁴⁵ *Ibid.* p. 37.

2. Entregar un ensayo de 10 cuartillas con los resultados de la investigación.

6.3 SUSTENTABILIDAD, CULTURA Y GLOBALIDAD

La sustentabilidad del desarrollo de la humanidad se ha visto acotada por las crisis de crecimiento económico, pues para los países desarrollados o potencias económicas el orden global, polarizado y desigual plantea nuevas formas de desarrollarse y de convivencia ética entre los estados.²⁴⁶ Pero para los países en vías de desarrollo, con grandes problemas de empleo y pobreza la globalización es distinta. El nivel de diferenciación producido por la integración global, ha obligado a adoptar medidas de transición hacia una nueva modernización que desplace al orden económico, tecnológico y social anterior, aunque, desde luego, con sustanciales diferencias y grados de éxito.

La primera transición económica y cultural está ocurriendo en países como Brasil, Tailandia, México y Perú, donde el proceso de industrialización y consumo masivo se encuentran en gestación, una gran diferencia entre el primer mundo y el mundo desarrollado. Una etapa que algunos de los países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico ya habían ingresado en el siglo pasado.²⁴⁷ Una segunda transición en donde se encuentran los llamados países de economías planificadas y centralizadas, consiste en adoptar las reglas del mercado; lo cual constituye un proceso de cambio político-económico, de racionalidad instrumental y de apertura histórica de mayor amplitud que los cambios ocurridos en paradigmas anteriores.²⁴⁸ En este caso se encuentran las antiguas repúblicas soviéticas. El tercer caso de transición representa la vanguardia en el proceso de globalización o mundialización, ésta consiste en la construcción de una sociedad sustentada en el aprendizaje continuo, intensivo y selectivo que, al mismo tiempo, produzca y consuma conocimiento innovador que permita transformar la vida cotidiana, así

²⁴⁶ *Ibid.* p. 67.

²⁴⁷ Tomlinson, *Globalización y cultura*, pp. 58.

²⁴⁸ *Ibid.* p. 63.

como la cultura de la sociedad local. El bloque de países que se encuentran en esta etapa son los que pertenecen a la OCDE.

Finalmente hay una cuarta transición que permite una sustentabilidad del programa globalizador y de las transformaciones culturales, ésta se refiere a una integración cada vez más estrecha entre estados –incluyendo países en vías de desarrollo-, que no obstante su posición de desventaja económica, puedan aprovechar las oportunidades tecnológicas y económica en su desarrollo industrial. Lo que se traduce en niveles más altos de bienestar y prosperidad.²⁴⁹ Pero también puede ser contraproducente para el desarrollo nacional de estos países, con consecuencias territorialmente destructivas que producirían grandes trastornos sociales, baste subrayar la brecha entre la población más rica y, obviamente, la más pobre del mundo, dependiendo del ingreso per cápita del país.

Entonces resulta pertinente reconocer, por una parte, distintas formas y enfoques sobre el desarrollo y, por otro, de éstos reconocer y delimitar los que permitan abrir una propuesta como alternativa de progreso para los países que se van integrando al modelo globalización. La implementación de proyectos económicos y culturales por parte de las potencias económicas ha permitido una integración económica y cultural, pues la globalización no sólo ha transformado las relaciones de producción, ha modificado los lazos culturales que debido a la búsqueda de fuentes de trabajo en el exterior, permiten la transnacionalización político-cultural de la sociedad mundial. Pese a que las grandes potencias restringen y controlan la migración

En este sentido, países como México se ha adherido a proyectos económicos como el Tratado de Libre Comercio (TLC), con el cual no sólo logran la convivencia económica con su país vecino, también extienden su cultura nacional permitiendo así la transculturación. De modo que, un profundo contraste entre la libre movilidad de productos y de capital en el mercado mundial lo constituye el hecho de que la fuerza de trabajo no goce del beneficio

²⁴⁹ *Ibid.* p. 65.

de la libre movilidad. Han sido los países más avanzados los que han impuesto esta normatividad.

Podemos mencionar rápidamente tres oleadas migratorias que fueron contenidas en la segunda posguerra. La primera provino del norte de África, el Caribe, Turquía y Yugoslavia hacia Europa Occidental y que correspondió al periodo de expansión que terminó en la crisis de 1973. La segunda migración se realizó en 1973, a partir del auge petrolero que tuvo como origen el Medio Oriente y sureste de Asia, movilizándose hacia el Golfo Pérsico. Menguando con la caída de los precios del petróleo a mediados de los ochentas. Y la tercera migración que surgió de América Central hacia Estados Unidos.

Entonces, resulta evidente la calificación de la fuerza de trabajo, aunado a su costo relativamente bajo como elementos a considerar en las estrategias de localización industrial y comercial, y en las políticas de control migratorio de los países avanzados. Pero independientemente del control migratorio, países como Estados Unidos han conformado un mosaico multiétnico que contribuye diariamente al funcionamiento de la economía norteamericana, aunque las medidas migratorias en la frontera con México revelan otra realidad. Es decir, las limitaciones con las que se enfrenta la diversidad cultural y la pluriculturalidad que es contenida por las restricciones de seguridad que los países desarrollados implementan.

En resumen, la época contemporánea plantea problemas como la globalización que es vista como fase de experimentación económica de capital y de la sustentabilidad en la búsqueda de alternativas de desarrollo, que se enfrentan a una constante diversidad cultural.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer los temas, Tratado de Libre Comercio TLC y el fenómeno de la migración.
2. Entregar un ensayo de 10 cuartillas con los resultados de la investigación.

6.4 PROYECTOS Y APOYOS DEL ESTADO MEXICANO A LA DIVERSIDAD

El Estado mexicano nació con la enorme carga colonial a cuestas, tres siglos de dominio colonial –del siglo XVI al XIX- dominaron a los pueblos originarios, más tarde, ni el movimiento de independencia, ni la Reforma juarista, ni la revolución mexicana lograron comprender e incluir plenamente a los pueblos indígenas y sus características multiétnicas y pluriculturales, dentro del Estado moderno mexicano. Esto fue evidente durante las constantes rebeliones indígenas en la conquista y durante el periodo colonial, los movimientos de independencia y todo el siglo XX.²⁵⁰

En este contexto, el primero de enero de 1994, salió de la clandestinidad el movimiento armado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de las montañas de Chiapas, dicho movimiento, abrió una nueva etapa en la lucha de los pueblos originarios por ser reconocidos como entidades colectivas por el Estado mexicano.²⁵¹ En dichas condiciones, el gobierno mexicano asumió las demandas del EZLN como parte de los proyectos nacionales que no se habían cumplido, debido a diversas situaciones. Cabe señalar que si bien es cierto que las restricciones a los derechos de los pueblos indígenas produjeron un levantamiento como el de 1994, el contexto internacional que se había modificado violentamente con la caída del socialismo real promovió movimientos culturales que salieron del marco bipolar.

Es decir, el movimiento zapatista lejos de representar un movimiento socialista o en, todo caso, un movimiento guerrillero semejante a los producidos durante los años de la guerra sucia en México –me refiero al movimiento encabezado por Rubén Jaramillo en el Estados de Morelos y, por supuesto, el que comandó Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en el Estado de Guerrero-,²⁵² esté centró sus objetivos en las demandas ancestrales de los pueblos originarios, desde una posición de autonomía y autodeterminación cultural. Lo

²⁵⁰ Ana Alicia Solís de Alba, *Globalización, reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*. p, 263.

²⁵¹ *Ibid.*

²⁵² Véase Fritz Glockner, *Memoria Roja, historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, pp. 19-119.

que propició el establecimiento de una reforma del Estado mexicano, en el marco de la globalización.

La reforma del Estado es una limitación del Estado: un control administrativo por parte de éste. México realiza dos proyectos de nación alternativos, o sea, el neoliberal globalizador en el que la libertad de mercado irrumpe como principio globalizador en las relaciones sociales de producción y en los desarrollos culturales de los individuos y grupos étnicos. Un modelo en donde todo se vende y todo se compra.²⁵³ Por otro lado, cabe subrayar que el Estado en México está fundado en la democratización, la verdad, la justicia y la paz con dignidad que trata de evadir las desigualdades sociales producto del paradigma globalización.

En este sentido, los programas nacionales de desarrollo encaminado a diagnosticar y prevenir movimientos violentos como el levamiento zapatista de 1994, tuvieron sus antecedentes durante la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988). Pero Salinas de Gortari (1988-1994), fue quien abrió las puertas a la globalización financiera y al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), e inauguró el “liberalismo social” a través del Programa Nacional de Solidaridad que lucha contra la pobreza y, por ende, proporciona elementos económicos, políticos y sociales para defender la diversidad cultural de los pueblos y culturas diversa. Sin olvidar que durante la época de Zedillo se registró una crisis económica que se administró con problemas neoliberales como PROCAMPO y PROGRESA.

Es evidente que proyectos como los citados se han combinado con los propuestos por la UNESCO que ya se han citado en los capítulos anteriores y, en consecuencia, en México el enemigo a vencer es el desempleo, la pobreza y la división étnica entre los grupos indígenas que conforman el territorio nacional. Así, pues, la reforma indígena, como parte del proyecto de Estado, es una reforma del Estado, pues se parte de que los pueblos indígenas pasen al Estado mexicano con autonomía y particularidades.

²⁵³ Ana Alicia Solís, *op. cit.*, pp. 17-18.

En resumen, La reforma del Estado se ha planteado como un objetivo gubernamental de partidos políticos y de fuerzas representativas de la sociedad, para producir a través del orden jurídico una transformación de las instituciones y de su relación con la sociedad. En este sentido, las acciones del Estado mexicano en materia de desarrollo sustentado en la aplicación de programas sociales y económicos que se extienden a los más necesitados, continúan siendo un reto para el Estado mexicano y para la diversidad cultural, pues la reforma del Estado en México es un proceso largo que requiere de liderazgo solido que permita definir los rumbos de cambio nacional.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investigar y exponer los temas de reforma del Estado en materia indígena y el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
2. Entregar un ensayo de 10 cuartillas con los resultados de la investigación.

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Qué es la globalización?

La globalización es un paradigma internacional que parte de la reestructuración capitalista, la globalización se define como un fenómeno sin control y sin aparentes posibilidades de resolver sus propias contradicciones. No obstante, afecta el funcionamiento de los diversos sectores de la sociedad y de los pueblos que se relacionan con este modelo económico.

2. ¿Qué es un movimiento antisistémico?

Los movimientos antisistémicos tienen que ver con los movimientos sociales del siglo XIX, que fueron utilizados para referirse a movimientos que promovían los intereses de los trabajadores industriales, sindicatos y partidos socialistas. Más tarde, durante el siglo XX, el término se amplió y aglutinó movimientos femeninos, medio ambiente, antiglobalización, derechos gays, y resistencia pasiva en contra de gobiernos ilegítimos.

3. ¿Qué es la reforma del Estado?

La reforma del Estado se plantea como un objetivo gubernamental de partidos políticos y de fuerzas representativas de la sociedad, para producir a través del orden jurídico una transformación de las instituciones y de su relación con la sociedad.

4. ¿A qué se debió el levantamiento militar del EZLN?

El levantamiento armado se debió a que las demandas ancestrales de los pueblos originarios no fueron atendidas hasta el año de 1994. Es decir, las demandas de los pueblos indígenas que no habían sido escuchadas durante más de tres siglos, fueron demandadas por otro medio que provocaron mayor atención del Estado mexicano a los problemas de los pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

Ángeles Zagastizabal, María, *Diversidad cultural y fracaso escolar, Educación intercultural: de la teoría a la práctica*, Argentina, NOVEDADES EDUCATIVAS, 2004.

Amir, Samin, *Los desafíos de la mundialización*, México, Siglo XXI, 1999.

Amir, Samin, *Miradas a un medio siglo 1945-1990, itinerario intelectual*, La Paz-Bolivia, IEPALA-CID/plural editores, 1999.

Aly, Götz, *La utopía Nazi, cómo Hitler compró a los Alemanes*, Barcelona-España, Crítica, 2006.

Arizpe Lourdes, *Culturas en movimientos, intelectualidad cultural y procesos culturales*, México, UNAM, 2006.

Ángeles Sagastizabal, María, *Diversidad Cultural y Fracaso Estructural, educación intercultural: de la teoría de a la práctica*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 2004.

Abad Liceras, José María, *Patrimonio Cultural, los sitios históricos de interés militar*, Madrid Dykinson, 2006.

ALTHUSSER, Louis, *Aparatos ideológicos del Estado*, Ed. Fontamara, México, 1977.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *La construcción étnica de América Latina*, México, Siglo XXI, 2003.

Beevor, Anthony, *Berlín, La caída: 1945*, Barcelona-España, Crítica, 2006.

Bonilla, Arturo, *Conflicto geoestratégico y armamentismo en la posguerra fría*, México, UNAM-CABALLITO, 1999.

Cottom, Boly, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, Siglo XX*, México, PORRÚA, 2009.

Clairborne Robert, *Los primeros Americanos*, México, TIME-LIFE, 1983.

Duran Alcántara, Carlos, *Derechos indios en México... derechos pendientes*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1994.

Duran Leonel, *El etnodesarrollo y la problemática cultural en América Latina, etnodesarrollo y etnocidio*, FLACSO, San José de Costa Rica, 1982.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y nación*, México, Impala, 2004.

González Corona, Elías, *Diversidad cultural en la globalización*, México, Universidad de Guadalajara, 1999.

Guzmán Leal, Roberto, *Historia de la cultura*, México, PORRÚA, 1981

Gramsci Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Juan Pablos, 1975.

Georges Imann- Gigandet, *Les 108 minutes de Gagarine vainqueur de l'espace*, Historia hors série 1917-1967 cinquante ans d'histoire de Russie, Francia 1967. pp. 122-130.

Gutiérrez de Lara, Lázaro, *El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad*, México, INEHRM, 2003.

Gómez González, Roberto, *Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*, La Habana, Centro de Estudios Martinianos, 2003.

Gaddis, Lewis John, *Estrategias de la contención: Una evaluación crítica de la política de seguridad norteamericana de posguerra*, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano, 1989.

Greenfeeld Leah, *Nacionalismo, cinco vías hacia la modernidad*, México, Impala, 1998

Hobsbawm Eric, *Guerra y paz en el siglo XXI*, España, Critica, 2007.

Hans Joas, *Guerra y Modernidad, estudios sobre la historia de violencia en siglo XX*, España, 2005.

Mato, Daniel, *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*, Venezuela, NUEVA SOCIEDAD, 1994

Marx Carlos, *La ideología Alemana*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1982.

Nolte Ernest, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalismo y bolchevismo*, México, F.C.E., 1996.

Powaski, E. Ronald, *La Guerra Fría, Estados Unidos y La Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona-España, Crítica, 2000.

Paeker, R. A. C., *El siglo XX: Europa 1918-1945*, México, Siglo XXI, 1978.

Campaña nacional por la diversidad cultural de México, *La diversidad Cultural (Marco conceptual)*, México, CIESAS, CONAPRED, UNESCO, 2010.

Jácome, Francine, *Diversidad cultural y tensión regional: América Latina y el Caribe*, Venezuela, NUEVA SOCIEDAD, 1993.

Josetxo Beriaaini, Maya Aguiluz, *Las contradicciones culturales de la modernidad, D Bell en Bellah*, España, Anthopos, 2007.

Jornadas México Centroamérica por la Diversidad Cultural, México Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, México, UNESCO/Consejo Para La Cultura y las Artes, 2005

Jornadas de la Radiodifusión Cultural Indigenista, Primeras Jornadas de la Radiodifusión Cultural Indigenista, México, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

Kissinger, Henry, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Krippendorff, Ekkehart, *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*, F.C.E., México, 1985.

Oliver, León, *Ética y diversidad cultural*, México, UNAM/FCE, 1993.

Pacheco, José Emilio, *En torno a la cultura nacional*, México, F.C.E., 1983.

Ribeiro, Darcy, *Existe una América Latina*, México, 2001

Seminario Internacional Identidad Cultural y Modernidad, Nuevos Modelos de Relaciones Culturales, Recomendaciones de Barcelona, España, 1990

Seminario de Reflexiones Sobre Medios Audiovisuales, Diversidad Cultural Ante los Retos de las Nuevas Tecnologías, La Habana, Cuba, UNESCO, 2002

Seminario Internacional Diversidad Cultural y Turismo, Seminario Internacional de la UNESCO Sobre Diversidad Cultural y Turismo, La Habana, Cuba, UNESCO, 2006

Simposio Internacional Perspectivas de la Educación Intercultural Bilingüe en la Costa del Caribe Nicaragüense, un futuro desde la autonomía y la diversidad, México, Universidad Veracruzana, 2001

Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca (Guadalajara Jalisco), Diversidad Cultural y Sobrevivencia, México, El Seminario, 2007.

Salmerón Fernando, *Diversidad cultural y tolerancia*, México, UNAM, 1998.

Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, México, Grijalbo, 1998.

Schaff Adam, *Lenguaje y conocimiento*, México, Grijalbo, 1967.

Salvi Sergio, *Le lingue tagliate*, París, 1989.

Service, Robert, *Historia de Rusia en el siglo XX*, Barcelona-Crítica, 2000.

Sosa Ignacio, *El nacionalismo Latinoamericano*, México, UNAM, 1984.

Sánchez Andrés, Agustín, Rosario Rodríguez Díaz, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglo XIX y XX*, México, Porrúa/ UNAM/ CECyDEL, 2004.

Solís de Alba, Ana Alicia, *Globalización, reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*, México, ITACA, 2003.

Touraine Alain, *Critique de la modernité, France*, Librairie, Arthème Fayard, 1982.

Tzvetan, Todorov, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 2003.

Tomlinson, John, *Globalización y cultura*, México, Oxford University, 2001.

Villoro Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones Orbis 1972.

Weber Alfred, *Historia de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

Wiskeman, Elizabeth, *La Europa de los dictadores, 1919-1945*, México, Siglo XXI, 1983.

Wallerstein, Imanuel, *Análisis de sistemas-mundo, una introducción*, México, Siglo XXI, 2006.

Wallerstein, Imanuel, *Después del liberalismo*, Siglo XXI, 1998.

GLOSARIO

Mestizaje: es la combinación racial que se efectúa entre dos o más etnias, esto puede ser de forma pacífica o violenta. No obstante, las distintas opiniones que existan sobre este particular, es de reconocer que la humanidad ha sobrevivido a partir esta práctica.

Shock: una especie de golpe psicológico que desorienta las expectativas ideológicas y políticas de un individuo o comunidad.

Cosmogonía: ideología o visión sobre el desarrollo de la naturaleza y composición del universo. Término utilizado para los pueblos originarios de América.

Sincretismo: posición mediadora que permite admitir una ideología distinta a la que se practica, combinándose en la vida cotidiana de la comunidad o pueblos.

Eurocentrismo: posición dominante, principalmente ideológica, basada en la cultura europea.

Guadalupanismo: creencia y práctica del culto a la Virgen de Guadalupe.

Aculturalización: forma de asimilar o compartir una cultura distinta a la materna, practicándola como propia.

Komintern: organización internacional, con ideología socialista, que durante el siglo XX trató de expandir el socialismo soviético en todo el mundo.

Guerra Fría: política internacional construida al finalizar la Segunda Guerra Mundial, enfrentando al socialismo y al capitalismo.

Contención: estrategia lanzada por Estados Unidos para contener la expansión del socialismo real soviético.

Hegemonía: dominio internacional, ya sea político, económico o militar de un país sobre el resto de los estados.

Sistema bipolar: política internacional que se caracterizó por el enfrentamiento soviético-norteamericano, durante el siglo XX.

Postdam: Conferencia realizada entre los países triunfadores del segundo conflicto mundial, en donde se delimitaron las áreas de dominio de cada potencia.

Zollverein: política integrista y divisoria, según el caso, con la que Alemania dividió la Europa de mediados del siglo XX.

ANEXO

ARCHIVOS:

Archivo General de la Nación	AGN
Archivo de la Embajada Mexicana en Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMURSS
Archivo de la Embajada Mexicana en Estados Unidos de América, Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMEUA
Archivo de la Embajada Mexicana en Gran Bretaña.	
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMGB
Archivo de la Embajada Mexicana en Uruguay.	AEMU
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMF
Archivo de la Embajada Mexicana en Francia.	
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMA
Archivo de la Embajada Mexicana en Alemania.	AEMGU
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMP
Archivo de la Embajada Mexicana en Guatemala.	
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMRD
Archivo de la Embajada Mexicana en Polonia.	AEMH
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	
Archivo de la Embajada Mexicana en República Dominicana.	
Archivo Histórico 'Genaro Estrada'-Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMRD
Archivo de la Embajada Mexicana en Honduras.	
Archivo Histórico 'Genaro Estrada' –Secretaría de Relaciones Exteriores, México	AEMH
Archivo de la Embajada Mexicana en Cuba.	
Archivo histórico ' Genaro Estrada' –Secretaria de Relaciones Exteriores, México	AEMC
